

PARTE I – GENERALIDADES

1. LOCALIZACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

La república de Colombia, como estado de América del Sur y con una superficie aproximada^{1.1} de 1.139.223 Km², limita al norte con el mar Caribe, al este con la República Bolivariana de Venezuela, la sur este con Brasil y al sur con el Ecuador y Perú, al Oeste con el Océano Pacífico, y al Noroeste con Panamá.

Norte de Santander se localiza al extremo nororiental de la República de Colombia, en la zona de frontera con la república Bolivariana de Venezuela, limitándolo en el sector oriental, en el occidente limitan los departamentos de Santander y Cesar, por el norte nuevamente con el Cesar y Venezuela y por el sur con los departamentos de Boyacá y Santander. El Departamento con una superficie aproximada^{1.2} de 21.987 Km², que equivale al 1.93% del área total de Colombia se ubica entre los 6°58' de latitud norte y 72°03' y 73°35' de longitud occidental". Ver Figura 1 – 1. División política – administrativa de la República de Colombia.

Su relieve luego de la unificación de criterios presenta un relieve básicamente montañoso constituido por la Cordillera Oriental ^{1.3}, la Serranía de los Motilones y de Tibú, los Cerros de Bobalí y los páramos de Cáchira, San turban y El Tamá, que permiten poseer una diversidad bioclima tica y conformar un sistema hidrográfico organizado en tres grandes cuencas: Catatumbo, Magdalena y Orinoco^{1.4}, del cual la del Catatumbo ocupa el 77% del área departamental.

Fue creado como entidad territorial mediante la Ley 14 del 25 de julio de 1910 y comprendía las provincias de Cúcuta, Ocaña, Pamplona y 25 municipios. Actualmente cuenta con 40 municipios que conforman su base política administrativa, divididos en 6 sub regiones, la oriental, occidental, suroccidental, norte, suroriental y la subregión central. Ver Figura No. 1 – 2, División política – administrativa del Departamento Norte de Santander.

1.1 De la relación de distribución del Plan de Gestión Ambiental Regional N. de S., PGAR, CORPONOR. Documento Diagnóstico. 1999.

1.2 del Plan de Gestión Ambiental Regional Norte de Santander, PGAR, CORPONOR. Documento Diagnóstico. 1999. El valor suministrado por la Oficina de Planeación Departamental en su Plan de Desarrollo, el área es de 21,677 Km².

1.3 Documento de Información de referencia para los Planes de Ordenamiento Territorial, Comité Departamental de Ordenamiento Territorial, septiembre de 1999.

1.4 Plan de Gestión Ambiental Regional Norte de Santander, PGAR, CORPONOR. Documento Diagnóstico. 1999.

Ver Figura 1 – 1. División política – administrativa de la República de Colombia.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO LOS PATIOS 2004– 2007 “*TRABAJO SOCIAL Y PARTICIPATIVO*”

Figura No. 1 – 2, División política – administrativa del Departamento Norte de Santander.
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO LOS PATIOS 2004– 2007 “*TRABAJO SOCIAL Y PARTICIPATIVO*”

2. LOCALIZACION DEL MUNICIPIO LOS PATIOS

El Municipio de los Patios esta localizado al Oriente del Departamento Norte de Santander, haciendo parte de la subregión Oriental del Departamento, junto con los municipios de Cúcuta, El Zulia, San Cayetano, Villa del Rosario y Puerto Santander, de los cuales excepto del último, conforman el Area Metropolitana de Cúcuta.

Sus coordenadas de localización^{1.5}, son entre:

$$X = 833.000 \text{ a } 845.000 \quad Y = 1'336.500 \text{ a } 1'364.000$$

Se ubica fisiográficamente en zona montañosa, haciendo parte del Macizo de Santander en la Cordillera Oriental (Andes Colombianos). Su red hídrica pertenece a la Cuenca del Río Pamplonita (K6.4), Gran Cuenca del Catatumbo. La mayor parte de su territorio es de relieve quebrado, con pendientes pronunciadas a escarpadas; existiendo zonas planas a levemente inclinadas como la Meseta de Corozal y el área donde está edificada la ciudad de los Patios.

De acuerdo a la Oficina de Planeación Departamental el área del Territorio Municipal es estimada entre 119^{1.6} y 127^{1.7} Km², y de acuerdo a la cartografía base del PBOT, la extensión del territorio municipal es de 130,25 Km², coincidiendo en forma aproximada al área definida por el IGAC estimada en 131 Km². Ver plano No. 1. Base Cartográfica Municipal.

El ascenso institucional de Los Patios se da a partir de 1962, año en que fue elevado el caserío a la condición de corregimiento, lo cual favoreció la administración e impulsó la urbanización del sector. El proyecto de municipalidad, jalonado por la comunidad y algunos políticos regionales les permitió crear su propia institucionalidad como unidad territorial municipal, segregándose de Villa del Rosario, a través de la aprobación de la Ordenanza^{1.8} No. 13 del 10 de Diciembre de 1985. Así el municipio Los Patios, se convertía para esa época en el municipio No.37 del Departamento Norte de Santander.

A diciembre de 1985, la Asamblea Departamental ordenó al Instituto IGAC la incorporación del territorio de Los Patios, ajustado a las condiciones cartográficas de la fecha, citando que "Los límites generales del municipio de Los Patios, con los municipios vecinos serán así: Al norte con Cúcuta; al Sur con Chinácota; al Oriente con Villa del Rosario, al Occidente con Cúcuta". No obstante, de acuerdo a las condiciones mejoradas de manejo cartográfico, los límites departamentales son ^{1.9}: al norte y noroccidente con San José de Cúcuta, al oriente con Villa del Rosario, al Sur oriente con Ragonvalia, al sur y sur occidente con Chinacota, al occidente con Bochalema y San José de Cúcuta.

Ver Figura No. 1 – 3, Plano de la actual División político administrativa Municipal.

1.5 Coordenadas base, para presentación de la cartografía georeferenciada del PBOT del municipio Los Patios

1.6. Plegable estadístico Municipal, 1999, Documento de Información de referencia para los Planes de Ordenamiento Territorial, Comité Departamental de Ordenamiento Territorial N. S., septiembre de 1999.

1.7 Cuadro de Distribución de la Población y Extensión por Subregiones. Plan de Desarrollo Departamental N. S. 1998-2000 Gestión para el Desarrollo.

1.8. Ordenanza No.13 de Diciembre 10 de 1985. Asamblea Legislativa del Departamento N. de S., por el cual se crea el municipio Los Patios. "Artículo 1º. Erígese el municipio de los Patios con los territorios del actual Corregimiento de los Patios, del municipio de Villa del Rosario y el de las Inspecciones de Policía de la Garita y la Maquinaria de la misma jurisdicción, territorios que se segregan del actual Municipio de Villa del rosario que hoy forman parte".

1.9. Mapa No.9 Subregionalización. Plan de Desarrollo Departamental N. S. 1998-2000 Gestión para el Desarrollo; y Mapa Preliminar Municipal Los Patios. Documento de Información de referencia para los Planes de Ordenamiento Territorial, Comité Departamental de Ordenamiento Territorial N. S., Septiembre de 1999.

Ver Figura No. 1 – 3, Plano de la actual División político administrativa Municipal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO LOS PATIOS 2004– 2007 “*TRABAJO SOCIAL Y PARTICIPATIVO*”

3.1 ZONA URBANA

Las orientaciones de desarrollo urbano fueron marcadas desde antes de su creación como Municipio, así que, en el artículo 3º de la ordenanza No. 13 de 1985, se estableció que "La cabecera del municipio de los Patios que se crea por esta Ordenanza, corresponderá al actual centro principal del Poblado Urbano del Corregimiento de los Patios".

De acuerdo a la actual división político administrativa la zona urbana ocupa un área de 883,88 Ha, y se localiza al sector norte del Municipio de los Patios, en una zona de marcada conurbación con el municipio de San José de Cúcuta, proyectándose hacia la zona rural de agualinda y la zona occidental del casco urbano de Villa del Rosario.

3.2 ZONA RURAL

El sector rural esta compuesto por 10 veredas y un corregimiento a saber:

1. Corregimiento la Garita

1. Vereda Agualinda
2. Vereda los Vados
3. Vereda los Trapiches
4. Vereda Corozal
5. Vereda California
6. Vereda La Mutis
7. Vereda 20 de Julio
8. Vereda Helechal
9. Vereda Colchones
10. Vereda Villas de Corozal

Ver Figura No. 1 - 4 y 1 – 5, distribución del territorio del Municipio Los Patios, Norte de Santander.

DISTRIBUCION TERRITORIAL MUNICIPIO LOS PATIOS (Hectáreas)

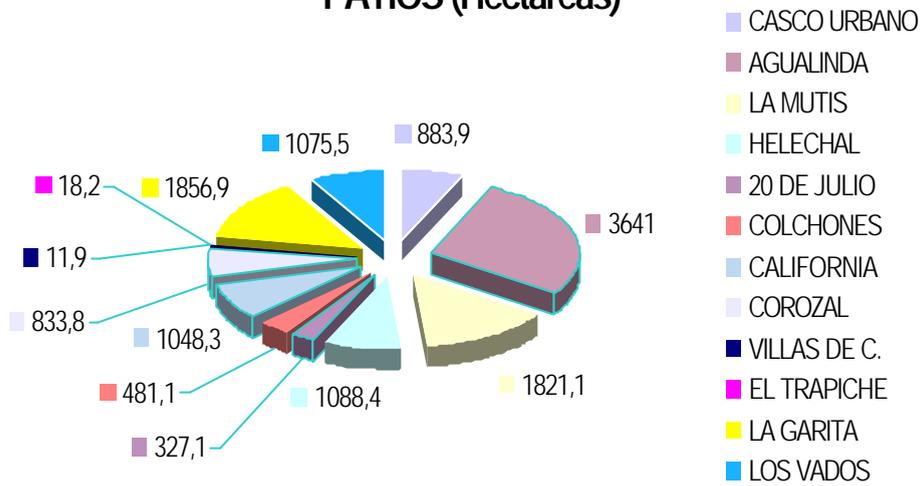


Figura No. 1 – 4. DISTRIBUCIÓN DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER.



Figura 1 – 5, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO LOS PATIOS, N. DE S.

PARTE II - COMPONENTE GENERAL

1. EL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO BINACIONAL Y METROPOLITANO

El área metropolitana apoyada en su infraestructura vial y su ubicación geográfica ejerce sobre la región una alta incidencia en la dinámica de las actividades económica, comercio, de servicios y la incipiente industria de las cabeceras de Cúcuta, Villa del Rosario, San Antonio y Ureña. La condición de zona de frontera enmarca a Los Patios y su Area Metropolitana como punto de confluencia por actividades de comercialización por importación y/o exportación, y los Patios en su condición de corredor obligado del Interior de Colombia hace que si no es la totalidad, en gran parte del volumen exportado nacional quien representa en la zona fronteriza el 1.5%(874383 Tn/1998), circule por su sistema vial.

La zona fronteriza de Cúcuta como principal polo binacional y su débil estructura económica han venido acentuando los procesos de coletazo de una apertura económica no planeada y dejando pasar las oportunidades reales de un comercio fluido y constante como lo es el Colombo - Venezolano.

El intercambio comercial ha incidido directamente en el aumento del sector comercio y servicios, en especial en la rama del transporte y almacenamiento, lo cual ha traído como consecuencia que las vías y los servicios fronterizos básicos están colapsados, debido a que no están preparados para atender el creciente flujo de personas, vehículos y mercancías, ya no de carácter local sino internacional.

Como lo expresa el estudio del BID-INTAL-CAF: " Las comunidades fronterizas están percibiendo que el creciente comercio bilateral y subregional no es, aún, un factor generador de beneficios económicos, sociales y ambientales para quienes viven permanentemente en los contornos urbanos y rurales de los principales pasos de frontera. Para esas colectividades vecinas, la consolidación del proceso de integración global en lo que respecta al caso Colombo-Venezolano, los diversos sectores sociales, económicos y políticos equieren la creación de las condiciones económicas, jurídicas e institucionales que les permitan tener una presencia y participación más activa en el devenir de las sociedades y las economías a las cuales pertenecen".

Se destaca que las exportaciones de Norte de Santander a Venezuela, están fundamentadas en manufacturas de Cerámica (13.4% del valor FOB miles us\$ de 1998) y Placas y baldosas cerámicas (1.5%).

Las ofertas de comercialización de los Patios se limitan al transporte, la industria cementera, alfarera, vivienda y continuando en menor proporción al turismo y recreación.

Las características de prolongación urbana de Cúcuta hacia el municipio los Patios, hacen que el desarrollo del fenómeno de conurbación sea el más pronunciado a nivel metropolitano, en donde las limites municipales se dan por una vía arteria y el cauce del río Pamplonita.

La base natural construida de Cúcuta y las condiciones económicas hacían hasta hace poco que la dependencia con la capital del Area Metropolitana fuera casi total, sin embargo las condiciones recientes han permitido que la relación sea en doble flujo entre ofertas y demandas, jalonadas fundamentalmente por las condiciones de frontera y de polo de desarrollo del Departamento.

El turismo departamental como una actividad potencial que se deriva de los atractivos naturales y urbanísticos tiene un aceptable desarrollo por la ubicación geográfica fronteriza, no obstante el desarrollo turístico y recreacional del Municipio de los Patios, no solo tiene una limitada e incipiente oferta, sino que cuenta con una potencialidad sin descubrir y por desarrollar en más del 80% de todo su territorio.

2. EL MUNICIPIO Y SU CONTEXTO URBANO

Los Patios se ha centrado en el desarrollo de su cabecera municipal en donde se ha asentado más del 96% de su población total; su acelerado desarrollo urbanístico y de invasión de suelos con propósitos habitacionales han encontrado en la generación de conflictos por uso del suelo, la mayor degradación del territorio y de su entorno paisajístico. Este desarrollo ha logrado que se superen las escasas normas sancionadas por la Administración Municipal, exigiendo un alto desarrollo funcional institucional, para el cubrimiento de necesidades básicas, desarrollo y distribución de los espacios públicos y recreativos, y de otros efectos secundarios por dicho fenómeno.

Su crecimiento poblacional no ha sido natural, sino generado por la conectividad con Cúcuta y el resto de municipios del departamento, en el que más del 80% de su población es nacida en otro municipio y/ u otro departamento, dando como resultado la ampliación y propagación del sentimiento de ausencia en el sentido de pertenencia hacia el municipio y sus instituciones.

La conformación urbana lineal tiene como característica el desarrollo de zonas de estratos socioeconómicos más elevados en la zona norte y distribuidos entre medios y bajos hacia la zona central y sur del casco. Su población clasificada en el SISBEN, se caracteriza por ocupar más del 65% en el nivel 1 y 2, y más del 85% en niveles 1, 2 y 3.

La misma sectorización de estratos socioeconómicos, se da en la oferta de servicios públicos, en donde se tiene una distribución de servicios para la zona norte a través de la EIS (Cúcuta), empresas privadas y las Empatios en la zona centro y sur del casco.

Las actividades de la Población urbana dentro del territorio se centran fundamentalmente en la asistencia a las iglesias con un porcentaje del 71,2% de la población total, continúan en proporción disfrutando de la canchas y espacios deportivos instalados en el casco urbano un 44,5%, el 30,6% de la población asiste a parques y el 25,5 % a plazas de mercado locales, teniéndose una alta movilidad a la ciudad de Cúcuta, como centro poblado con mayor oferta de espacio público.

3. EL MUNICIPIO Y SU CONTEXTO URBANO – RURAL

3.1 EL SISTEMA URBANO – RURAL

Con base en la clasificación urbana, la clasificación rural y su posible circunscripción de una sobre la otra, y de acuerdo a las orientaciones de desarrollo y en función de la dinámica de los asentamientos localizados dentro de cada una de esas clasificaciones, se realiza una nueva clasificación, que corresponde a los centros poblados y áreas suburbanas.

3.1.1 CENTROS POBLADOS

De acuerdo a la Ley 505/99, en el Municipio de Los Patios, se pueden identificar dos (2) Centros Poblados, uno en la vereda **Agua Linda** y el otro en la vereda **El Trapiche**.

En la vereda **Agua Linda**, se presenta una concentración de viviendas a lo largo de un sector de la quebrada del mismo nombre, articuladas por un incipiente trazado de la vía principal pero sin una clara definición de elementos constitutivos de espacio público, infraestructura ni equipamiento colectivo, que permitan una lectura acertada de características más urbanas que rurales.

Para el caso de **El Trapiche**, se presenta una concentración de viviendas con un alto grado de deterioro y marginalidad, además de múltiples problemas de servicios públicos, de equipamiento e infraestructura, que reflejan una total improvisación en el asentamiento de las mismas, lo que denota una aglomeración de construcciones no en torno a algún tipo de elementos articuladores, sino por un simple establecimiento de viviendas una junto a la otra.

3.1.2 AREAS SUBURBANAS

Se pueden identificar prácticamente dos (2) sectores susceptibles de ser clasificados como áreas suburbanas, que son **Los Vados** y **La Garita**.

En el primero, Los Vados, se pueden encontrar ya algunas características urbanas, aunque menos consolidadas que en la Garita, por ejemplo: la disposición de las viviendas y establecimientos a lo largo de una vía interna, la generación de un espacio articulador como lo es el parque existente, y la aparición de una red de servicios de acueducto y alcantarillado en un sector del área. Además los materiales y elementos usados en las construcciones, como el ladrillo, las vigas y columnas en concreto reforzado, el uso de estuco y pintura, detalles de carpintería tanto metálica como de madera, entre otros.

En el caso de la Garita, se puede observar con más claridad la combinación de las costumbres urbanas con las rurales; el ordenamiento de las edificaciones alrededor de la plaza central, la aparición de un comercio informal más consolidado, el poseer un equipamiento comunitario organizado, además de un sistema de abastecimiento de agua aceptable, generación de actividades múltiples por ser centro receptor de usuarios y prestador de servicios a los demás sectores de toda la zona, y por tener inclusive una ruta de transporte público.

3.2 RELACIONES URBANO - RURALES

La relación con el sector urbano es mínima, y está limitada por la prestación de algunos servicios sociales, de equipamiento, y de transporte público municipal e intermunicipal. En el campo comercial a pesar de su limitado desarrollo agropecuario, no se presenta un intercambio interno significativo, puesto que los pobladores del sector rural prefieren realizarlo con Cúcuta, pasando por encima incluso del comercio presente en el centro urbano, por el contrario acuden más los pobladores de Cúcuta a comprar los productos lácteos que se comercializan en La Garita. Se destaca la relación industrial alfarera y avícola de la vereda Aguailinda.

Por la cercanía de Los Vados y de La Garita con el sector urbano, se ha empezado a crear un enlace entre las tendencias rurales existentes aún en esas veredas, con las provenientes del casco urbano, como por ejemplo la tenencia de la tierra, la disposición de las viviendas, la organización social.

La relación se ha limitado a que el uso de espacios públicos se centre fundamentalmente a las iglesias durante los dominicales en un 48,1% de la población total, el 9,2% a canchas urbanas, el 7,0% a establecimientos educativos y el 2% a parques.

Ver Figura 2 – 1, Potencialidades del Municipio Los Patios y su entorno.

Figura 2 – 1, Potencialidades del Municipio Los Patios y su entorno
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO LOS PATIOS 2004– 2007 “TRABAJO SOCIAL Y PARTICIPATIVO”

4. EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS: SU HISTORIA Y SU CULTURA

A la hora de asumir la caracterización o definición cultural de una comunidad es preciso tener en cuenta dos aspectos fundamentales. Uno, el origen y perspectiva histórica del asentamiento poblacional en cuestión, de donde se puede develar la construcción de su historicidad o reconocimiento material y simbólico de su devenir a través del tiempo; y dos, la institucionalidad jurídica de la comunidad, es decir, la formalización de los proyectos de construcción de sociedad bajo la perspectiva política e institucional.

Para el caso de las comunidades que conforman la municipalidad de Los Patios la situación no es muy clara, en ninguno de los sentidos en que se quiera mirar o leer una perspectiva cultural e histórica. Pues, si bien es cierto que en su territorio se construyeron y dieron procesos importantes para la historia regional y local, la verdad es que no hay imágenes muy claras ni fuertes al respecto, y la historia, tradiciones o experiencia social que se haya cultivado a través del tiempo en estos sectores no es del conocimiento ni afecta espiritual y materialmente en nada al poblador de Los Patios de hoy.

El grueso de la población de este municipio se ha asentado copiosamente en sus barrios y veredas sólo hasta hace relativamente muy poco tiempo, sin desconocer los asentamientos hacendatarios y habitacionales más o menos tradicionales del sector como la antigua Hacienda de Los Patios que data desde mediados del Siglo XVIII, base del caserío y posterior corregimiento del mismo nombre, así como tradicionales y valiosos asentamientos agroganaderos como la haciendas de Los Vados^{2.1}, El Hato, El Suspiro, Los Colorados^{2.2}, La Rinconada^{2.3}, El Portal y La Garita^{2.4}, entre otras estancias de alguna importancia.

El proceso urbanizador de Los Patios se suscribe al espíritu y dinámica de la vía central que conduce de la ciudad de Cúcuta a Pamplona, de tal modo que no hay un esquema o proyecto poblacional definido a través de su historia. Es esta municipalidad más el resultado de la espontaneidad urbanística propia del proceso de conurbación que se va dando en todo el Área Metropolitana. En consecuencia puede observarse que no hay homogeneidad poblacional, ni en sus orígenes ni en la afinidad sociocultural, imposibilitándose así la construcción de un sentimiento de identidad o de conformación de un colectivo con sentido de pertenencia.

Sin reconocimiento en sus orígenes ni en su historia y tradiciones no es posible construir un ser colectivo que reivindique su comunidad en unos símbolos y significados comunes a todos. El poblador de Los Patios vive o habita esos lugares pero no tiene sus raíces allí, tiene su residencia, propia o alquilada, y un transporte masivo o propio que lo articula con la urbe principal, la ciudad de San José de Cúcuta o su antigua matriz político administrativa que era Villa del Rosario.

Ahora bien, es visto y sabido como las comunidades que habitan estos municipios metropolitanos no construyen una definición cultural que les particularice, por el contrario, se van paulatinamente sumando a la bola y espíritu de la gran urbe. Así, aunque la institucionalidad municipal intenta jalonar la construcción de imágenes, proyectos vitales para el colectivo, adopción de símbolos como bandera, himno y escudo, patrocina ferias y fiestas, en todo caso no se alcanza a construir una homogeneidad que identifique el ser cultural de su población.

2.1. Fue un asentamiento agrícola y ganadero de gran solvencia e importancia económica, propiedad de algunas notables familias de la región. En el siglo XIX muy famosa por que fue propiedad de Cipriano Castro y transferida a Juan Vicente Gómez, célebres personajes de la política Venezolana. En este lugar organizó su economía y fuerzas Juan Vicente Gómez para su campaña y toma del poder en Venezuela. En 1910 los Vados era corregimiento de Villa de Rosario.

2.2. Esta hacienda fue muy importante en la economía de la región desde la época colonial. Allí construyó el Señor Augusto Duplat la primera planta de luz eléctrica que abasteció de energía la ciudad de Cúcuta y sus alrededores.

2.3. Hoy Club de Tenis y Colegio Santo Angel.

2.4. La Garita fue una gran hacienda que en sus mejores años, propiedad de la aristocrática familia pamplonesa de Doña Agueda Gallardo de Villamizar, célebre matrona involucrada en la contienda política que proclamó la independencia de Pamplona en 1810. Múltiples eventos se desarrollaron allí que comprometen la historia de todo el Valle de Cúcuta. Hoy se recuerda con más nostalgia el hecho trágico del accidente automovilístico que ocasionó la muerte del político y poeta nortesantandereano Eduardo Cote Lamus, en cuyo nombre se ha construido en el centro del caserío un pequeño parque.

El ascenso institucional de Los Patios se da a partir de 1962, año en que fue elevado el caserío a la condición de corregimiento, lo cual favoreció la administración e impulsó la urbanización del sector. Pero fue el camino, la carretera, el fenómeno clave en el paulatino ascenso poblacional de Los Patios desde que esta importante vía entra en funcionamiento pleno por allá a partir de los años Treinta.

Como sitios históricos se reconocen algunas de las haciendas antes mencionadas, especialmente las de La Garita y Los Vados, aunque como ya se dijera, la gran mayoría de la población lo desconoce. Otros sitios de interés patrimonial podrían ser la casona del antiguo aeropuerto que funcionó en Los Patios, construida en 1940, la cual podría declararse monumento histórico y restaurarse arquitectónicamente a fin de darle un uso cultural y social. El monumento a la Santa Cruz, ubicado en el sector de su mismo nombre, el cual fue construido por una Misión católica a mediados del Siglo XIX y tiene alguna tradición entre los feligreses católicos de la población. Igualmente son de interés cultural y social los parques Florentina Salas, ubicado en Los Vados, y el parque Eduardo Cote Lamus localizado en el corregimiento de La Garita.

Así las cosas, la población del municipio de Los Patios, a pesar de hacer parte del desaforado crecimiento conurbacional del Área Metropolitana de Cúcuta, podría eventualmente jalonar la localización de algunos elementos importantes de su historicidad que le reivindicuen su ser colectivo. O, en el mejor de los casos construir una perspectiva cultural y social aglutinante alrededor de la Autopista que funciona como el eje y arteria vital de todos sus asentamientos, tanto urbanos como rurales. El ser un asentamiento lineal, sin perspectiva arquitectónica aglutinante simbólicamente, sin una "Plaza de Bolívar o de Santander" a la usanza de las ciudades y pueblos tradicionales de este país, exige a sus gobernantes y habitantes una mayor dinámica de sociabilidad que involucre todos los sectores de la población al proyecto institucional municipal, y desde allí jalonar la construcción de cultura y sociedad.

5. EL MUNICIPIO EN EL ENTORNO - CONDICIONES Y CUALIDADES FISICO NATURALES

5.1 GEOLOGIA

5.1.1 GENERALIDADES

La descripción geomorfológica del departamento Norte de Santander corresponde a la configuración de un relieve macizo y variado, aún cuando una de sus condiciones distintivas es su fragilidad. Más de las tres cuartas partes de su extensión están constituidas por montañas y serranías pertenecientes a la Cordillera Oriental (Andes Colombianos) con alturas que superan los 4.200 m en el páramo de Cáchira, y los 4.000 m en el páramo de Santurbán".

El Municipio de los Patios se ubica fisiográficamente en zona montañosa, haciendo parte de la Cordillera Oriental (Andes Colombianos). Su red hídrica pertenece a la Cuenca del Río Pamplonita (K6.4), Gran Cuenca del Catatumbo. La mayor parte de su territorio es de relieve quebrado, con pendientes pronunciadas a escarpadas; existiendo zonas planas a levemente inclinadas como la Meseta de Corozal y el área donde está edificada la zona urbana.

5.1.2 LITOLOGIA

En el área Municipio de los Patios afloran rocas sedimentarias de edades Mesozoico, Cenozoico a Reciente. Estas rocas están representadas en los mapas por unidades cronoestratigráficas que agrupan dos o más unidades litoestratigráficas establecidas (Grupo, Formación) o aquellas que están en proceso de serlo, como los depósitos cuaternarios. Para la descripción de las dos primeras se utiliza la nomenclatura litológica de la Cuenca de Maracaibo.

5.1.3 GEOLOGIA ESTRUCTURAL

El desarrollo estructural de la cuenca del río Pamplonita, está enmarcado dentro del origen y evolución de la Cordillera Oriental de Colombia.

En términos generales los diferentes tipos de rocas que afloran dentro de las cuencas están muy fracturados y fallados, como consecuencia del fuerte tectónismo a que han sido sometidas durante las diferentes orogénias ocurridas en la Cordillera Oriental, tanto en el Paleozoico como en el Terciario.

Como resultado de esta tectónica compresiva se desarrollaron los pliegues principales, con ejes en dirección aproximada NE – SW; sus ejes no pueden seguirse regionalmente, sino que están interrumpidos y cortados por fallas en varias direcciones. Los pliegues se encuentran desarrollados principalmente sobre las rocas sedimentarias Cretáceas y Terciarias.

Una característica de los anticlinales y sinclinales son sus ejes aproximadamente paralelos, relativamente cortos y muy estrechos. Como evidencia del fuerte tectónismo que afectó las formaciones geológicas presentes en el área, en especial las sedimentarias se refleja el intenso grado de fracturamiento, las tendencias a formar escarpes, valles estrechos, interrupción de la estratificación y cambios en la expresión morfológica del terreno.

5.1.3.1 Fallas. Estos rasgos estructurales afectan las diferentes litologías y en varios casos cortan a las estructuras. Estas fallas han sido el producto de la intensa actividad tectónica a que ha sido sometida la Cordillera Oriental a lo largo de los diferentes períodos geológicos. La mayoría de las fallas regionales presentan una dirección Norte – Sur, siendo algunas de ellas normales y otras inversas.

En el área rural se presentan una serie de fallas locales con sentido NW – SE y NE - SW, de tipo normal, afectando rocas de la Formación León y del Grupo Guayabo. Existiendo una falla en el drenaje de la quebrada Juana Paula con sentido SW – NE.

5.1.3.2 Falla de Chitagá. Falla de tipo invertido ubicada hacia el Sur del territorio del Municipio, con dirección (rumbo) de N 60° E a N 30° E y buzamiento hacia el Noroeste. Hacia el centro del área se bifurca y vuelve a unirse aproximadamente cinco kilómetros hacia el Norte en la Vereda Agua Linda, conformando un bloque levantado. Esta falla coloca en contacto Formaciones del Cretáceo al Este (bloque levantado) con Formaciones del Terciario al Oeste (bloque hundido).

5.1.4 HIDROGEOLOGIA

Las evaluaciones y análisis de la CAR, Corponor, concluyen que “La hidrogeología indica que un 5% del área utilizada en el departamento depende de la extracción de aguas subterráneas a través de pozos y aljibes, cuya mayor densidad se ubica en la franja limítrofe con Venezuela, cuenca de los ríos Zulia, Pamplonita y subcuenca del río Táchira, donde la litología coincide con una secuencia de rocas sedimentarias, tanto del terciario como de depósitos recientes”.

5.1.5. GEOMORFOLOGÍA Y MORFODINAMICA

El análisis de la geomorfología se orienta hacia los tipos, formas del relieve y procesos morfogenéticos asociados y, en relación con las unidades basadas en el tipo de roca y su correspondiente formación.

En forma general el departamento N. de S. lo conforman tres sectores: un sector montañoso integrado por vertientes, colinas, valles y depósitos aluviales; un sector de pie de monte y zona de contacto entre las montañas de la Cordillera Oriental y la planicie, y un sector conformado por una franja de planicie aluvial modelada por deposiciones de los ríos que tiene su origen en las cuencas hidrográficas cordilleranas. Ver Figura 2 – 2. Pisos Térmicos.

Así la geomorfología de Los Patios se enmarca dentro del último sector. La Cuenca del río Pamplonita (K 6.4) presenta un desarrollo geomorfológico muy complejo, ligado a las etapas evolutivas de la Cordillera Oriental, desarrollándose una variedad de litologías y estructuras importantes, sobre las cuales han actuado diversos fenómenos tanto endógenos como exógenos. Esta cuenca presenta configuraciones diferentes, dependiendo del tipo de litología predominante, los controles estructurales y los procesos dinámicos pasados y actuales responsables del modelado.

En el territorio Municipal y atendiendo las génesis de las geoformas, se han identificado diferentes unidades geomorfológicas.

5.1.6 SUSCEPTIBILIDAD DE AMENAZAS NATURALES - RIESGOS NATURALES

5.1.6.2 Evaluación de Amenazas Geológicas Area Municipal. Amenazas por erosión y/o deslizamientos. La complejidad tectónica que presenta el Departamento Norte de Santander, asociada a la dinámica terrestre, hace del Municipio de los Patios una región susceptible a presentar amenazas por movimientos en masa.

Este tipo de amenazas puede detonarse en aquellos lugares donde la fuerte presión antrópica ha alterado el terreno, conformando terrazas para construcción de vivienda, desviando drenajes naturales y/ o ocasionando sobrecargas al borde de taludes verticales en terrenos inconsolidados.

Amenazas Hidrogeológicas - Inundaciones. Ocasionadas por las avenidas periódicas en las zonas bajas del río Pamplonita y los drenajes menores, las cuales ocasionan severos procesos de socavación lateral y de fondo sobre los taludes adyacentes y cauces.

Amenaza Sísmica. Los movimientos sísmicos o terremotos constituyen, tras las inundaciones, los fenómenos geológicos que mayor destrucción y pérdidas de vidas humanas han ocasionado en diversos puntos del planeta. Estos consisten en movimientos vibratorios de la corteza terrestre originados por la liberación repentina de energía en zonas tectónicamente activas de la corteza o del manto superior.

5.1.7 GEOLOGIA ECONOMICA - POTENCIAL MINERO

5.1.7.2 Geología Económica Municipal.

Arcillas. Las arcillas que se extraen en el Municipio de los Patios y el Area Metropolitana son reconocidas a escala nacional por su excelente calidad en la elaboración de productos cerámicos, esmaltados y no esmaltados. Este recurso natural no renovable se proyecta como una solución a la situación económica por la que esta atravesando la ciudad.

Así mismo, el procesamiento de las arcillas tiene marcada incidencia en la vida económica de la comunidad, con un alto índice de empleo a través de la industria mecanizada y artesanal; esto debido a las características físico – químicas de estos materiales, óptima para la elaboración de productos cerámicos.

Figura 2 – 2. Pisos Térmicos e Hidrografía
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO LOS PATIOS 2004– 2007 “*TRABAJO SOCIAL Y PARTICIPATIVO*”

Esta industria ha tenido un fuerte desarrollo dada la ventaja de la materia prima frente a la del resto del País, además yacimientos arcillosos por ser un recurso natural no renovable, su uso debe ser racional desde su explotación hasta su procesamiento para lograr maximizar su utilización.

Los establecimientos dedicados al procesamiento de las arcillas, con sistemas de producción artesanal o mecanizada, están ubicados en el Área Metropolitana

Las formaciones geológicas contenedoras de materia prima como arcilla y arenas finas, son las Formaciones León y Guayabo, las cuales poseen estratos de arcillolitas, limolitas y arenisca de cuarzo de grano muy fino, de espesor variable desde unos centímetros a metros.

Definición Física: Las arcillas se presentan untuosas al tacto y de color variable, pueden ir de gris a verde azul, de color tabaco al rojo. De acuerdo con su composición química se determinan como plásticas y refractarias aptas para la elaboración de productos cerámicos.

Definición Mineralógica: Las siguientes son los resultados:

- La composición de la fracción arcillosa es caolinítica e illítica.
- Esqueleto Arcilloso: Esta compuesto en su máxima parte de Cuarzo, Oxido de Hierro (Eco – Hemátita, Ghoectita, Oxido de Titanio (T.O) y algunos vestigios de Magnesio, Calcio, Yeso, Albita, Microclina).

Definición Química: Los análisis químicos sobre las muestras revelan los siguientes componentes: Caoliníta, illita, Montmorillonita, Sílice, Sodio, Potasio, Feldespato, Caliza, Oxido de Hierro.

Localización: Los establecimientos dedicados al procesamiento de las arcillas, con sistemas de producción artesanal o mecanizada, están ubicados en:

Los Patios: *Area Urbana: Al Sudeste en límites con el perímetro urbano
Anillo Vial Oriental, Vía a Villa del Rosario.

 *Area Rural: Vía Los Patios – Pamplona
Carreteable los Patios – Villa del Rosario.

Material de Arrastre: El material de arrastre triturados y arenas que se extrae del cauce y las terrazas bajas del Río Pamplonita, solo presenta en estado legal las licencias otorgadas por la Secretaría de Agricultura y Recursos Naturales (Sección Minas) del Departamento Norte de Santander.

Materiales de Recebo: Entre los materiales de construcción se cuenta con la mina a cielo abierto de materiales utilizados para recebo, ubicada en la Vereda Agua Linda. Este tipo de minería beneficia a pocas familias ya que la extracción es mecanizada, no requiriendo de mucho personal.

Calizas: Este recurso minero en el Municipio de los Patios esta limitado a la Formación Capacho, la cual presenta calizas con alto contenido de CaCO₃ y bajo contenido de sílice, aptas para el procesamiento y fabricación de cemento. El 90% de las minas, han sido otorgadas en concesión o a concesionarios de la empresa Cementos Diamante – Samper para su procesamiento en planta.

5.2 CLIMATOLOGÍA

5.2.1 ESTACIONES CLIMATOLOGICAS

El municipio de Los Patios en lo referente a la información climática, no cuenta dentro de su área de jurisdicción ninguna estación del IDEAM que permita tener información puntual con respecto a Temperatura, Precipitación, Humedad Relativa, Brillo Solar, Nubosidad y Recorrido del Viento, entre otras. Sin embargo es importante tener en cuenta que a los municipios vecinos se cuenta con las siguientes estaciones del IDEAM, excepto la estación Blonay, así:

- De primer orden como es la del Aeropuerto Camilo Daza, 250 m.s.n.m., y segundo orden Carmen de Tonchalá 285 m.s.n.m., municipio de Cúcuta.
- En Villa del Rosario 431 m.s.n.m., sólo se cuenta con información de precipitación.
- En el municipio de Bochalema se encuentra la estación La Donjuana 770 m.s.n.m., con información de precipitación y caudales del río Pamplonita.
- Estación La Esperanza, 1.760 m.s.n.m., parte alta entre Chitagá y Ragonvalia, con Precipitación y Temperatura.
- En el municipio de Chinácota se encuentra la estación Blonay, 1235 m.s.n.m., con Precipitación y Temperatura (Comité de Cafeteros), y
- La del Tamá en el parque natural el Tamá, 2500 m.s.n.m.

La información climática que se presenta corresponde a la estación meteorológica, del Aeropuerto Camilo Daza del IDEAM, ubicada en el Municipio de Cúcuta, cuya ubicación esta dada por las siguientes coordenadas: 7°56' Latitud Norte y 72°31' Longitud Oeste, con una elevación de 250 m.s.n.m.

5.2.2 CONDICIONES CLIMATOLOGICAS DEL ENTORNO MUNICIPAL DE LOS PATIOS

De acuerdo al estudio Hidrológico de la Cuenca del Río Pamplonita, realizado por Alison Martinez Sanchez y Héctor Lucio Fossi Delgado, 1998, se presentan los análisis de las condiciones de Temperatura y Precipitación en el territorio Municipal apoyado en las estaciones instaladas en el entorno de Los patios.

Las isoyetas se presentan con separación de 100 mm, orientadas en forma ascendente en sentido norte – sur, desde la curva 800 hasta la curva 1300.

Las isotermas descienden hacia el sur, partiendo de la curva de 27° C en la zona urbana de los patios la que igualmente integrase a la zona sur de Cúcuta. La variación de temperatura pasa de cálido a templado y alcanza la curva de 21° C hacia la zona sur del municipio.

5.3 ZONAS DE VIDA

Según el Estudio Factibilidad Socio Económica Para Desarrollar el Aprovechamiento de las aguas de la Quebrada La Tascarena, esta zona pertenece al clima Cálido Semi-seco, con valores muy bajos de precipitación y altos de precipitación (Thornwaite). Los valores de precipitación corresponden a 775 milímetros anuales y prácticamente con un solo periodo de lluvias, la temperatura promedio de acuerdo a la información meteorológica de la estación Camilo Daza es de 27,9 °C

De acuerdo a las características biofísicas y climáticas, que interactúan directamente en las actividades vegetales y animales, el municipio de Los Patios, se encuentra enmarcado dentro de las siguientes zonas de vida: Bosque muy seco Tropical (bms - T), Bosque seco Tropical (bs - T), Bosque seco premontano (bs - PM), Bosque húmedo premontano (bh - PM).

Las isoyetas se presentan con separación de 100 mm, orientadas en forma ascendente en sentido norte – sur, desde la curva 800 hasta la curva 1300.

Las isotermas descienden hacia el sur, partiendo de la curva de 27° C en la zona urbana de los patios la que igualmente integrase a la zona sur de Cúcuta. La variación de temperatura pasa de cálido a templado y alcanza la curva de 21° C hacia la zona sur del municipio.

Tabla No. 2 - 1.
DISTRIBUCION DE ZONAS DE VIDA MUNICIPIO LOS PATIOS

ZONA	OCUPACION	AREA *	% *
Bosque muy seco tropical bms –T	Casco, urbano, veredas Los Vados y Agualinda	42.32 Km2	32.5
Bosque seco tropical bs – T	Cgto. La Garita, Veredas Trapiches, Corozal; El Helechal y California parte baja y Colchones parte media	27.12 Km2	20.82
Bosque seco Premontano bs –PM	Veredas Colchones parte baja, y sector oriental de las veredas Los Vados y Agualinda	34.36 km2	26,38
Bosque húmedo premontano bh – PM	Veredas La Mutis, Veinte de Julio; California, Colchones y El Helechal parte alta.	26,45 Km2	20,30

La mayor parte de la extensión del municipio Los Patios se ubica en las zonas de vida bosque seco entre Premontano (bs - PM) y tropical (bs - T), ocupando una extensión de 61.48 Km2, Equivalente al 47,2% del total del municipio, el muy seco ocupa el 32,5% y en menor proporción la zona de vida bosque húmedo premontano (bh - PM).

5.3.1 BOSQUE MUY SECO TROPICAL (bms-T).

Se encuentra ubicado entre los 0 - 600 msnm, presenta precipitaciones anuales de 500 a 1000 (mm) y temperatura superiores a los 27°C., comprende las veredas de Agualinda, Los Vados y El casco Urbano, e involucra las microcuencas de las quebradas de Juana Paula y Agualinda.

Vegetación xerofítica, sobre suelos muy bajos de fertilidad y poca profundidad efectiva, que tiene entre otras, las siguientes características: achaparrada, rala, espinosa, de hojas pequeñas y copas aparasoladas; hábitat para las cactáceas, (cabeza de negro, tuna de la sabana, tuna mexicana), existe el estrato arbustivo, donde sobresale especies como el cují, el gallinero, yabo, espino de cabro y el retamo calentano.

La actividad económica predominante es la ganadería caprina artesanal, sin control, actividad que incrementa los procesos de erosión y degradación de los suelos y afecta ecosistemas herbáceos y arbustivos que forman parte de la alimentación caprina.

5.3.2 BOSQUE SECO PREMONTANO (bs - PM)

Presenta una precipitación entre los 500 y los 1000 mm anuales, la temperatura oscila entre los 18 y los 24° C. y se ubica entre los 600 - 1.700 m.s.n.m., se localizan las veredas de Colchones parte baja, y sector oriental de las veredas Los Vados y Agualinda.

El bs-PM es un ecosistema, muy frágil, afectado considerablemente por los procesos antropógenos que se traducen en cambios del paisaje y en la fisionomía de la vegetación.

La actividad predominante es la explotación de la caliza y la arcilla actividades que han ejercido presión sobre el recurso suelo, a si mismo existe la ganadería caprina, que influye en los procesos de degradación de la escasa cobertura vegetal protectora, que provoca su eliminación gradual.

Es muy importante que se den prioridades efectivas a las acciones de protección y recuperación en esta zona de vida, ya que el bosque seco - PreMontano presenta riesgos eminentes de deterioro ambiental.

5.3.3 BOSQUE SECO – TROPICAL (bs-T)

Se encuentra ubicado entre los 0 - 650 msnm, posee una temperatura entre los 24 y 27 °C y precipitaciones que oscilan entre los 1000 y los 1500 mm anuales, donde se localizada el Corregimiento de La Garita y las Veredas Trapiches, Corozal; El Helechal y California parte baja y Colchones parte media e involucra la microcuencas quebradas Agualinda, Paramillo, García y la Tascarena.

Presenta veranos prolongados en algunas ocasiones con precipitaciones inferiores a los 1600 milímetros anuales, una de las razones por la cual, algunas especies vegetales desarrollan formas adicionales para soportar las situaciones adversas de clima. Las Erythrinas y tabebuías presentan defoliaciones, como antesala a una hermosa floración (Bosque Caducifolio).

En esta unidad no existen áreas forestales productoras ni protectoras, existen sobre las márgenes de las microcuencas bosques de galería de baja densidad. No existe una actividad económica predominante

5.3.4 BOSQUE HUMEDO – PREMONTANO (bh – PM)

Se encuentra ubicado entre los 600 - 2000 m.s.n.m., presenta precipitaciones de 1000 a 2000 mm anuales y una temperatura entre 18 y 24°C., se localiza dentro de las veredas La Mutis, Veinte de Julio; California, Colchones y El Helechal en su parte alta.

La mayor parte de los bosques en esta zona de vida se encuentran dentro de su etapa seral^{2.5}, se caracterizan por poseer estratos emergentes, discontinuos, dispersos y un dosel de copas variables, de igual forma presenta estratos codominantes e intermedios.

Es muy común encontrar en esta unidad natural especies como yarumo (cecropia sp), especie megáfila^{2.6} que desempeña un importante papel como pionera de la recuperación de los ecosistemas andinos, se caracteriza por formar masas dentro del bosque secundario las cuales se distinguen desde lejos dominando el paisaje forestal secundario.

2.5 Etapa Seral: Es la vegetación presente en un ecosistema determinado en un momento particular, regularmente antes de que alcance la etapa clímax.

2.6 Megáfila: Especie de hojas grandes.

La orografía en su mayor parte está dominada por terrenos accidentados de fuertes ó suaves pendientes, presenta alta fragilidad ambiental que incide directamente en la presión colonizadora y en el aumento de la frontera agrícola.

5.4 HIDROGRAFÍA

El Area Metropolitana de Cúcuta, Pamplona y Chinácota hacen parte de la Cuenca del río Pamplonita, cuya área es de 1.085 Km², con ríos principales Pamplonita, Q. La Honda, R Tachira y Q. Iscala. Presenta^{2.7} un caudal medio de 25 m³/s y un rendimiento de 23.0 L/s/Km².

5.4.1 OFERTA HIDRICA

El municipio de Los Patios se encuentra influenciado por la cuenca del río Pamplonita, la subcuenca de las quebradas La Honda, la Tascarena y sus afluentes, Los Cedros, La García; Paramillo, Caño La Mona, Agualinda y Juana Paula.

5.4.1.1 Río Pamplonita. La corriente hídrica más importante para la comunidad urbana del municipio de San José de Cúcuta, el valor promedio de caudales de estiaje es de 3.30 m³/seg., el valor promedio de caudales mínimos es de 2,59 m³/seg., Y el valor promedio de caudales promedio es de 7.55 m³/seg., Según el estudio Hidrológico de la Cuenca del Río Pamplonita, caracterización de los periodos de estiaje, tesis de grado, Martínez Sánchez A y Fossi Delgado H., U. F. P. S., 1.998, abastece su acueducto, y a su vez, hace un valioso aporte al municipio de Los Patios entre otros, para el suministro de agua en algunos asentamientos ubicados en la vereda Trapiches, urbanizaciones, y algunas fincas de recreo en la vereda Corozal, además, abastece algunos canales que sirven de riego para la actividad agropecuaria en la parte baja del municipio, siendo la más representativa la Toma Duplat, que abastece de agua los cultivos de tomate y hortalizas a lo largo de la misma.

Recibe toda el agua que drena de las laderas, entre la parte baja y la parte alta del municipio, incluyendo las aguas residuales del municipio de Los Patios, su principal aportante es la quebrada La Honda, sirve como límite natural por el occidente entre Cúcuta y Los Patios, en aproximadamente 27 kilómetros; en sus vegas descansan cultivos agrícolas como la caña de azúcar, tabaco, hortalizas, tomate, entre otros. Además de él se extrae los materiales de río, como, arena piedra y grava, indispensables para la actividad constructora en toda su área de influencia.

5.4.1.2 Quebrada La Honda. Corriente valiosa para el municipio de Los Patios, de ella se abastece el acueducto municipal de Los Patios, su aporte es de 130 litros por segundo, actualmente, sin tratamiento químico, próximamente se contará con una planta completa para su tratamiento; su valor promedio en época de estiaje es de aproximadamente 210 litros por segundo, en épocas de invierno superiores al m³/seg y su valor promedio es de 492 litros/segundo, satisface a 42.000 usuarios registrados en las empresas municipales, su recorrido desde su nacimiento hasta su desembocadura es de aproximadamente 25 Km, totalmente encañonada, sirve de límite natural con el municipio Chinácota, con vegetación en forma de bosques de galería con especies arbóreas. De ella, además, se benefician las comunidades de las veredas California, y La Garita, Corozal y Trapiches con su acueducto veredal, aparte de las fincas de recreo existentes.

2.7 Oferta: disponibilidad media 2'160.000 m³/día; Demanda Total: 251.487 m³/día. Plan Ambiental del Departamento Norte de Santander, 1993.

No existe un programa de protección y conservación, el municipio no apropia recursos en dinero, para la compra de predios en su nacimiento, existen campañas educativas relacionadas con la cultura del agua, en la zona urbana, más no en la zona rural, de ahí, su uso indiscriminado, tiene a lo largo de su recorrido más de 90" en mangueras de diferentes diámetros, Corponor está tramitando un proyecto para reglamentar su uso.

5.4.1.3 Quebrada La Tascarena. Tiene su nacimiento en la parte alta de la vereda La Mutis, en un sector del cerro La Vieja, en el predio La Sonia, beneficia la comunidad de las veredas La Mutis (tiene acueducto veredal), California y El Helechal parte baja. Tiene un caudal aceptable en la parte alta, recibe el aporte de las quebradas Los Cedros y la García, y de pequeños nacientes como son Ramón Díaz, El Suspiro, La Paila y el Higuierón, entre otros, por ello el proyecto de embalse, sin embargo, en la medida que hace su recorrido toda el agua desaparece y su aporte al río Pamplonita es mínimo.

Sirve de límite municipal con Chinácota y veredal con California, El Helechal y Veinte de Julio, abastece principalmente las veredas de La Mutis, California y Parte baja de El Helechal. Tiene una buena cobertura vegetal con especies arbóreas y arbustivas, es urgente presentar un proyecto de reglamentación.

5.4.1.4 Quebrada Los Cedros. Nace en la parte alta de la vereda Veinte de Julio, abastece además la vereda El Helechal, su caudal es bajo, tiene una buena cobertura vegetal, afluente de la quebrada La Tascarena.

5.4.1.5 Quebrada García. Nace en la parte alta de la vereda El Helechal, abastece además, parte de la vereda Colchones, su caudal es bajo, su protección vegetal es buena con especies arbóreas y arbustivas.

5.4.1.6 Quebrada Paramillo. Nace en la parte oriental de la vereda Colchones, es afluente directo del río Pamplonita, es más un drenaje natural en las épocas de invierno, las condiciones climáticas le son adversas, su cobertura vegetal es buena con especies arbustivas de porte bajo, abastece la comunidad de la zona baja de la vereda Colchones.

5.4.1.7 Quebrada La Mona. Nace en la parte oriental, límite con el municipio de Villa del Rosario, de la vereda Los Vados, afluente directo del río Pamplonita, su caudal es mínimo, sirve de drenaje natural en épocas de invierno, su vegetación protectora esta dada con especies arbustivas xerofíticas, por las condiciones de suelo de su área de influencia, aporta una buena cantidad de sedimentos al río Pamplonita.

5.4.1.8 Quebrada Agualinda. La red hídrica de la microcuenca Agualinda, esta constituida por las quebradas Buenos Aires, La Ciénaga y Agualinda, siendo ésta última quebrada el cauce principal que recoge todas las aguas de escorrentía, que entrega finalmente al río Pamplonita, su caudal es mínimo de tipo intermitente, sirve de drenaje natural en la época de invierno y por las condiciones físicas de los suelos y debido a que su cobertura vegetal es muy rala con especies xerofíticas, arrastra abundantes sedimentos finos y arenas, y produce peligrosos socavamientos cuando hace su entrada al casco urbano.

La oferta de agua de la quebrada Agualinda es de 2,85 litros/seg. , Incluyendo el aporte de las nacientes de Las Canoas y Hoyo Caliente, según el estudio Plan de Recuperación Física de la Microcuenca Quebrada Agualinda, Contreras Vargas J. L., Corponor 1997. La oferta de agua es captada por tanquillas, que recogen y distribuyen la totalidad del agua a través de mangueras, donde el 42% (1.2 l/s), la consume la industria avícola, establecida en la vereda Agualinda; el 34% (1.0 l/s), es para el acueducto rural del asentamiento humano de la vereda Agualinda; el 18% (0.54 l/s)

5.4.1.9 Quebrada Juana Paula. Nace al oriente de la vereda Agualinda, y su desplazamiento es sur - norte, sirve de drenaje natural en épocas de invierno, por las condiciones físicas de los suelos y debido a que su cobertura vegetal es muy rala con especies xerofíticas del tipo rastrojo bajo, arrastra abundantes sedimentos finos y arenas, afluente directo del río Pamplonita,

5.4.1.10 Caño El Recreo. Nace en las colinas medias de la vereda Agualinda, atraviesa totalmente el municipio de sur a norte, es más un caño de transporte de aguas negras de las viviendas, con una muy escasa cobertura vegetal, por el depósito de su material de sedimentos es causante de inundaciones cuando aparecen las lluvias

5.4.2 AREAS ESTRATEGICAS

La administración municipal de Los Patios ha comprado áreas estratégicas, con el ánimo de proteger las siguientes nacientes, que son de interés para su desarrollo:

➤ Quebrada La Honda:	Casa Quemada:	55 Ha.
	Agua Negra	20 Ha.
	La Rochela	53 ha.
➤ Quebrada La Tascarena:	Fundación	62 Ha
	Los Balcones	70 Ha.
	Plan de Charco	114 ha.

Además se planteó comprar nuevos predios: tres (3) para la quebrada La Honda y uno (1) para la quebrada La Tascarena.

5.4.3 CONCESIONES DE AGUA OTORGADAS AÑOS 1998 - 1999.

De acuerdo a comunicación escrita de CORPONOR, se presenta la relación de concesiones de agua, otorgadas en el municipio de Los Patios, de los años en referencia.

Tabla 2 - 2.
CONCESIONES OTORGADAS POR CORPONOR

USUARIO	VEREDA	PREDIO	FUENTE	CAUDAL L/S	RESOLUCIÓN
José N Contreras	Agualinda	Agualinda, Sn. José y Villa Adriana	Oda. Agualinda Cañ. Buenos Aires	0.4 0.3	051-24-0298
Junta Acc. Com.	Agualinda	Acueducto rural	Oda. Agualinda	0.4	048-24-02-98
E.P.S. Ltda.	B. Tierra Linda	Acueducto rural	Toma Duplat	12.5	0388-14-08-98
Cem. Diamante	Agualinda	Mina El Suspiro	Agualinda	0.2	017-27-01-98
Luis F. Parada	Agualinda	Granja El Retiro	Agualinda		0334-03-08-98
Ceferino Ramírez	Agualinda	Peñas Rubias	Agualinda	0.23	0050-24-02-98
Carlos J. Beltran	Agualinda	El Mirador	Agualinda	0.1	0049-24-02-98
Hugo A. Canal	Cgto. La Garita	Corozal Lote 1	Río Pamplonita	0.8	0483-20-10-98
Jesús O. Peña	Sector Los Vados	La Vega	Toma Duplat	40	0440-18-09-99
Hugo A. Canal	Sector Los Vados	La Isla	Río Pamplonita	20	0366-18-08-98
AgroCúcuta	Sector Los Vados	Los Vados	Toma Los Vados	70	0441-18-09-98
Hugo A. Canal	Sector Los Vados	Buena Esperanza	Toma Duplat	30	0365-06-08-98
E.P.S. Ltda.	Casco Urbano	Casco Urbano	Oda. La Honda	240	En Tramite
Cjunto Las Colinas	Km 1 Vía Los Patios	Las Colinas	Aguas subterráneas	1	0323-15-06-99
Parque Cementerio	Km 4 Vía Los Patios	La Esperanza	Aguas subterráneas	4.7 y 5.2	0158-05-04-99
E.P.S. Ltda	B. Tierra Linda	B. Tierra Linda	Aguas subterráneas		En Tramite

Fuente: Corponor, 1999

5.4.4 DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

5.4.4.1 Aguas Subterráneas

En el Municipio de los Patios la explotación de este recurso hídrico, se ha venido realizando de forma incipiente debido a la baja presencia de acuíferos confinados en su superficie; sin embargo existen algunos sectores donde por iniciativa propia de personas particulares, urbanizadores o empresas privadas se han visto obligados a realizar excavaciones para la adecuación de aljibes para consumo humano y/o riego debido a la baja capacidad de cobertura que presenta la EPS del acueducto del Municipio de Los Patios.

Las características hidrogeológicas dependen de cada una de las Unidades Geológicas presentes en el área del Municipio de los Patios, definiéndose las siguientes:

- Unidades Cuaternarias.
- Unidades Terciarias.
- Unidades Cretáceas

Así mismo, el potencial de aguas subterráneas, para el municipio Los Patios, en general, desde el punto de vista litológico está relacionado con el tipo de roca que conforma las formaciones.

Sin embargo para definir las zonas del municipio aptas para la explotación del recurso de aguas subterráneas, se deberá realizar el estudio de de evaluación hidrogeológica.

El inventario que presenta el informe hidrogeológico de INGEOMINAS, de aguas subterráneas extraídas de acuíferos de cuaternarios es el siguiente:

Tabla No. 2 - 3.
INVENTARIO DE ACUIFEROS, MUNICIPIO LOS PATIOS.

	Nombre	Coord X	Coord Y	Cota	Profundidad
Aljibe	Granja Pensilvania	1.356.197,21	840.814,39	399,4	
Aljibe	Finca el Refugio	1.361.823,95	843.199,61	335,41	6.10
Aljibe	Finca la Emilia	1.360.374,30	842.852,64	377,01	9,15
Manantial	Colegio Confenalco	1.360.752.51	843.119,28	359,41	0,60

Mientras que el inventario actual registrado en CORPONOR es el siguiente,

Tabla No. 2 - 4.
INVENTARIO DE ACUIFEROS, MUNICIPIO LOS PATIOS.

Nombre	Dirección	Caudal	Resolución
Conjunto las Colinas	Km 1 Vía los Patios	1 l/s	0323-15-26-99
Parque Cementerio la Esperanza	Km 1 Vía los Patios	4.7 - 5.2 l/s	0158-05-04-99
EPS Tierra Linda			En tramite

6. INFRAESTRUCTURA VIAL REGIONAL

De acuerdo al inventario vial del Departamento Norte de Santander (Ver Figura 2 – 3), la infraestructura vial del municipio de los Patios se describe así:

- TRONCAL NACIONAL VIA PRIMARIA
Bucaramanga – Pamplona - Cúcuta (sector K115+097 – K139+420) 77NS08 Longitud 24,32 Km
- VIAS SECUNDARIAS
Los Patios – Villa del Rosario (66N4052) Longitud 2,28 Km
Cúcuta – Los Patios (5506) Longitud 3,0 Km
- VIAS TERCIARIAS
La Garita – La Mutis – Palo Colorado – Los Alamos (66N4051) Longitud 27,65 Km
- ANILLOS VIALES:
Anillo Vial Oriental
Variante La Floresta

6.1 CARRETERA BUCARAMANGA – PAMPLONA – CUCUTA (SECTOR K139+420 – K115+097) 77NS08 Y 5506

6.1.1 Generalidades.

Corresponde a la vía Panamericana dentro de la descripción MALAGA – PAMPLONA – CUCUTA, con código 5506 y clasificada dentro del Inventario Vial Departamental como Red Vial Primaria de Norte de Santander. Dentro de este mismo corredor se tenía un sector definido como Cúcuta – Los Patios, con código 77NS08 de Long. 3.0 Km, de Red Secundaria, el cual a la fecha se integra a la ruta Pamplona – Cúcuta.

El principal eje vial del Municipio de los Patios es la avenida 10 la cual es una vía de orden primario de cobertura nacional, pues por ella se nos conduce desde Cúcuta hacia el interior del país.

Este eje vial Principal de Pamplona – Cúcuta, en lo relacionado con el territorio de Los Patios se inicia en el puente sobre la quebrada La Honda “Domingo Pérez”, K115+097, y, termina en la redoma de Pinar del río con abscisa K139+420. La longitud es de 24,32 Km.

Dicha vía se prolonga desde Pinar del río hasta la Redoma del Club Tennis o Puente de la Av. 0 (longitud entre redomas 420 m), pasando por la alcantarilla que evacua las aguas de la Quebrada El Burro, siendo el límite municipal entre Cúcuta y Los Patios. De acuerdo a ello, el abscisado total, asumiendo ceros en la redoma del Club Tennis, la longitud hasta el Puente de la Q. La Honda es de 24.743 m.

6.1.2 Puentes Vehiculares

En la zona urbana (avenida 10) se encuentran cuatro de los ocho puentes de esta vía primaria en su paso por el municipio de los Patios.

Estos primeros cuatro se localizan de la siguiente forma: Un puente sobre la quebrada Juana Paula en el K39+190: dos Puentes sobre el caño “El Recreo” en el K36+940: y el ultimo del casco urbano es el puente sobre la quebrada Agua Linda.

Figura 2 – 3 Red vial del Departamento Norte de Santander
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO LOS PATIOS 2004– 2007 “*TRABAJO SOCIAL Y PARTICIPATIVO*”

Fuera de la zona urbana se distribuyen así: un pontón de 5 m de longitud sobre la quebrada "La Mona" se encuentra en buenas condiciones; otro pontón de 5 m de longitud sobre la quebrada "Paramillo" en el sector de Las Vegas, este pontón también se encuentra en buenas condiciones; el quinto puente sobre la quebrada de la "Tascarena" tiene una longitud de 30 m y un ancho de 10 m; sobre la quebrada de "La Honda" se encuentra otro puente que se encuentra localizado en curva.

6.2 CARRETERA LOS PATIOS – VILLA DEL ROSARIO (66N4052)

6.2.1 Generalidades.

Se define como la única vía interurbana entre los municipios de Los Patios y Villa del Rosario y la única vía alterna entre Cúcuta y Villa del Rosario.

Corresponde a la vía intermunicipal dentro de la zona metropolitana de Cúcuta, clasificada dentro del Inventario Vial Departamental con código 66N4052 como Red Vial Secundaria de Norte de Santander.

Se ubica en la zona oriental del municipio, interceptando al anillo vial oriental metropolitano (K0+000) y surge como una prolongación de la Calle 25 de su zona urbana hasta el (K2+280) límite municipal (barrio de invasión) de Villa del Rosario. Entre los abscisados K0+920 y K1+100, se ubican los Rellenos Sanitarios Municipales del Diamante.

6.2.2 Estructura de superficie de rodamiento.

Es un carretable en tierra, transitable y en regular estado, con superficie en granzón solo hasta la entrada al Relleno Sanitario El Diamante, tramo (K0+000 al K0+920) al que se le hace mantenimiento periódico, pero que así mismo, no obedece al requerido por su tráfico vehicular.

Esta vía se ha caracterizado como la escombrera municipal, vertimientos de escombros acordonados a lado y lado de la vía, entre los K0+300 al K0+500.

Las zonas cercanas a la entrada del Relleno Sanitario son de vertimientos de desechos del sector comercial e industria menor.

6.2.3 Dimensiones.

Cuenta con una calzada de doble carril a media ladera, de un ancho promedio de banca aproximado de 7 metros.

6.3 CARRETERA LA GARITA – LA MUTIS – PALO COLORADO – LOS ALAMOS (66N4051)

6.3.1 Generalidades.

Corresponde a la vía intermunicipal Los Patios – Chinacota, clasificada en el Inventario Vial del Departamento Norte de Santander con código 66N4051 y como Red Vial Terciaria.

Localizada en la zona sur del municipio de Los Patios, vía alterna entre la Central (panamericana) y el centro poblado vacacional de Los Alamos en el municipio de Chinacota, N. de S., según el inventario vial su longitud es de 27,65 Km.

7. ESTADO FINANCIERO MUNICIPAL 2004

El municipio de los Patios, dentro de la proyección presentada y aprobada en el presupuesto para la presente vigencia tiene como meta recaudar por concepto de impuestos (impuesto predial e industria y comercio) la suma de \$ 1948.374.591 lo cual representa el 24.37% de los ingresos corrientes (\$ 7.993.706.116), cifra que no es representativa si se tiene en cuenta que dentro de los ingresos corrientes el 67.03 % corresponden a las transferencias y participaciones (\$ 5358.431.227), del gobierno nacional con destinación específica y forzosa inversión.

Esto nos corrobora que no existe en el municipio cultura de pago por parte de los contribuyentes de impuesto predial e industria y comercio, además de no existir políticas económicas que generen actividades industriales o de servicios dentro del municipio, así como de incentivos tributarios que permitan la creación de nuevas industrias o microempresas en pro del desarrollo socio-económico de la región, así como la generación de empleo y utilización de mano de obra.

Con relación al año 2003, en el cual se recaudó por concepto de impuesto predial. La suma de \$ 950.540.000, en la presente vigencia año 2004 se espera recaudar la suma de \$ 1294.474.591 lo cual representa un incremento del 73.43 % lo cual contempla una meta relativamente alta, donde analizado el comportamiento del recaudo de años anteriores el crecimiento a sido del 0.91%, lo cual nos indica que la meta esperada de recaudo para el presente año es relativamente alta.

Con relación al impuesto de industria y comercio, en el presupuesto de la vigencia de 2004, se espera recaudar la suma de \$ 653.900.000, lo cual representa el 33.56% del recaudo proyectado por predial e industria y comercio. En la vigencia de 2003, el recaudo por tal concepto ascendió a la suma de \$ 500.002.000 presentando una disminución con relación al año 2002 de - \$ 25.0002.000, razón que no se analizó ni se tuvo en cuenta en la proyección realizada para el 2004, ya que la meta esperada es del 76.46% con relación al año anterior, donde no existe un censo depurado de los establecimientos comerciales, donde la misma situación económica de la región ha conllevado al cierre definitivo de una cantidad de negocios o al cambio de actividad económica por una economía informal y de menor escala con ingresos no representativos que inciden directamente en el recaudo de este impuesto.

Con relación a otros impuestos que se generan y recaudan en el municipio no son representativos por la falta de mecanismos de control y seguimiento, a la falta de personal y de tecnología que ayude a verificar mediante datos estadísticos el comportamiento de estos ingresos.

Como hecho excepcional, se puede analizar el comportamiento de la sobre tasa a la gasolina que durante al año 2003 se recaudó por tal concepto la suma de \$ 889.613.000, hecho sin precedente y que se debió a los problemas generados en la frontera ante la escasez de dicho combustible, que ayudó en forma eficiente a lograr y dar cumplimiento con las metas de recaudo en esa vigencia. Para el presente año 2004, se espera recaudar por tal concepto la suma de \$ 282.500.000, la cual presenta un incremento con relación al año 2002 del 26.37%.

El comportamiento de la situación financiera, económica y social del municipio de los Patios, que no representa sino un 31.34% se debe a los bajos niveles de planeación en el corto y mediano plazo, que están incidiendo en la falta de mecanismos de pago de las obligaciones de los contribuyentes de impuestos, por el incumplimiento formal de los deberes de los mismos, y la falta de capacidad de pago de los mismos.

PARTE III - COMPONENTE URBANO

1. DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA – NIVEL BARRIOS.

La cabecera municipal o casco urbano del Municipio de Los Patios, que se localiza en la zona norte del Municipio y está conformado por 65 Barrios, de los cuales 33 son urbanizaciones. Ver Figura No 3 – 1 Casco Urbano.

En proceso de construcción y/o desarrollo se encuentran 1 barrios a saber: Villa Betania, lo que nos permite totalizar un número de 65. Ver Tabla 3 – 1, DISTRIBUCION DE BARRIOS Y URBANIZACIONES.

2. MORFOLOGIA URBANA.

2.1 DESCRIPCIÓN.

La división física urbana se encuentra determinada por barrios y urbanizaciones, presentándose sin embargo muchos sectores que el común de la gente identifica como posibles barrios y no lo son, ya que no aparecen como tal en la base que maneja la oficina Planeación Municipal. Algunos ejemplos; El Rincón de Alicante, que se encuentra en el barrio Chaparral; Nazareth, en el barrio Llanitos; Barrio Bonito y San Victorino, costado sur de la calle 25 entre Av. 1E y 3E, sobre el anillo vial; Villa Emita, en el barrio Videlso, El Hoyito limitado por la calle 11, calle 13, Av. 9 y el Caño El Recreo, Km 10 y Las Lomas.

Son pocos los barrios que se encuentran conformados mediante Acuerdo Municipal, como son el barrio Juana Paula (antigua Invasión), La Cordialidad, Los Colorados, Patio Antiguo, Chaparral, Las Cumbres, Altamira, Tierra Linda, La Esperanza, El Mirador, Brisas del Llano, los demás han sido definidos por la oficina de Planeación Municipal, quien ha regularizado los límites de cada barrio, de acuerdo al manzaneo existente.

Actualmente se adicionaron las urbanizaciones Villaverde, La Campiña, Iscaligua I y II, El portal de Los Patios, Villa Sonia, Loma Linda, Buganviles, cataluña y en construcción Villa Betania Se tienen entonces 65 barrios, de los cuales 32 son urbanizaciones.

Desde sus inicios, la morfología urbana del Municipio ha estado ligada al corredor vial conformado por la Avenida 10 (vía panamericana), que aparte de ser uno de los principales ejes conectores a nivel regional y nacional, constituye actualmente el centro de actividad en todos los planos dimensionales de desarrollo: Cultural, Ambiental, Social, Económico e Institucional.

Por esto la primera y más precisa lectura acerca de su forma urbana está claramente ligada al carácter lineal de su estructura, generada por la misma fuerza del nombrado eje conector, la cual extendiéndose de manera acelerada y sin orden alguno, pasa por encima de las limitantes naturales, que son las que deben permitir o no, la generación de sistema urbano alguno (entendido éste como la interacción de las actividades resultantes de todo asentamiento humano).

En el Municipio de Los Patios, por ese dominio latente del eje longitudinal sobre el desarrollo progresivo de la malla urbana, no se propició una concentración de las actividades motoras del mencionado sistema, en un punto central, lo que hubiera permitido el crecimiento de la estructura morfológica a partir de ese centro, sino por el contrario se formó paralela y a lo largo del mismo eje, creando desorden, conflicto de usos del suelo y polos de actividades desconectados entre sí.

	BARRIOS	URBANIZACIONES
1		SANTA CLARA
2		BELLAVISTA
3		VILLA CAMILA
4	PINAR DEL RIO	
5		CATALUNA
6		JUANA PAULA
7		LA FLORESTA
8		BUGANVILES
9		TERRAZAS DE LA FLORESTA
10		COLINAS DEL NOGAL
11		LA ARBOLEDA
12		BOSQUES DEL NOGAL
13		EL LIMONAR
14	SAN CARLOS	
15	LA SABANA	
16	DOCE DE OCTUBRE	
17	JUANA PAULA INVASION	
18	LAC ORDIALIDAD	
19	PATIOS CENTRO	
20	LOS COLORADOS	
21	PATIO ANTIGUO	
22	EL CHAPARRAL	
23	VIDELSO	
24	ONCE DE NOVIEMBRE	
25	TASAJERO	
26	SAN FRANCISCO	
27		MIRADORES DEL PAMPLONITA
28	KILOMETRO OCHO	
29	MINUTO DE DIOS	
30	DANIEL JORDAN	
31	LAS CUMBRES	
32	EL SOL	
33		SAN REMO
34		ALTAMIRA
35		SAN FERNANDO
36		TORCOROMA
37	TIERA LINDA	
38		ISCALIGUA I
39		ISCALIGUA II
40		VILLA VERDE
41		LA CAMPIÑA
42		EL PORTAL DE LOS PATIOS
43		PENSILVANIA
44		VILLA CELINA
45	LA ESPERANZA	
46	KILOMETRO NUEVE	
47	NAZARET	
48	PISARREAL	
49	EL MIRADOR	
50	LLANITOS	
51		VILLA ESPERANZA
52	LLANO GRANDE	
53	BRISAS DEL LLANO	
54	VALLES DEL MIRADOR	
55		LOMA LINDA
56	SANTA ROSA DE LIMA	
57	RINCON DE ALICANTE	
58		SANTAANA
59	BARRIO BONITO	
60	SAN VICTORINO	
61		BETANIA
62		VILLA SONIA
63		VILLA BETANIA
64		MONTEBELLO I
65		MONTEBELLO II

Tabla No. 3 – 1 DISTRIBUCION DE BARRIOS Y URBANIZACIONES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO LOS PATIOS 2004– 2007 “TRABAJO SOCIAL Y PARTICIPATIVO”

Figura No 3 – 1 Casco Urbano.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO LOS PATIOS 2004– 2007 “*TRABAJO SOCIAL Y PARTICIPATIVO*”

3. ANALISIS POBLACIONAL

Tabla No.3 – 2
POBLACIÓN DE LOS CENTROS URBANOS DEL ENTORNO MUNICIPAL DE LOS PATIOS.
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. AÑO 2.003

CENTROS URBANOS	POBLACION (Habitantes)
SAN JOSE DE CUCUTA	702.326
VILLA DEL ROSARIO	64.210
LOS PATIOS	58.851
BOCHALEMA	6.401
Chinacota	15.636

Fuente: Corponor

Según la Fuente, IDS, LOS PATIOS en su población total de 58.851, se distribuye en 29.584 mujeres y 29.267 hombres.

Tabla No. 3 - 3.
PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN. DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
PERÍODO 1985 - 2005

AÑOS	POBLACION TOTAL (HABITANTES)	DENSIDAD (Hab / km ²)
1985	883.884	40.18
*2000	1'345.700	61.20
*2005	1'494.219	67.96

Estimaciones de Corponor. 1998

Tabla No. 3 – 4.
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS 1993- 2005

AÑO	TOTAL GENERAL	TOTAL CABECERA	TOTAL RESTO
Censo1973-1993			
1973	10063	9997	66
1985	44.008	42.396	1.613
1993	50.957	48.947	2.010
Proyecciones 1995-2005			
1995	51.941	49.985	1.956
1996	52.826	50.883	1.943
1997	53.729	51.801	1.928
1998	54.639	52.727	1.912
1999	55.524	53.631	1.893
2000	56.383	54.510	1.873
2001	57.222	55.373	1.849
2002	58.048	56.224	1.824
2003	58.851	57.852	1.768
2004	59.620	57.852	1.797
2005	60.346	58.610	1.736

Fuente: Censo Nacional de Población 1973, 1985 y 1993 DANE. Proyecciones de Población por área, según municipios a 30 de junio de 1995-2005. DANE. Departamento: Norte de Santander

3.1 EVALUACION DE DENSIDADES POBLACIONALES

A nivel Departamental las densidades por condiciones naturales han ido aumentando a través del tiempo, la tasa de incremento ha sido entre 1985 y 1998 del 2,93% y entre 1998 y el 2000 se ha proyectado que sea del 2,27% anual.

Una interpretación política administrativa de la distribución territorial de la población, indica que de los cuarenta municipios existentes. Sólo el Area Metropolitana de Cúcuta posee una densidad demográfica sobre los 200 hab/km², en tanto que los municipios de Ocaña y Pamplona se sitúan por encima del rango de los 100 hab/km², y Puerto Santander, Abrego, Chinácota, Convención y Sardinata presentan valores levemente inferiores al rango anterior.

La densidad demográfica municipal para el año 1999 es de 437.1 hab/Km², 6045.1 hab/Km² Cabecera y 15,9hab/Km² en el área Rural.

3.2 TASA DE NATALIDAD.

De acuerdo con las estadísticas del Servicio Seccional de Salud, en el año de 2003 se registraron 273 nacidos vivos, de los cuales el 54.2% fueron de sexo masculino y el 45.8% de sexo femenino. Ver Tabla No.3 – 5 y Tabla No. 3 – 6.

Tabla No.3 – 5.
NACIDOS VIVOS EN EL MUNICIPIO 2.003. SERVICIO SECCIONAL DE SALUD

TOTAL	MASCULINO	%	FEMENINO	%
273	148	54.2	125	45.8

Tabla No. 3 – 6.
NÚMERO DE PARTOS ATENDIDOS SEGÚN INSTITUCIÓN.

INSTITUCIÓN	No	%
E.S.E HOSPITAL LOCAL	157	57.5
CENTRO MEDICO Y URGENCIAS LA SAMARITANA	116	42.5
TOTAL	273	100

Fuente: Registraduría Municipal. Los Patios.

3.3 TASA DE MORTALIDAD.

En el municipio de Los Patios se presentó en el año 2002 una tasa de mortalidad infantil de 26.6 por 1.000 nacidos vivos.

3.4 RAZÓN POR SEXOS.

En el municipio de Los Patios se observa una relación proporcional de 1 hombre por cada 1.06 mujeres en promedio general.

3.5 POBLACION DISCAPACITADA

En el municipio se encuentra una población de 403 personas que tienen alguna discapacidad lo cual limita el desempeño normal de capacitación y de desempeño laboral, para lo cual se deberán aplicar los programas especiales de la Alcaldía Municipal en concordancia con los entes departamental y Nacional. 55% hombres y 45% de mujeres

Tabla No. 3 – 7. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACION DISCAPACITADA MUNICIPIO LOS PATIOS

Discapacitado	Ceguer a	Sordera	Mudez	Física	Defic. mental	TOTAL
Cabecera	58	48	40	194	63	403
Resto						
Total	58	48	40	194	63	403

Fuente: proyecto PAB Discapacitados 2003 Municipio Los Patios.

4. EQUIPAMIENTO COLECTIVO

4.1 SALUD

Desde 1998 en el municipio de Los Patios, se viene adelantando un proceso que busca establecer las bases fundamentales para la organización descentralizada del sector salud. Es así como en coordinación con el Ministerio de Salud, a través del Programa Sistemas Municipales del Ministerio de Salud y la Dirección Departamental de Salud, en el Municipio se han venido (Febrero de 2000) desarrollando actividades con el propósito de lograr la certificación del Municipio de Los Patios y de esta manera asumir la responsabilidad de garantizar la prestación adecuada de los servicios de salud en su primer nivel de atención básica. En este mismo año logró la descentralización y desde entonces ha logrado organizarse como Secretaria de Salud y con Empresa Social del Estado.

4.1.1 INFRAESTRUCTURA INSTALADA

Se han establecido cuatro (4) instituciones prestadoras de salud del orden municipal entre públicas y privadas. A pesar de existir una estructura de salud acorde a las políticas de la Administración Municipal, los establecimientos prestadores del servicio están en proceso de cumplir lo dispuesto en la normatividad en cuanto al sistema de garantía y calidad.

4.1.2 SERVICIOS OFRECIDOS

El municipio de Los Patios cuenta con una institución de salud pública de primer nivel, la cual tiene autonomía propia administrativa y financiera.

Dentro de la planeación de la Unidad Básica y la Secretaría de Salud, se encuentran los programas de promoción y prevención:

- Crecimiento y desarrollo.
- Programa ampliado de inmunización.
- Salud oral.
- Recuperación nutricional.
- Control prenatal.
- Planificación familiar.
- Detección precoz de CA de Cérvix.
- Control de la hipertensión arterial.
- Atención integral a la tercera edad.
- Dermatología sanitaria.
- Lepra y Tuberculosis
- Salud Visual
- Control de Vectores
- Salud mental.
- Vigilancia en Salud Pública
- Discapacitados
- Entidades públicas.

Tabla No. 3 - 8.
LOCALIZACION DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO - INFRAESTRUCTURA SALUD
CASCO URBANO LOS PATIOS. 1999

INSTITUCION O EQUIPAMIENTO	UBICACIÓN	NIVEL	CODIGO
Unidad Básica Patios Centro	Cabecera Municipio de	1	54405010
Centro de Salud	Barrio Once de Noviembre	1	
Hospital Local Municipal	Entrada al Barrio Daniel Jordan	1	

Fuente: Secretaria de Salud de Norte de Santander. Grupo de Informática y Estadística

Unidad Básica de Patios Centro.

La Unidad Básica de Patios Centro depende administrativamente del Hospital Local Municipal. En esta Unidad Básica se atiende a la comunidad del sector Nororiental de estrato socioeconómico bajo y medio, con necesidades básicas insatisfechas y capacidad de pago insuficientes.

Tabla No. 3 - 9
DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN SISBENZADA URBANA MUNICIPIO DE LOS PATIOS. 2003

SISBEN	POBLACIÓN	RELACION % CON POBLACION TOTAL
NIVEL 01	10.074	15.4
NIVEL 02	42.573	65.2
NIVEL 03	9.505	14.5
OTROS	3.121	4.7%
TOTAL	65.273	100%

Fuente: Diagnóstico SISBEN Planeación Municipio de Los Patios 2003. Servicio Seccional de Salud de Norte de Santander.

Tabla No. 3 – 10.
POBLACIÓN AFILIADA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN
SALUD DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

POBLACIÓN ASEGURADA	NO. DE PERSONAS
REGIMEN CONTRIBUTIVO	10.033
REGIMEN SUBSIDIADO	16.880
TOTAL POBLACION CUBIERTA	26.913

Fuente: Diagnóstico Planeación de Los Patios 2004, Servicio Seccional de Salud de Norte de Santander.

Tabla No. 3 – 11.
POBLACIÓN NO AFILIADA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN
SALUD DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

TOTAL POBLACION NO CUBIERTA VINCULADOS	
POBLACION NIVEL 01	2.094
POBLACION NIVEL 02	35.817
TOTAL POBLACION NO CUBIERTA VINCULADOS	37.911

Fuente: Diagnóstico Local en Salud, Municipio de Los Patios

4.2 EDUCACIÓN

El presente análisis toma como base la información brindada por La Secretaría de Educación del municipio de Los Patios. Se cuenta con información de la educación formal y además se toma en consideración las percepciones de la población acerca de las problemáticas de este sector, recolectadas en los diagnósticos participativos realizados en el municipio de Los Patios.

4.2.1 INFRAESTRUCTURA INSTALADA

Tabla No. 3 – 12.

1. ESTABLECIMIENTOS OFICIALES	PROPIEDAD JURIDICA	UBICACIÓN	Total 2003
A. INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECTOR URBANO			
1.1 INSTITUCION EDUCATIVA: COLEGIO FE Y ALEGRIA			
E. FE Y ALEGRIA	Oficial	Av.11 No. 38-70 Patios Centro.	576
E. LA SABANA	Oficial	Av. 5 No. 36-70 La Sabana	728
E. PATIOS CENTRO N. 1	Oficial	Av. 10 No. 30-31 Patios Centro.	761
E. PATIOS CENTRO N. 2	Oficial	Av. 5 No. 27-28 Patios Centro.	739
E. LA CORDIALIDAD	Oficial	Av. 1 No. 27-28	240
E. LUIS ENRIQUE AVILA	Oficial	Calle 27 No. 3E-72 Chaparral	76
COLEGIO.DPTAL .INT. FE Y ALEGRIA	Oficial	Av. 10 No. 28ª -15 PatiosCentro.	524
1.2 INSTITUCION EDUCATIVA: INSTITUTO TECNICO MUNICIPAL DE LOS PATIOS			
E. KILOMETRO 8	Oficial	Av. 9 No. 7-40 Daniel Jordán.	937
E. PISARREAL	Oficial	Km 10 Av. 10 Pisarreal	616
E. DOCE DE OCTUBRE	Oficial	Cil. 34 No. 2E -140	250
E. MONTEBELLO 1	Oficial	Montebello 1	269
E. LOS LLANITOS	Oficial	Km 10 No. 126- D16	225
E. BUENA ESPERANZA	Oficial	Cil 15 Av. 8 Km 9	392
COL.. TEC. DE LOS PATIOS - NOCTURNO	Oficial	Av. 9 No. 7-40 Daniel Jordán	452
COLEGIO. TEC. LOS PATIOS – DIURNO	Oficial	Av. 9 No. 7-40 Daniel Jordán	1156
1.3 INSTITUCION EDUCATIVA : COLEGIO ONCE DE NOVIEMBRE			
E. VIDELSO	Oficial	Calle 20 Maz. 11 Lote 125	127
E. ONCE DE NOVIEMBRE	Oficial	Cil. 119 No. 9-76	836
COL. DPTAL. INT. ONCE DE NOVIEMBRE	Oficial	Mz. 31 Lote 422 Videlso	1169
1.4 INSTITUCIONES EDUCATIVA QUE NO ESTA ASOCIADAS			
E. COMFANORTE No. 58	Oficial	Km 3 vía a Pamplona	239
ESC. H.S. ROSA DE LIMA	Oficial	Cil. 34 No. 7-12 Anillo vial	435
TOTAL ESTABLECIMIENTOS OFICIALES URBANOS			10.748

Tabla No. 3 – 13.

B. INSTITUCIONES EDUCATIVA SECTOR PRIVADO			
SAN TARSICIO	No oficial	Cll 9 Km. 9 No. 114-7	349
LIC. INTG. RAFAEL POMBO	No oficial	7° Etapa Tierra Linda	124
LIC. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	No oficial	Cll 115 No. 6B-45 Tierra Linda	62
LICEO VIRGEN DEL PILAR	No oficial	Cll 15 No. 6B- 45 Tierra Linda	66
LICEO. INF. MI PRIMERA ESTACION	No oficial	Casa F8 Urb. San Fernando	114
COLEGIO SAN JUAN BOSCO	No oficial	Mz. 30 Lt. 449 Videlso	121
COLEGIO SINAI	No oficial	Mz 9 Lt 98 Videlso	0
COLEGIO NUESTRA SENORA DE BELEN	No oficial	Av. 6ª No. 30-31 Patios Centro.	77
COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS	No oficial	Av. 4 No. 33-76	113
JAR. INF. GOTITAS DEL SABER	No oficial	Av. E 10ª No. 38-03 Patios Centro.	123
COLEGIO COMFANORTE	No oficial	Av. 10 Km. 3	492
INT. JOSE CELESTINO MUTIS	No oficial	Cll 19 No. 10-21 Videlso	55
COLEGIO JOSE CELESTINO	No oficial	Cll 19 No. 10-21 Videlso	148
INT. MODERNO CRITO REDENTOR	No oficial	Cll 34 No. 7-32 La Sabana	205
COL. ISABEL LA CATOLICA	No oficial	Av. 4 No. 32-18 La Cordialidad	82
COLEGIO CAMILO DAZA	No oficial	Mz 20 Lt 292 Urb. Videlso	93
COL INTEGRADO SIGLO XXI	No oficial	Manzana 13 lote 152 videlso	28
COL NUESTRA SENORA DE UADALUPE	No oficial	Calle 35 4.45	73
COL CRISTIANO JIREH	No oficial	Calle 29 -3-51 la sabana	174
COLEGIO LA PAZ	No oficial	Av. 9 No. 14-76 Once de Nov.	200
COL. SAN VICENTE DE PAUL	No oficial	Cll. 9 Km 9 No. 14-7	315
AVENTURA DEL SABER	No oficial		55
TOTAL PRIVADOS			3069
TOTAL OFICIALES Y PRIVADOS AÑO 2.003 URBANO Y RURAL			14.386

Fuente: *Secretaría de Educación Departamental y Municipal Los Patios, 2.003*

La población atendida es mixta y la metodología impartida corresponde a Escuela Nueva en las Escuelas rurales y Escuela graduada en el sector urbano. En ninguno de los establecimientos mencionados se atiende población discapacitada.

4.2.2 LOCALIZACION Y ANALISIS DE MOVILIDAD

El sector educativo del Municipio se encuentra representado por la ubicación de 3 instituciones Educativas oficiales urbanas conformadas así: 16 corresponden a Escuelas de educación básica primaria y 5 a colegios de educación básica secundaria y 22 planteles de carácter no oficial. La Escuela Comfanorte y el Hogar Santa Rosa de Lima están laborando de manera independiente ya que no se encuentran asociadas a ninguna institución educativa.

El análisis espacial reúne a los establecimientos más representativos y conforma tres (3) grandes grupos de acuerdo a su radio de acción y conectividad con un mayor número de sectores:

En el primero, como núcleo independiente y aislado al colegio **Comfanorte**, el segundo conformado **por el Colegio Integrado Fè y Alegría**, se ubica en el sector comprendido por la franja entre los barrios La Sabana, San Carlos, Los Colorados, Patio Centro, y Patio Antiguo; y el tercero integrado por las Instituciones Educativas: **Colegio Once de Noviembre y Instituto Técnico Municipal de Los Patios**, se encuentran establecidos equidistantes en el área compuesta por los barrios Videlso, San Francisco, 11 de Noviembre, Kilómetro 8, Miradores del Pamplonita, Daniel Jordán, Minuto de Dios, El Sol, Las Cumbres, San Remo y Altamira.

De éste análisis se extrae un aspecto muy particular como lo es la proximidad de los tres centros oficiales de bachillerato más importantes del Municipio, y cuya ubicación podría decirse, por su conectividad y receptividad, no es la óptima, ya que están concentrados en un solo sector, lo que está obligando a la población estudiantil a realizar desplazamientos muy largos, evidenciándose la desprotección de algunas zonas.

En el caso de las escuelas de básica primaria, se tiene que al sector comprendido de los cementerios hacia el norte no lo cubre el área de influencia que se entrará a analizar. En las escuelas establecidas desde ese mismo punto de referencia hacia el sur, sucede todo lo contrario al caso de los colegios, porque al estar éstas ubicadas a lo largo y ancho de toda esa gran franja, se logra un mejor radio de acción y una distribución espacial más uniforme, que acorta las distancias entre ellas y el lugar de habitación de la población estudiantil.

En general todas las instituciones educativas necesitan arreglos locativos de reparación y ampliación; tendría que establecerse un orden de prioridad, puesto que se debe tener muy en cuenta aquellos colegios que actualmente tienen mayor cobertura y en segunda instancia aquellos que poseen una infraestructura física que permita ampliar algún nivel de escolaridad. Sin embargo se realizó inversión de infraestructura en el Instituto Técnico Municipal

4.2.3 INDICE DE ALFABETISMO Y ANALFABETISMO

Tabla No. 3 – 14. Distribución en el territorio Municipal.

	ALFABETAS %	ANALFABETAS %
Total	93.6	6.40
Hombres	45.08	2.80
Mujeres	48.52	3.60

Se puede apreciar que el municipio de Los Patios la mayoría de la población sabe leer y escribir o sea el 93.6 % y más representativos en el sexo femenino. Se puede decir también que en la cabecera del municipio esta el mayor porcentaje de Alfabetas con un 87.58%

Tabla No. 3 – 15.

	ALFABETAS %	ANALFABETAS %
Total	93.60	6.44
Cabecera	87.58	7.94
Resto	3.02	0.50

Para el casco urbano la distribución de los Alfabetas es de la siguiente forma: el 50.80% tiene estudios de primaria y el 36% estudios de secundaria, en nivel universitarios el 10.5% y técnicos solo el 2.7.

En el sector rural la distribución es: 80.5% ha cursado la primaria y el 12.8% la secundaria, el 6.7% restante sabe leer y escribir.

4.2.4 SITUACIÓN DE LOS DOCENTES

En el año 2002, se inicio el proceso denominado reorganización del Sector Educativo en coordinación con Secretaría de Educación Departamental atendiendo las políticas de orden Nacional, donde se buscaba mejorar el indicador alumno/ docente y establecer la planta de cargo según el perfil requirió por la institución educativa y los niveles de enseñanza. La planta de Cargos fue presentada ante el Departamento a fecha 30 de Noviembre de 2.002 y la misma fue asumida por el Departamento a partir del 1 de Enero de 2.003. Se presto servicio de apoyo institucional pagando el salario a docentes de nombramiento Municipal los meses de enero, febrero, Marzo de ese año con recursos girados por SGP. En abril ya el departamento cumplía las funciones de ejecución, elaboración y pago de la nómina del Municipio proceso que ha liderado hasta la fecha.

Los docentes de nombramiento Municipal de Los Patios (98) fueron incorporados a la Planta de Personal Docente del Departamento para pago por Sistema General de Participaciones a fecha 29 de Abril del 2.003

De igual manera se inicio el proceso de creación de instituciones educativas asociado a escuelas y colegio según su localización para garantizar al educando la continuidad del sistema educativo; con esto motivar y facilitar a los padres de familia el proceso de matricula, garantizar el cupo en la institución y unificación de Textos y Uniformes con el fin de reducir el costo de la canasta familiar.

Las Instituciones educativa fueron creada mediante los siguientes Decretos y quedaron asociadas de la siguiente manera:

COLEGIO INTEGRADO FE Y ALEGRIA:	DECRETO	000841	30	SEPTIEMBRE 2.002
INTITUTO TECNICO MUNICIPAL:	DECRETO	000842	30	SEPTIEMBRE 2.002
COLEGIO ONCE DE NOVIEMBRE.	DECRETO	000843	30	SEPTIEMBRE 2.002

El Colegio integrado fe y Alegría conformado por: Escuela urbana Fe y Alegría, Escuela Integrada Patios Centro N. 1 ; Escuela Urbana Patios Centro N. 2, Escuela Urbana Integrada La Sabana, Escuela Urbana Mixta Luis Enrique Avila, Escuela Urbana la Cordialidad, Escuela Urbana Integrada Doce de Octubre, y el Colegio Departamental Integrado Fé y Alegría

El Instituto Técnico Municipal conformado por: Escuela urbana Kilómetro Ocho, Escuela Urbana Mixta La Buena Esperanza, Escuela Urbana Mixta Montebello, Escuela Urbana Mixta Los Llanitos, Escuela Urbana Integrada Pizarreal, Instituto Técnico Municipal de Los Patios

El Colegio Once de Noviembre conformada por: Colegio Departamental Integrado Once de Noviembre, Escuela Urbana Once de Noviembre, la Escuela Mixta Videlso. El Rector Antonio José Caicedo García.

A este plantel educativo también fuero asociadas las instituciones rural y son: : Colegio Básico Corozal, Colegio Básico La Garita,, Escuela Rural Los Vados, Escuela Rural Torcoroma, Escuela Rural Tascarena,, Escuela Rural La Mutis y Escuela Rural el Helechal.

Continuó prestando el servicio educativo en calidad de establecimiento oficial en el año 2.003 el Hogar Santa Rosa de Lima y Comfanorte, estos dos establecimiento no fueron asociados a ningún establecimiento Educativo.

Pero Según DECRETO 001059 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2.003 fue CREADA el CENTRO BASICO LA GARITA que a su vez asociaba a los centros educativos instituciones Rurales mencionados.

Según el informe sector educación y cultura, municipio de los patios 2.003 para este año se contó con 397 docentes pagos por con recursos del sistema general de Participaciones. De los 397 profesores, 347 se ubicaron en el sector urbano y 30 en el sector rural . Ver tabla No. 3 - 16.

Tabla No. 3 - 16. DISTRIBUCION DE DOCENTES POR NIVEL

NIVEL	SECTOR URBANO	
	DOCENTE	DIRECTIVO
PREESCOLAR	32	
BASICA PRIMARIA	173	
BASICA SECUNDARIA	109	16
MEDIA VOCACIONAL	35	
TOTAL	349	16

Fuente: Secretaria de educación y cultura, alcaldía de Los Patios. 2.003

La relación alumno/ docente por nivel urbano es

Tabla No. 3 - 17. RELACIÓN ALUMNOS SECTOR OFICIAL – CUADRO COMPARATIVO

NIVEL	ALUMNO/ DOCENTE	ALUMNO/ DOCENTE
	URBANO	URBANO
AÑO	2.002	2.003
PREESCOLAR	920	1061
BASICA PRIMARIA	5788	5783
BASICA SECUNDARIA	2408	3033
MEDIA VOCACIONAL	609	870

Como se observa en el cuadro estadístico se aumento la cobertura de 10.524 estudiantes del sector oficial en el año 2.002 a 11.317 en el año 2.003. Logrando así vincular al sistema educativo. De igual manera se logro la meta propuesta por el Gobierno Nacional aumentando la relación alumno docente.

4.3 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE BIENESTAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF tiene presencia en el municipio de Los Patios con distintas modalidades de atención: Fami, Hogares comunitarios de Bienestar, asociación de padres de familia y de salud.

En el ámbito general el ICBF atiende beneficiarios entre los que se encuentran niños (as) menores de 7 años y niños (as) entre 7 y 18 años; además de mujeres gestantes y lactantes.

4.3.1 HOGARES INFANTILES DE BIENESTAR

Tabla No. 3 - 18.
HOGARES INFANTILES DE BIENESTAR.

BARRIO	NO. HOGARES
Fe y Alegría	200
Manatíal	80
TOTAL	280

4.3.2 HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Tabla No. 3 - 19.
HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR.

BARRIO	NO. HOGARES TIEMPO COMPLETO	NO. MEDIO TIEMPO	NO. HOGAR MULTIO
DOCE OCTUBRE	9	1	
CORDIALIDAD	11	1	
CUMBRES	11		
LA SABANA	8	1	
PATIOS CENTRO	16	2	
11 DE NOVIEMBRE	9	1	
PISARREAL	19		
LA ESPERANZA	7	2	
TIERRA LINDA	6		
SANTA ROSA			1
TOTAL	96	8	1

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Centro zonal No. 1. Consolidado Diciembre 2.003

4.3.3 HOGARES FAMI

Tabla No. 3 - 20.
HOGARES FAMI

BARRIO	NO. TIEMPO COMPETO
DOCE OCTUBRE	7
CORDIALIDAD	6
CUMBRES	11
LA SABANA	12
PATIOS CENTRO	9
11 DE NOVIEMBRE	9
PISARREAL	7
LA ESPERANZA	7
TOTAL	68

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Centro zonal No. 1. Consolidado Diciembre 2.003.

4.3.4 HOGARES EMPRESARIALES

TABLA No.3 - 21. RESTAURANTE ESCOLAR ICBF.

VEREDA	CUPOS
Vidalso	4
TOTAL USUARIOS	48

4.3.5 RESTAURANTES ESCOLARES

TABLA No.3 - 22.

BARRIO	NO. CUPOS
TRAPICHES	100
COL 11 NOVIEMBRE	180
CHAPARRAL	255
DANIEL JORDAN	250
12 DE OCTUBRE	120
PISARREAL	120
ESC. 11 NOVIEMBRE	210
FE Y ALEGRIA	215
LA SABANA	150
LLANITOS PARTE ALTA	80
MANANTIAL	100
PATIOS CENTRO	130
PILIN	120
MONTEBELLO	100
CORDIALIDAD	160
IGLESIA CUADRANGULAR	120
CORPORACION JIRETH	120
LAS CUMBRES	100
TOTAL USUARIOS	2730

4.3.6 DESAYUNOS INFANTILES

TABLA No.3 - 23.

BARRIO	NO.
VADOS	50
CORDIALIDAD	130
12 DE OCTUBRE	130
PISARREAL	130
LLANITOS	100
KILOMETRO OCHO	130
LA SABANA	130
11 DE NOVIEMBRE	132
LAS CUMBRES	50
TIERRA LINDA	100
TOTAL	1082

TOTAL USUARIOS BENEFICIADOS: 1.082

RECUPERACIÓN NUTRICIONAL

TABLA No.3 - 24.

UBICACIÓN SECTORES	NO.
H.I MANANTIAL	45
HOSPITAL LOCAL	25
CHAPARRAL	30
LAS CUMBRES	20
TOTAL	120

TOTAL USUARIOS BENEFICIADOS: 120

4.3.8 ADULTO MAYOR

TABLA No.3 - 25.

UBICACIÓN SECTORES	NO.
AMANECER DE ABUELSO	51
COPITO DE NIEVE	75
EL SENDER DE LOS ABUELOS	73
SUEÑOS DORADOS	147
LLANITOS CENTRO VIDA	85
LOS QUINCEAÑEROS	108
ZONA RURAL	72
LA SAMARITANA	77
TOTAL	688

TOTAL USUARIOS BENEFICIADOS: 1.013

4.3.9 ASISTENCIA AL MENOR A TRAVES DE CLUBES JUVENILES

TABLA No.3 - 26.

UBICACIÓN SECTORES	NO. CUPOS
LA SABANA	3
12 DE OCTUBRE	1
PATIOS CENTRO	1
11 DE NOVIEMBRE	1
PISARREAL	3
LA GARITA	3
TIERRA LINDA	1
TOTAL	13

Total Usuarios Beneficiarios: 195

4.3.10 MATERNO INFANTIL

Hospital Local: 200 Usuarios Beneficiados.

4.3.11 CENTRO DE REHABILITACION RUDESINDO SOTO

Asociacion Del Menor Rudesindo Soto: 150 Jovenes

TABLA No.3 - 27. POBLACION FOCALIZADA Y ATENDIDA POR EL INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR AÑO 2.003

LOS PATIOS	AÑO	2002	2003	2004
MENOR 6 AÑOS	POBLACION TOTAL	58851	58851	59620
	POBLACION FOCALIZADA	3502	3502	3502
	POBLACION ATENDIDAD	2820	2820	3366
	% ATENCION	81	81	96
DE 7 A 18 AÑOS	POBLACION FOCALIZADA	5355	5355	5365
	POBLACION ATENDIDAD	3490	4230	4438
	% ATENCION	65	79	83
MUJERES GESTANTES Y LACTANTES	POBLACION FOCALIZADA	636	636	636
	POBLACION ATENDIDAD	536	536	427
	% ATENCION	84	84	67
TOTAL MUNICIPIO	TOTAL POBLACION FOCALIZADA	9493	9493	9503
	TOTAL POBLACION ATENDIDA	6846	7586	8321
	%	72	80	87

4.4 CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES

El sector cultural cuenta con el servicio brindado por la Biblioteca Pública Municipal denominada "JOSE IGANCIO RANGEL ROJAS", atendiendo 2.600 usuarios promedio al mes, fue dotada por (5) computadores a través del programa denominado " Cultura en Red", y una Banda Sinfónica Juvenil Municipal conformada por 45 jóvenes en el año 2.003.

Existe La Casa de la Cultura creada mediante acuerdo N. 003 de fecha 25 de Febrero de 1.988 denominada " ARNULFO BRICEÑO" ubicada en la Vereda Los Vados, pero es necesario colocarla en funcionamiento, de la misma manera esta el consejo municipal de la cultura, quien define las políticas y programas a desarrollar, según la ley 397 del 97.

Las Actividades Deportivas y Recreativas del Municipio de Los Patios, se desarrollan en cuanto a la necesidad de la Población creando esparcimiento y aprovechamiento del Tiempo Libre, en cumplimiento al artículo 52 de La Constitución, se estipularon la actividades como: Juegos Interbarrios, Juegos Interdocentes, Actividades Deportivas a los Niños de los Diferentes Clubes y Escuelas de Formación Deportiva de Nuestro Municipio, Torneo Interveredal, carreras atleticas, carreras de Ciclismo, participación en los diferentes torneos Departamentales organizados por Indernorte.

A escala general se observa en el Municipio de Los Patios pocas opciones deportivas y recreativas; además no se tienen estadísticas precisas acerca del número de beneficiarios de los programas adelantados en este sector ni el impacto real de los mismos.

En el Momento el Municipio de Los Patios Cuenta con los Siguietes Escenarios en la Zona Urbana:

Polideportivo Montebello 2.

Polideportivo Montebello 1.

Polideportivo Betania.

Polideportivo Tierra Linda.

Polideportivo Villa Celina.

Polideportivo Llanitos.

Polideportivo Pizarreal.

Polideportivo Kilometro 9

Polideportivo Pensilvania.

Polideportivo Minuto de Dios.

Polideportivo San Fernando.

Polideportivo Once de Noviembre.

Polideportivo El Cuji.

Polideportivo La Cruz. (Patio Antiguo).

Polideportivo La Sabana.

Polideportivo Manuel Barco Mora.

Polideportivo El Acuario (Tasajero).

Polideportivo Santa Clara.

Polideportivo Videlso.

Polideportivo Miradores del Pamplonita.

Polideportivo Altamira.

CANCHAS DE FUTBOL

Cancha Gramillada de La Sabana.

Cancha Doce de Octubre.

Cancha Manuel Barco Mora.

Cancha Once de Noviembre.

Cancha el Cují.

CANCHA DE BALONCESTO.

Cancha de San Pablo

4.5 INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES

- Notaria única.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Comisaría de Familia.
- Junta municipal de La Tercera Edad.
- Biblioteca municipal.
- Estación de policía.
- Asociación del menor Rudesindo soto.
- Inspección superior de policía.
- Inspección de policía sector rural.
- Juzgado Promiscuo del Circuito
- Juzgado Penal Municipal
- Juzgado Civil Municipal
- Juzgado Promiscuo de Familia
- Fiscalía seccional
- Fiscalía Local 1
- Fiscalía Local 2

INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES, RELIGIOSAS, COMUNITARIAS.

- Comité de deportes.
- Club de hipertenso.
- Iglesias evangélicas .
- Grupos católicos organizados.
- Estación de bomberos.
- Defensa civil.
- Asociación de JAC.
- Comité control social de los servicios públicos.
- Veedurías ciudadanas.
- Club de amas de hogar.
- Club de jóvenes.
- Asociación de mujeres.
- Asociación de tenderos
- asociación de taxistas
- Asociación de Microempresarios.

5. DESARROLLO URBANO

5.1 SEGUIMIENTO HISTORICO

El proceso de poblamiento del territorio se inició con la construcción de pequeñas casas que servían de estancias, posadas y lugares de paso para quienes circulaban desde o hacia Pamplona y Cúcuta; sin embargo, no representaron un hecho significativo, que hubiera marcado un desarrollo intensivo.

Al iniciarse la adecuación de la vía Cúcuta Pamplona, y debido al flujo continuo de personas a lo largo del sector de Los Patios, comenzaron a aparecer pequeños asentamientos constituidos por viviendas, herrerías, tiendas y posadas; lo que sirvió de base para la conformación de una zona de gran actividad.

Debido al nombramiento de Los Patios como Corregimiento del Municipio de Villa del Rosario, en 1962, se dio un acelerado proceso de asentamiento y urbanización, concentrándose una significativa masa poblacional, cuyo fin primordial era la satisfacción de la necesidad básica de vivienda y la generación e interacción de nuevas actividades.

A partir de la constitución de Los Patios como Municipio, en 1985, el desarrollo de nuevos proyectos de vivienda y otras edificaciones, aumentó de manera considerable, impulsado además por la fuerza que tomó la vía panamericana en ese tramo; sin embargo este crecimiento se fue dando a lo largo del eje de la avenida 10.

5.2 MORFOLOGIA URBANA.

5.2.1 DESCRIPCIÓN.

La división física urbana se encuentra determinada por barrios y urbanizaciones, presentándose sin embargo muchos sectores que el común de la gente identifica como posibles barrios y no lo son, ya que no aparecen como tal en la base que maneja la oficina Planeación Municipal. Algunos ejemplos; El Rincón de Alicante, que se encuentra en el barrio Chaparral; Nazareth, en el barrio Llanitos; Barrio Bonito y San Victorino, costado sur de la calle 25 entre Av. 1E y 3E, sobre el anillo vial; Villa Emita, en el barrio Videlso, El Hoyito limitado por la calle 11, calle 13, Av. 9 y el Caño El Recreo, Km 10 y Las Lomas.

Son pocos los barrios que se encuentran conformados mediante Acuerdo Municipal, como son el barrio Juana Paula (antigua Invasión), La Cordialidad, Los Colorados, Patio Antiguo, Chaparral, Las Cumbres, Altamira, Tierra Linda, La Esperanza, El Mirador, Brisas del Llano, los demás han sido definidos por la oficina de Planeación Municipal, quien ha regularizado los límites de cada barrio, de acuerdo al manzaneo existente.

Actualmente se adicionaron las urbanizaciones Villaverde, La Campiña, Iscaligua I y II, El portal de Los Patios, Villa Sonia, Loma Linda, Buganviles, cataluña y en construcción Villa Betania Se tienen entonces 65 barrios, de los cuales 32 son urbanizaciones.

Desde sus inicios, la morfología urbana del Municipio ha estado ligada al corredor vial conformado por la Avenida 10 (vía panamericana), que aparte de ser uno de los principales ejes conectores a nivel regional y nacional, constituye actualmente el centro de actividad en todos los planos dimensionales de desarrollo: Cultural, Ambiental, Social, Económico e Institucional.

Por esto la primera y más precisa lectura acerca de su forma urbana está claramente ligada al carácter lineal de su estructura, generada por la misma fuerza del nombrado eje conector, la cual extendiéndose de manera acelerada y sin orden alguno, pasa por encima de las limitantes naturales, que son las que deben permitir o no, la generación de sistema urbano alguno (entendido éste como la interacción de las actividades resultantes de todo asentamiento humano).

En el Municipio de Los Patios, por ese dominio latente del eje longitudinal sobre el desarrollo progresivo de la malla urbana, no se propició una concentración de las actividades motoras del mencionado sistema, en un punto central, lo que hubiera permitido el crecimiento de la estructura morfológica a partir de ese centro, sino por el contrario se formó paralela y a lo largo del mismo eje, creando desorden, conflicto de usos del suelo y polos de actividades desconectados entres sí.

5.2.2 IDENTIFICACIÓN.

Aunque la estructura urbana está claramente regulada por el eje vial conector, se puede encontrar que hacia el interior, no es del todo uniforme su lenguaje, debido muy posiblemente a factores socio- económicos y de apropiación del suelo, lo cual ha generado marcadas diferencias en las características morfológicas, a medida que se han concebido los distintos asentamientos humanos existentes en el Municipio.

Por lo anterior, es posible identificar fácilmente tres sectores, sin embargo, cabe anotar que en cada sector se pueden registrar múltiples tipologías de ocupación y de aprovechamiento de las áreas construibles y/o urbanizables.

Sector I. Conformado por los Barrios, Bellavista, Villa Camila, Pinar del Río, Cataluña, La Floresta, Buganviles, Loma Linda, Terrazas de la Floresta, y Colinas del Nogal.

El Sector II. Barrios, Santa Clara, Juana Paula, La Arboleda, Bosques del Nogal, El limonar, San Carlos, La Sabana, Doce de Octubre, Barrio Juana Paula, Santa Rosa de Lima, La Cordialidad, Patios Centro, Los Colorados, Patio Antiguo, Chaparral, Rincón de Alicante, Barrio Bonito, Santa Ana, San Victorino, Vidalso, Once de Noviembre, Tasajero y San Francisco.

El Sector III. Barrios, Miradores del Pamplonita, Kilómetro Ocho, Minuto de Dios, Daniel Jordán, Las Cumbres, El Sol, Villa Verde, San Remo, Altamira, Iscaligua I, Iscaligua II, La Campiña, San Fernando, Portal de Los Patios, Torcoroma, Tierra Linda, Villa Celina, Pensilvania, La Esperanza, Kilómetro Nueve, Montebello I, Montebello II, Pisarreal, El Mirador, Ciudadela Betania, Llanitos, Nazareth, Villa Esperanza, Villa Betania, Llano Grande, Villa Sonia, Brisas del Llano, y Valles del Mirador.

5.3 ANÁLISIS DE ASENTAMIENTOS DE VIVIENDA

A través de todo el trazado urbano es fácil identificar el desequilibrio en la ocupación del territorio urbano máxime cuando se hace referencia al uso residencial, por diversos factores como, inclinación de la población hacia ciertos sectores, políticas de urbanizadores, falta de planificación, y concentración tanto de servicios públicos como de equipamiento colectivo en unas áreas, lo que da como resultado el surgimiento de algunas zonas con más auge que otras y con diferente nivel de vida en el asentamiento.

Según los datos arrojados por el SISBEN, en el municipio hay un total de 12.935 hogares, de los cuales 8.969 son viviendas, 3954 corresponden a cuartos alquilados y 12 a viviendas improvisadas o móviles. Esto refleja en primera instancia un faltante de viviendas bastante elevado, si se tiene en cuenta que para unas condiciones de vida aceptables, el ideal es de un hogar por vivienda. Se debe tener en cuenta que el SISBEN no ha tenido una total cobertura sobre todos los estratos.

Caso contrario sucede con los datos arrojados por las encuestas (que se realizaron en forma de muestreo), con relación a la forma de tenencia, según porcentajes calculados y tomando como base la proyección de población por área según DANE, en el sector urbano un total de 9223 hogares (71.3%) tienen vivienda propia, 3.143 hogares (24.3%) están en arriendo y 556 hogares (4.3%) presentan otra forma de tenencia (familiar).

Respecto a lo anterior el Municipio ha venido adelantando programas de Vivienda de Interés Social, con el fin de suplir poco a poco esa necesidad de tenencia. En un primer sorteo se adjudicaron 162 subsidios de vivienda para la Urbanización Villaverde, contigua al Hospital Municipal y 95 mas para la Urbanización La Campiña, al frente de Bomberos, para un total de 257 subsidios entregados. Se tienen proyectados otros 265 lotes en Valles del Mirador.

En términos matemáticos se tendría un faltante de 3.442 soluciones de vivienda, pero si se tiene en cuenta que el 61.6 % de estas personas que no poseen vivienda propia tienen unos ingresos inferiores a \$250.000, realmente la carencia descendería a 1322 familias para asignación de subsidio de V.I.S, (38,4% de las que están en arriendo u otra forma de tenencia y el 10,2% del total de las familias existentes en el Municipio).

NECESIDAD DE VIVIENDA POR PERIODOS

AÑO	TOTAL	URBANO	RURAL
CORTO PLAZO			
2001	1440	1382	58
2002	1454	1396	58
2003	1469	1410	59
SUBTOTAL	4363	4188	175
MEDIANO PLAZO			
2004	1485	1425	60
2005	1500	1440	60
2006	1515	1454	61
SUBTOTAL	4500	8507	181
LARGO PLAZO			
2007	1531	1469	62
2008	1546	1484	62
2009	1562	1499	63
SUBTOTAL	4639	4452	187
TOTAL	13502	17147	543

AÑO	POBLACION			TOTAL HOGARES	HOGARES CON VIVIENDA	NECESIDAD DE VIVIENDA 28.7%		CAPACIDAD PAGO VIVIENDA NUEVA 38.4%	
	TOTAL	URBANO	RURAL			HOGARES URBANOS	HOGARES RURALES	HOGARES URBANOS	HOGARES RURALES
2001	56958	55066	1892	13067	9317	3600	150	1382	58
2002	57539	55628	1911	13200	9412	3637	151	1396	58
2003	58125	56195	1930	13335	9508	3674	153	1410	59
2004	58719	56768	1951	13471	9695	3711	155	1425	60
2005	59318	57347	1971	13608	9703	3749	156	1440	60
2006	59923	57932	1991	13747	9802	3788	158	1454	61
2007	60534	58523	2011	13887	9902	3826	159	1469	62
2008	61151	59120	2031	14029	10003	3865	161	1484	62
2009	61775	59723	2052	14172	10105	3905	162	1499	63
2010	62405	60332	2073	14316	10208	3944	163	1514	63

5.4 NOMENCLATURA

La nomenclatura existente en el Municipio, se encuentra organizada y regida mediante acuerdo municipal^{3.13} (Acuerdo No. 19, de septiembre 25 de 1991), el cual establece la orientación que debe llevar la misma; en principio ésta orientación se ha tenido en cuenta, pero no se ha hecho lo mismo con otros artículos y disposiciones que contempla el documento, como es el del proceso de actualización, donde se ordena dejar la anterior nomenclatura como mínimo un (1) año y posteriormente retirarla. Como ejemplos traídos a la escena de estos desordenes causados por el descuido y la negligencia hasta de los mismos habitantes, se tiene en primer lugar la nomenclatura existente en el Barrio Videlso, donde las viviendas o construcciones poseen doble placa, (por lo que inclusive se excedió del plazo mínimo) pasando en alto el detalle de eliminar u obviar el anterior nomenclador para instalar la nueva, que en el caso de éste barrio se dio originalmente por el proceso de posesión de las tierras mediante desenglobe y posterior loteo de grandes extensiones de tierra y en segundo lugar lo que está ocurriendo en los barrios S. Fernando, Urb. Pensilvania y Tierralinda, donde la calle 1ª es el límite de la Urb. Pensilvania con el barrio San Fernando y hacia el interior de la urbanización se encuentra que la nomenclatura vuelve a la numeración cll. 15, 15ª, 16..., etc., existiendo esta inscripción en el norte, que es el sentido hacia donde aumenta la enumeración; lo mismo sucede en Tierralinda.

Se actualizó la nomenclatura en abril del 2003, pero no se a desarrollado un programa masivo de adopción de la nueva nomenclatura.

5.5 ZONAS CONSOLIDADAS

La imagen urbana que arroja actualmente el Municipio, no permite catalogar como consolidada a casi ninguna zona, puesto que si bien algunas cuentan con todos los servicios públicos, carecen del equipamiento comunitario necesario para cubrir la demanda de servicios sociales.

Se tiene una excepción, como es el caso de los barrios del sector norte, de estrato socioeconómico alto y medio, como son Bellavista, La Floresta y Bosques del Nogal, que sin tener equipamiento comunitario propio, se pueden considerar como consolidados, ya que estos por sus mismas tendencias o modus vivendi, están totalmente vinculados con Cúcuta, para el desarrollo de sus actividades sociales.

5.6 ZONAS NO INTEGRALES

Casi todos los barrios que conforman el área urbana del Municipio de Los Patios, presentan carencias en servicios públicos, en el equipamiento comunitario y su cobertura, o por el contrario una estructura de vivienda y entorno en general, bastante desmejorada.

En un mayor grado de deterioro, por la antigüedad, y por ser más aguda y notoria la ausencia de trabajos periódicos en su entorno (andenes, antejardines y aislamientos para mitigar el impacto ambiental sobre elementos naturales), se encuentran grandes áreas de los barrios San Carlos, La Sabana, 12 de Octubre, Barrio Juana Paula, La Cordialidad, Los Colorados, Patio Antiguo, Chaparral, Videlso, 11 de Noviembre, Tasajero, San Francisco, Las Cumbres, Pizarreal, El Mirador, Llanitos y Santa Rosa de Lima.

Para terminar, llegan a integrar el grupo, pero en un menor grado de dramatismo, Santa Clara, Pinar del Río, Urb. Juana Paula, La Arboleda, El Limonar, Miradores del Pamplonita, Kilómetro 8, Minuto de Dios, Daniel Jordán, El Sol, San Remo, Altamira, San Fernando, Torcoroma, Tierra Linda, Villa Celina, Pensilvania, La Esperanza, Kilómetro 9, Montebello I, Montebello II, Ciudadela Betania, Villa Esperanza, Llano Grande y Brisas del Llano.

En cuanto al estado de las viviendas en los diferentes barrios se tiene que los aspectos en que se necesita mejoramiento en un mayor porcentaje son en su orden, la estructura de cubierta, seguida por los muros, servicios públicos y saneamiento básico (cocina).

Aunque se han construido vías internas no se han determinado las áreas de andenes y antejardines, ni se han desarrollado programas masivos de mejoramiento de vivienda, tan solo se beneficiaron 23 viviendas urbanas.

5.7 ZONAS SUBDESARROLLADAS

Por último existen sectores dentro del perímetro que aunque tienen una delineación urbana establecida, (trazado de futuras calles, loteo, etc.) todavía no han desarrollado toda su estructura, por lo que apenas se visualizan algunas casas construidas o lotes de manzanas, que forman parte del proyecto inicial, aún sin densificarse. Conformando estos sectores se encuentran los barrios: Villa Camila, Cataluña, Buganviles, Terrazas de la Floresta, Colinas del Nogal, El Limonar (parte alta), sector Kilómetro 8, Ciudadela Betania y Valles del Mirador.

5.8 CONFLICTOS DE USO DE VIVIENDA

El afán por la posesión de tierra para el desarrollo de núcleos de vivienda, la espontaneidad de ellos y el desconocimiento total de las normas urbanísticas por parte de los habitantes, ha llevado al Municipio a un desbordamiento de asentamientos ilegales, subnormales y peligrosos, lo que trae consigo el aumento de necesidades básicas insatisfechas, del índice de pobreza, de la baja calidad de vida y la deficiencia en la cobertura de servicios, por el mismo hecho de que se salen de todo parámetro y perímetro determinado.

Así mismo se han establecido urbanizaciones con características de “guetto” en las cuales el espacio público ha desaparecido para entrar a formar parte de la propiedad privada, con características como la ausencia de andenes, antejardines ínfimos, vías por debajo de los anchos mínimos y apropiación de ellas para cerrarlas con rejas y conformar una especie de conjunto cerrados “ilegales”, como está sucediendo en los barrios Tierralinda y Montebello I y II.

Aparte de los asentamientos de vivienda se tiene que otra causal que genera conflictos de uso del suelo, es el establecimiento de comercio e industria de tipo restringido para ciertas zonas residenciales (según antiguo código de urbanismo ¹) generando con ello choque de intereses y actividades. El origen de todo esta estaría en la falta de aplicación de las normas vigentes durante el proceso de desarrollo y urbanización del territorio urbano, permitiéndose bien sea la generación de urbanizaciones en zonas de comercio o industria pesada o por el contrario la llegada y consolidación de grupos comerciales e industria en zonas de uso netamente residencial.

Todo lo anterior lleva a concluir que los usos legalmente establecidos actuales (Código de Urbanismo) están fuera de contexto y de la realidad social y urbana del Municipio.

5.9 VIVIENDAS EN ZONAS DE RIESGO

Clasificadas y localizadas de acuerdo a las zonas de riesgo natural por erosión y por afectación en ronda de río. En el primer caso las malas condiciones del suelo en donde se encuentran actualmente establecidos barrios, trae consigo asentamientos del terreno que llevan al debilitamiento y posterior falla de la estructura en las viviendas. En el segundo, por estar las construcciones ubicadas antes o sobre la cota máxima de inundación, - no respetando las áreas de aislamiento obligatorias- de los elementos hídricos y drenajes naturales que atraviesan o bordean el Municipio (Q. Agualinda, Q. Juana Paula, Caño el Recreo), se encuentran en peligro constante por un posible aumento de su caudal o desbordamiento de los mismos en épocas de invierno.

Las viviendas establecidas en zonas de riesgo, se encuentran ubicadas en franjas de los barrios: Santa Clara, Juana Paula, El Limonar (parte alta), San Carlos, Los Colorados, Patio Antiguo, Videlso, Las Cumbres, San Fernando, Tierra Linda, Pensilvania, La Esperanza, Kilómetro 8, Montebello I, Pisarreal, Valles del Mirador, Montebello II, Llanitos, Miradores del Pamplonita, Brisas del Llano, terrenos de la Floresta, Buganviles, Loma Linda; además de las áreas de influencia de las Quebradas Juana Paula, Agua Linda, y el caño el Recreo.

Se realizó la reubicación de 51 personas beneficiadas de las Cumbres localizadas en Brisas del Llano.
Se realizó la reubicación de 19 personas beneficiarias de La esperanza y Las Cumbres según resolución 046 de 21 fe febrero de 2002

1 Acuerdo No. 022 del 14 de Diciembre de 1992. Por el cual se adopta el código de urbanismo del municipio Los Patios.

5.9.1 Amenazas Por Erosión y/o Deslizamientos.

Los escenarios que se observaron sobre formaciones rocosas, corresponden a:

- Barrio las Cumbres, asentamiento de invasión localizado al Este, sobre terrenos arcillosos de la Formación León y,
- Barrio Llanitos (parte alta) asentamiento localizado al Sudeste, sobre terrenos de la Formación Guayabo, Conjunto Arcilloso

Las características presentes en estos sectores son:

- Viviendas construidas a lo largo de laderas de fuerte pendiente.
- Carencia en un alto porcentaje de los servicios de alcantarillado y acueducto.
- Aterrazamiento sucesivo.
- Corte de drenajes naturales.
- Sobre peso de las viviendas.
- Deficiencia del sistema constructivo.
- Presencia de muros de contención antitéticos construidos en concreto ciclópeo, concreto reforzado, Pedraplén y /o llantas.
- Rellenos no compactados e inestables.
- Manejo inadecuado de las aguas de escorrentía.
- Presencia de árboles de porte alto, e inadecuados que transmiten esfuerzos cortantes al terreno.
- Apertura de caminos y vías de acceso, de forma no técnica conformando taludes altos e inestables.

Con relación a los escenarios que corresponden a urbanizaciones legalmente construidas y/o viviendas que se han ido asentando en el borde de la terraza, (Sector occidental del Casco Urbano entre otras Montebello, San Fernando, los Colorados, Videlso, el Limonar, La Floresta, la Arboleda, etc.) se presentan las siguientes características:

- Sobre peso de las viviendas al borde de la terraza.
- Rotura de tuberías y filtración.
- Manejo inadecuado de aguas de escorrentía hacia el borde de la terraza.
- Construcciones al borde de la terraza.
- Deforestación y/o falta de cobertura vegetal.
- Especies forestales al borde del talud, inadecuadas y ejerciendo esfuerzos cortantes al terreno.
- Talud escarpado y con alto proceso de erosión.
- Presencia en la parte baja del talud, de un canal abierto de conducción de agua. (Toma Duplat)
- Vertimiento de aguas servidas al borde o base del talud.

Las características enunciadas para cada uno de los sectores en mención, hacen que estos sean altamente susceptibles a presentar amenazas por erosión y / o deslizamiento, generando **Riesgo** para los elementos corporales (habitantes) y estructurales (viviendas, infraestructura de servicios y líneas vitales).

5.10 VIVIENDAS EN ZONAS DE RESERVA

Según el Código de Urbanismo actual, están establecidas unas áreas de reserva forestal sobre la margen oriental del Río Pamplonita que están siendo claramente contravenidas al establecerse allí un barrio, El Limonar (parte alta), encontrándose además, este en zona de riesgo por la pendiente existente en ese sector de la franja. Por esto es difícil darle garantías de estabilidad en las viviendas y de integridad física a los moradores de las urbanizaciones o barrios formados, debido a la erosión que presenta el terreno sobre ese borde.

5.11 VIVIENDAS ESTABLECIDAS FUERA DEL PERÍMETRO URBANO

El perímetro urbano del Municipio de Los Patios se estableció mediante Acuerdo². En la actualidad se observan varios asentamientos que lo sobrepasan, acarreado por esto problemas de cobertura de servicios públicos, de equipamiento comunitario y conflicto en la aplicación de normas preestablecidas de urbanización.

Además de esto, el perímetro urbano excede en varios sectores al perímetro sanitario vigente, hecho que le acarrea responsabilidades a la Administración Municipal, puesto que ella está obligada a garantizar la prestación de los servicios públicos a todas aquellos núcleos de vivienda que ellos mismos autoricen dentro del perímetro urbano, y por esa incongruencia, no estaría en capacidad de hacerlo de manera inmediata en el caso que estas zonas se encontraran totalmente desprovistas de servicios públicos.

Si bien esto no está ocurriendo en el Municipio, puesto que las áreas que se encuentran fuera del perímetro sanitario y que están dentro del urbano tienen, bien o mal, los servicios públicos básicos (inclusive esto sucede con los barrios que están fuera del perímetro urbano), no deja de ser preocupante la divergencia de límites municipales, los cuales deberían estar unificados para tener claridad en procedimientos, derechos y obligaciones entre las partes afectadas y directamente involucradas (Administración Municipal - comunidad).

Algunos de los conjuntos de vivienda que están fuera del perímetro urbano actual se encuentran apenas en proyecto, pero con el gravamen de que ya están aprobados. Los grupos que sobrepasan este perímetro son: Loma Linda (proyecto), Urb. Buganviles, parte oriental de Urb. Terrazas de la Floresta, Ciudadela Betania, Brisas del Llano, Llano Grande, Urb. Villa Esperanza, parte del Barrio Las Cumbres, y Valles del Mirador.

Se han construido las siguientes urbanizaciones:

TABLA No.3 - 28.

PROYECTO	VIVIENDAS	AÑO
VILLA VERDE	162	2001
VALLE DEL MIRADOR	265	2001
LA CAMPIÑA	320	2002
PORTAL DE LOS PATIOS	79	2002
VILLA SONIA	53	2002
VILLA BETANIA	203	EN EJECUCION

EN TOTAL SE CONSTRUYERON 879 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL

² Acuerdo No. 20 de fecha 25 de septiembre de 1991.

6. PATRIMONIO ARQUITECTONICO, HISTORICO Y CULTURAL

6.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DEL PATRIMONIO

Aunque la clasificación historiográfica ubica a Los Patios como Municipio, a partir de su creación mediante ordenanza, en 1985; su participación en la historia como integrante de la vida regional, se inicia en el Siglo XVII, al constituirse la Hacienda Los Patios, alrededor de la cual se fueron formando otras haciendas como los Colorados, los Vados, el Hato, el Suspiro, la Garita, Buenos aires y García.

Desde sus inicios, la agrupación más notable de vivienda se ubicó en **Los Vados**, convirtiéndose así en un paso obligado para quienes circulaban hacia Pamplona y el interior del país. Este hecho caracterizó al sector, como un punto de encuentro y de estancia, por lo que se fue estableciendo una incipiente infraestructura prestadora de servicios, constituida por pequeñas tiendas, posadas, herrerías y lugares de descanso.

A mediados del Siglo XIX los grupos de misioneros que transitaban por los campos, erigieron el **Monumento a La Santa Cruz** el cual se convirtió en sitio de peregrinación obligado para quienes circulaban por el sector.

En 1887 se funda, en la Hacienda Los Colorados, la primera planta para la obtención de luz eléctrica para Cúcuta, conocida como la **Hidroeléctrica Duplat**.

En 1912 se inauguró la primer escuela del caserío de Los Patios, en la **Casona El Hato**, la cual fue posteriormente trasladada a la **Casona La Opinión**.

En 1924 fue descubierta una **Mina de Caliza** en la Hacienda El Suspiro, con la cual se dio paso a la fundación y el establecimiento de la fábrica San José de Cúcuta, conocida hoy como Cementos Diamante.

A partir de 1925, se reforzó el carácter de eje vial conector, al trazado existente entre Bogotá y Cúcuta, y se inicia la adecuación de Los Patios como trayecto final del recorrido.

En 1934 se construyó el primer **Aeropuerto** del Eje fronterizo, ubicándose en el sector de Vidalso. Sin embargo, debido a limitantes geográficas y técnicas, se clausuró su funcionamiento, en 1948.

6.2 IDENTIFICACION DE PATRIMONIO.

Esta serie de hechos dejaron en la memoria urbana del municipio ciertos lugares y/o edificaciones que aunque dignos de recuperar para el arraigo y consolidación de los valores históricos colectivos, no llegaron a prevalecer en la identidad cultural de sus habitantes.

6.2.1 PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.

En este grupo se clasifican aquellas edificaciones que por su distribución espacial, utilización y conservación aún de lenguajes y elementos de ornato significativos para la historia de la arquitectura en la región y nación, son merecedoras de tenerse en cuenta para la declaratoria de patrimonio arquitectónico.

Casona Antiguo Aeropuerto. Esta casa fue la sede de operaciones, administrativa, y de pasajeros, del segundo puerto aéreo que se establecía en la región. Conserva aún vestigios de su arquitectura, ecléctica y de los elementos decorativos de la época, como el cielo raso en lámina de cobre tallada a mano y pintada, traído de Europa, el tipo de teja, los detalles en barro cocido utilizados como remate de las cumbres, además es una casa que debido a que no se ha intervenido a fondo aún conserva la estructura y materiales constructivos originales, como los muros en tapia pisada y unas columnas y entrepisos en madera.

6.2.2 PATRIMONIO HISTÓRICO.

Existen dentro del conjunto del patrimonio algunos hitos que si bien no alcanzan a reunir las condiciones para clasificarse como de conservación arquitectónica, por su papel desempeñado en el proceso de establecimiento del municipio desde sitio de paso y dormitorio hasta centro urbano y por el espacio ganado en sus memorias, merecen ser considerados como de patrimonio histórico.

Casona Hidroeléctrica Duplat.
Casona La Primavera.
Casona la Opinión.
Monumento de la Cruz.
Hangar antiguo Aeropuerto.
Casona El Hato.

6.3 IDENTIDAD PATRIMONIAL

Entre los habitantes del Municipio no existe aún la conciencia de recuperación y conservación de los lugares, construcciones y edificaciones que por diferentes hechos formaron y forman parte de la memoria histórica urbana, lo cual trae como consecuencia la falta total de sentido de apropiación sobre esos hitos y nodos que ayudarían a conformar una identidad patrimonial arraigada, de la cual carece actualmente el ente territorial.

7. SERVICIOS PUBLICOS

7.1 ACUEDUCTO Y AGUA POTABLE

7.1.1 COBERTURA MUNICIPAL

El Municipio de los Patios cuenta en este momento con coberturas de servicio de acueducto dadas a través de dos E.S.P. municipales, como son las de Los Patios, y las de San José de Cúcuta, a las que se suman servicios de administración privada, algunas manejadas por los propios urbanizadores, o en algunos casos cedidas a los moradores de urbanizaciones o conjuntos cerrados, a través de pozos, corrientes de agua u otros sistemas propios de cada sector.

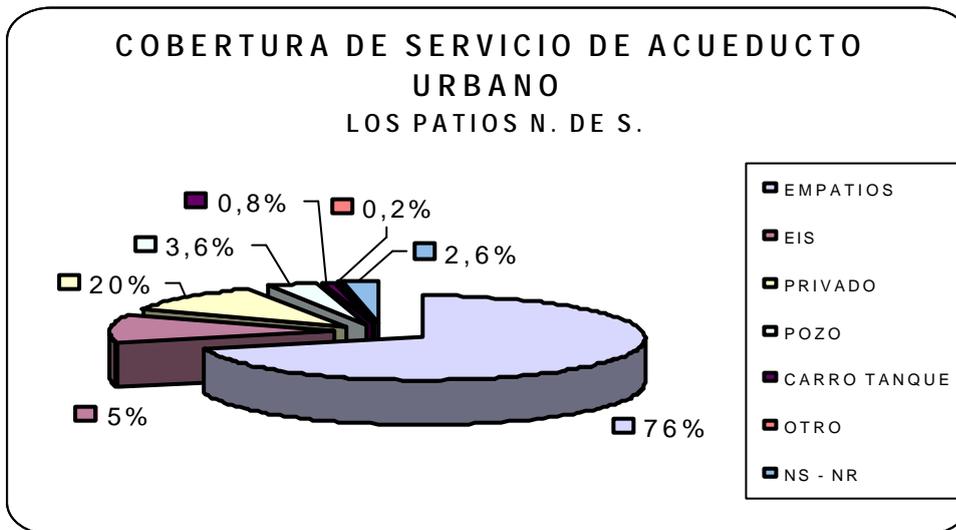
La denominada Empresas Municipales de Los Patios, (empresa de servicios públicos domiciliarios, EMPATIOS E. P. S.), cuenta con 8.768 suscriptores legalizados formalmente; estos suscriptores circunscritos dentro del loteo por barrios equivalen al 76% del total de barrios a los cuales presta su servicio en el casco urbano, abasteciendo al 96% de sus usuarios. Fuente: EMPATIOS , E.S.P.

Existen además (5) cinco empresas de acueducto privado que abastecen el 100% de los usuarios del servicio de acueducto de las urbanizaciones de Montebello I y II con un 7%, Tierra Linda un 10%, San Fernando 1%, agua linda 1% y La Arboleda 1%, correspondiendo al 20%, de los barrios del Municipio.

La empresa de servicios públicos del municipio de Cúcuta, EIS, tiene cobertura en la zona norte del municipio de Los Patios dando servicios a 9 de sus barrios (5%), por el fenómeno de conurbación. Los barrios a los cuales le suministra el servicio de acueducto la EIS, son: Santa Clara, Juana Paula, Pinar del Río, Floresta, Terrazas, Floresta, Colinas del Nogal, Bellavista y Villa Camila.

Con relación al abastecimiento real del total de suscriptores del perímetro urbano, la aproximación arrojada por la Administración Municipal es la siguiente:

FIGURA No. 3 - 1



Cuyo resultado obedece a las deficiencias de los servicios prestados por las dos E.S.P. y las empresas privadas, suplidos por los suministros no formales como pozos, carrotanques y otros sistemas de almacenamiento.

7.1.2 OPERATIVIDAD

Los acueductos privados tienen junta administradora de servicios y obtienen el agua del río Pamplonita o de la Toma Duplat, desde donde se bombea hasta los tanques de almacenamiento construidos en cada una de estas urbanizaciones; desde allí se distribuye a las redes domiciliarias. Cabe anotar que el agua captada por los acueductos de estas urbanizaciones tiene sistemas convencionales de tratamiento - en cuanto a potabilidad se refiere -, pero carecen de mantenimientos adecuados.

De otra parte, en los Barrios de la zona norte del casco el suministro de agua lo realiza la EIS, Empresas Públicas de Cúcuta. (EIS, E. P. S) mediante el aprovechamiento de la corriente hídrica del río Pamplonita, cuyo valor promedio³ de caudales medios es de 7.55 m³/seg. Así mismo esta fuente hídrica abastece algunas urbanizaciones, - como sistemas de acueducto privado -, asentamientos ubicados en la vereda Trapiches.

³ Estudio Hidrológico de la Cuenca del Río Pamplonita, caracterización de los periodos de estiaje, tesis de grado, Martínez Sánchez A y Fossí Delgado H., U. F. P. S., 1.998.

7.1.3 SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA EMPATIOS E. S. P.

La creación de las Empresas Municipales de Los Patios, fue sancionada por el honorable Concejo Municipal mediante el acuerdo No.27 del 6 de Diciembre de 1989, entrando en funcionamiento con autonomía administrativa y financiera con base en los recaudos por la prestación de los servicios públicos, a partir del primero de enero de 1990. Su patrimonio era, el de los "... aportes de la Nación, el Departamento o los Institutos descentralizados destinados... y por el costo de los servicios públicos prestados... , además de los bienes o inmuebles que adquiriera a partir de la fecha de creación". Esta nueva Empresa substituiría al Alcalde Municipal en cuanto a la prestación de los servicios públicos dentro del municipio.

Posteriormente atendiendo para la época nuevas orientaciones Estatales en la prestación de servicios públicos (Ley 142/94), el H. Concejo Municipal transforma las Empresas Municipales de los Patios a empresa Industrial y Comercial del Orden Municipal. Aprobación dada en segundo debate, a los veinte días del mes de Diciembre de 1995, mediante acuerdo No.095; Se amplió el objeto social, de servicio de acueducto y aseo urbano, a servicio de alcantarillado y recolección, transporte y disposición final de basuras.

Así, la EMPATIOS, E.S.P., se encuentra registrada ante las Superintendencia de Servicios Públicos, como ente prestador de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, desde el 20 de Junio de 1995, con Número, NUIR: 1-54405000-3.

Tabla No. 3 - 29.
INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE ACUEDUCTO EMPATIOS E.S.P.

ELEMENTOS	CAPACIDAD		ESTADO			NECESIDADES O CARENCIAS	LONGTD METROS
	SUFIC	INSUF	BUENO	REGUL	MALO		
Planta de tratamiento						No existe	
Tanque de almacenamiento	X			X			
Tanques de distribución						No existe	
Redes de aducción	x			X			160
Redes de conducción agua sin tratar	x			X			12,320
Redes de conducción agua tratada	x			X			2,900
Redes de distribución		X			X		104,719
Medidores – Macro medidores						No existe	
Medidores – Micro medidores	x		x				7,772

Fuente: Informe de Hidrotec presentado a las EMPATIOS en 1.993 , actualizado EMPATIOS 2004

7.1.3.1 Captación. La fuente principal de agua cruda es superficial y la provee la quebrada "La Honda" que es una corriente Hídrica de régimen torrencial, de allí se capta un caudal de 140 l/s mediante una sistema de Bocatoma tipo lateral, que se encuentra localizada a 50 m aguas arribas de la intersección entre la quebrada y el puente que lleva su mismo nombre, en la vía Panamericana. Esta estructura fue construida entre 1987 y 1988, de la cual no se tienen parámetros de diseño ni de operación; Se estima de parte de las EMPATIOS que su capacidad de la fuente tiene un caudal mínimo de 300 lt/s de la cual se capta 140 lt/s. Su estado es de regulares condiciones.

La Quebrada La Honda que abastece el acueducto municipal de Los Patios con un aporte de 140 litros por segundo, tiene como valor promedio en época de estiaje de aproximadamente 210 litros por segundo, en épocas de invierno superiores a 1 m³/seg y su valor promedio es de 500 litros/segundo.

Sus nacientes se localizan fuera del municipio, específicamente en el municipio Herrán, al suroriente del municipio y así mismo localizado al suroriente del Departamento N. de S.

7.1.3.2 Frecuencia Del Servicio. En la actualidad, la EMPATIOS, ha distribuido su población beneficiada en ocho (8) sectores con frecuencia de cada ocho días, es decir, sí al sector del turno 1 se le suministra agua el día Lunes, le correspondería el próximo turno el día martes de la otra semana. Los turnos están especificados así, a saber:

Turno 1 Calle 39 A Calle 54 Entre Avenida 10 Y Avenida 12
36 Horas Calle 39 A Calle 23 Entre Avenida 4 Y Avenida 7

Turno 2 Calle 39 A Calle 19 Entre Avenida 10 Y Avenida 12
36 Horas Calle 39 A Calle 23 Entre Avenida 4 Y Avenida 7

Turno 3 Calle 39 A Calle 19 Entre Avenida 10 Y Avenida 12
48 Horas Calle 39 A Calle 23 Entre Avenida 0 Y Avenida 4
Calle 30 A Calle 19 Entre Avenida 4 A Avenida 7
Calle 35 A Calle 19 Entre Avenida 7 A Avenida 10

Turno 4 Calle 54 A Calle 16 Entre Avenida 10 Y Avenida 12
12 Horas Calle 30 A Calle 19 Entre Avenida 4 Y Avenida 7
Calle 35 A Calle 19 Entre Avenida 7 Y Avenida 10
Calle 23 A Calle 19 Entre Avenida 3 Y Caño Recreo

Turno 5 Calle 19 A Calle 10 Entre Avenida 10 Y Avenida 12
24 Horas Calle 30 A Calle 19 Entre Avenida 4 Y Avenida 10
Calle 23 A Calle 19 Entre Avenida 3 Y Caño Recreo

Turno 6 Calle 19 A Calle 10 Entre Caño Recreo Y Avenida 12
36 Horas Calle 23 A Calle 19 Entre Avenida 3 A Caño Recreo
Miradores Del Pamplonita, Kilometro Ocho, La Campiña, Pensilvania, Villa Celina, Torcoroma, Altamira, Villa Ansep, San Remo, Villa Verde

Turno 7 Miradores Del Pamplonita, Kilometro Ocho, La Campiña, Pensilvania,
40 Horas Villa Celina, Torcoroma, Altamira, Villa Ansep, San Remo, Villa Verde, Daniel Jordan
Calle 38 A Calle 23 Entre Avenida 0 Y Anillo Vial

Turno 8 Daniel Jordan A Nazareth-Betania
60 Horas

7.2 ALCANTARILLADO

7.2.1 COBERTURA MUNICIPAL

La cobertura del servicio asignado a las EMPATIOS, equivale al 75% de todos los barrios del Municipio, que equivalen a 7.741 suscriptores.

A los barrios ubicados en la zona Norte del municipio les presta el servicio de alcantarillado La EIS E.S.P., del municipio de Cúcuta, cuya cobertura es del 6% Del total de los barrios del municipio de los Patios.

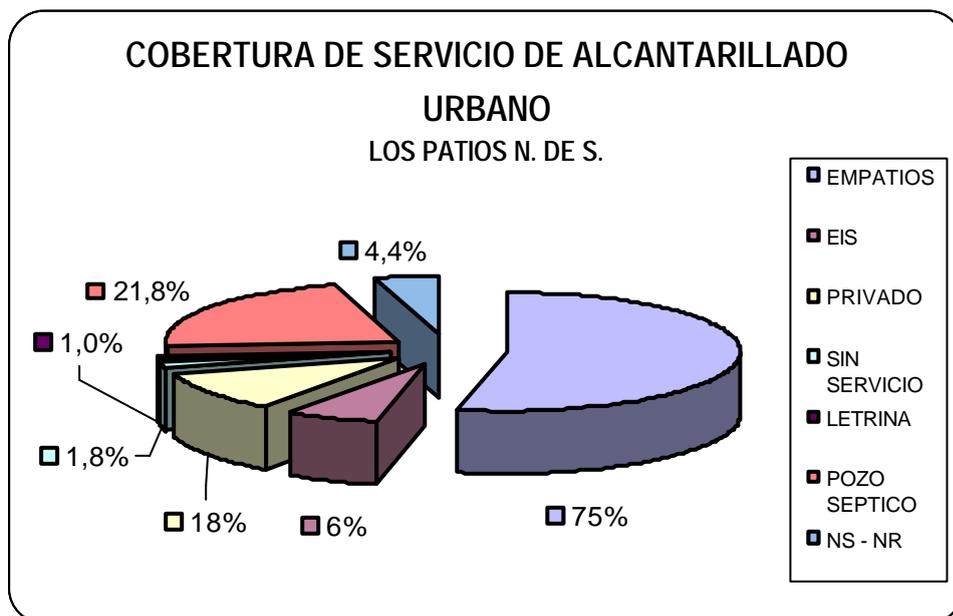
Actualmente el municipio de los Patios, mediante la supervisión de la empresa de servicios públicos, (EMPATIOS E. S. P.), está ejecutando el plan maestro de alcantarillado, en su etapa final.

Algunos barrios y urbanizaciones ubicadas en la zona Sur del municipio tienen sistema de alcantarillado propios que tiene el 100% de sus conexiones instaladas y equivale al 19,2% privado del total de Barrios del municipio.

Se estimó que dentro del 2,8% de los barrios del perímetro urbano están sin servicio de redes de alcantarillado, dentro de ellos el 21,8% cuentan con sistemas de pozos sépticos, el 1,0% sencillamente con letrinas.

Ver Figura No. 3 - 2.

Figura No. 3 - 2.



Algunos sectores como San Carlos, los colorados, el Cují, Daniel Jordán, El Minuto de Dios, Las Cumbres y el barrio el Sol, se gestionan recursos ante el Fondo nacional de regalías para la construcción de sus redes y colectores. Esto equivale al 6%. Los cuales ya empezaron a ejecutarse en este año.

Los sectores para las redes de los barrios Videlso, y el Mirador también se gestionan recursos ante el fondo nacional de regalías, (F.N.R.) pero aún no se ha empezado a construir, y equivale al 4%.

El perímetro sanitario dado por el plan maestro de alcantarillado, solo abarca desde el Sector del barrio Km 8 hasta la calle 39 y desde la Avenida 10 hasta la variante de la Floresta, sector el cual ya tiene instaladas sus redes. Esto quiere decir que no abarca todo el perímetro urbano.

7.2.2 SITUACIÓN ACTUAL

En el avance del Plan Maestro de Alcantarillado, ya se han construido, dos (2) colectores primarios principales, tres (3) colectores primarios secundarios (que desembocan en uno de los principales), y así mismo colectores secundarios en tubería de 6 pulgadas de gres y redes domiciliarias de 4 pulgadas en tubería de gres. Estos colectores son los siguientes:

Colectores primarios principales

Colector Invasión Planta sector occidental.
Colector Invasión Planta sector oriental o zona industrial.

Colectores primarios secundarios

Colector de la avenida séptima (7).
Colector de la avenida quinta (5).
Colector de la avenida cuarta (4).

El colector Invasión Planta sector occidental, recoge las aguas vertidas por el barrio Videlso cuando se construyan sus redes, y los barrios ubicados en la zona cerca del kilómetro ocho. Según informe de las EMPATIOS, este no está construido y se proyecta a una profundidad de 3 metros, debajo del lecho de la toma Duplat y viene desde la calle 23 hasta cerca de donde se proyecta construir la planta de tratamiento de aguas residuales. Será instalado en diámetros de 28 y 24 pulgadas en tubería de cemento revestida en concreto, para evitar las infiltraciones de agua por parte de la toma, tiene una longitud aproximada de 527 m.

El colector Invasión Planta zona oriental, es llamado así por que recoge las aguas de una gran densidad de población como son los barrios del 12 de Octubre y la Sabana entre otros, está instalado en varios diámetros entre 28, 24, 14, 12 y 10 pulgadas respectivamente, en tubería de cemento y gres. Tiene una longitud aproximada de 1600 m y está instalada por toda la calle 39 desde la variante de la floresta hasta la desembocadura del caño "El recreo".

El colector de la avenida séptima (7) está instalado desde el sector "El Hoyito" hasta el colector de la calle 39, en diámetros de 8 pulgadas en tubería de gres, a él se le conectan un sin número de tuberías secundarias de 6 pulgadas de diámetro en material de gres.

El colector de la avenida quinta (5) está instalado desde la calle 19 hasta el colector de la calle 39, en diámetros de 16 pulgadas en tubería de cemento, al que se le conecta los colectores secundarios.

El colector de la avenida cuarta (4) está instalado desde la calle 19 hasta el colector de la calle 39, en diámetros de 12 y 10 pulgadas respectivamente en material de gres y cemento.

Según datos de las EMPATIOS a diciembre de 1998 se había instalado las redes que se presentan en la Tabla No. 3 - 30.

Tabla No. 3 - 30.
TUBERIA INSTALADA

Materiales	Diámetro (Pulg)	Clase de Material	Longitud (m)
Tubería Instalada	4	GRES	31981
Tubería Instalada	6	GRES	22636
Tubería Instalada	8	GRES	13154
Tubería Instalada	10	GRES	4529
Tubería Instalada	12	AC	1025
Tubería Instalada	14	AC	683
Tubería Instalada	16	AC	1907
Tubería Instalada	24	AC	161
Tubería Instalada	28	AC	356
Pozos de Inspección			490
Cajas individuales			5902
cajas en la vía			272

Fuente: Informe de Interventoría del Plan maestro de alcantarillado a las EMPATIOS.

7.2.3 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

7.2.3.1 Barrios Con Sistemas De Tratamiento. Existen varios barrios con sistemas de tratamientos individuales, de los cuales algunos funcionan adecuadamente, pero otros no; debido a una total carencia de operación y mantenimiento.

La mayoría de estas plantas, funcionan mediante sistemas de tipo anaeróbico.

Los barrios ubicados en la parte Norte que poseen algún tipo de tratamiento son: Bosques del Nogal y Versalles, tienen pozo de infiltración de 12 m de profundidad.

Los barrios ubicados en la zona Sur, que poseen algún tipo de tratamiento son:

- Betania, utiliza como planta de tratamiento un reactor anaeróbico que luego drena a la quebrada Agua Linda.
- Llano grande y Brisas del Llano, utiliza como planta de tratamiento un reactor anaeróbico y drena a la quebrada Agua Linda.
- Montebello I utiliza una laguna de oxidación que no funciona correctamente.
- Montebello II, utiliza como planta de tratamiento un reactor UASB, y drena al río Pamplonita.
- Pensilvania, Altamira, Villacelina y Torcoroma se le unen al colector de Tierra Linda, que utiliza laguna de oxidación.

7.2.3.2 Barrios Sin Sistemas De Tratamiento. Los barrios ubicados en la parte Norte que tienen como emisario final los drenajes naturales y no poseen plantas de tratamiento son:

- La Arboleda, tiene como emisario final el río Pamplonita.
- Limonar Alto, tiene planta de tratamiento pero esta colapsado, actualmente su emisario final es el río Pamplonita.

Los barrios ubicados en la zona Sur, que tienen como emisario final los drenajes naturales y no poseen plantas de tratamiento son:

VERTIMIENTOS A LA QUEBRADA AGUA LINDA:

- Llanitos no posee sistema de tratamiento, drena directamente a la quebrada Agua Linda.
- Villa esperanza, con sistema de tratamiento drena a la quebrada Agua Linda.
- Conjunto residencial Pisarreal, tiene sistema de tratamiento y drena directamente a la quebrada Agua linda.

VERTIMIENTOS A LA TOMA DUPLAT

- Villa Emita, drena directamente a la Toma Duplat, luego del sistema de tratamiento.
- San Fernando, utiliza pozo pero se encuentra colapsado, y actualmente drena directamente a la Toma Duplat.
- Miradores del Pamplonita, drena directamente a la Toma Duplat.
- En los barrios Videlso, patio centro y patio antiguo; Estos dos últimos, entre la avenida 10 y la toma Duplat, tienen una serie de microalcantarillados que drena en diferentes sitios hacia la toma Duplat y otras casas poseen pozos sépticos.

Algunas viviendas ubicadas en inmediaciones del caño "El Recreo" en especial el sector del El Hoyito drenan a este, porqué, tienen microalcantarillados colectivos y por negligencia no se han querido conectar, o se encuentran con cota muy baja a del plan maestro de alcantarillado.

Para el buen funcionamiento de estas plantas de tratamiento de aguas residuales, se debe tener un continuo y estricto mantenimiento para que cumplan con el requisito para lo que fueron construidas. A estas plantas en algunos casos la EMPATIOS les presta el servicio de mantenimiento, pero con muy poca periodicidad.

7.2.4 TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Dentro de las políticas del municipio, se manejan tres alternativas, de las cuales solo se tiene avance específico en la del sistema de lagunas localizadas dentro del casco urbano del Municipio. Las otras dos alternativas están en función de acciones conjuntas, la primera con el municipio de Cúcuta, a través de unificación de caudales con evaluación de expertos Canadienses a nivel de concesión; Y la segunda, para manejo, conducción y tratamiento, con acciones participativas del Area Metropolitana de Cúcuta.

7.2.4.1 Planta De Tratamiento De Aguas Residuales. Aún el municipio, no cuenta con la construcción de una planta para el tratamiento de aguas residuales, pero las EMPATIOS sin embargo, ya se ha avanzado en la realización de sus diseños y su localización.

Tabla No. 3 - 31.
CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES

ANO	POBLACION ESTIMADA (Hab)	DEMANDA DE AGUA POTABLE L/S	DEMANDA PERCAPITA L/Hab/Dia	COEFICIENTE DE RETORNO C	CAUDAL MEDIO DE AGUA NEGRAS L/S
93	45.466	105	200	0,85	89.5
98	66.350	154	200	0,85	130.6
2003	83.905	194	200	0,85	165
2008	94.463	219	200	0,85	1185.9
2018	115.150	267	200	0,85	226.5

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO LOS PATIOS 2004– 2007 "TRABAJO SOCIAL Y PARTICIPATIVO"

Fuente: INFORME DE Interventoría del plan maestro de Alcantarillado a las EMPATIOS.

7.2.4..2 Caudales. Los parámetros de diseño que se tomaron en cuenta fue una población objetivo de 123.000 habitantes, proyectada para el año 2.013 (20 años), esto dio una dotación de 170 litros/Habitante-día para un caudal de diseño de 427.74 l/s y un caudal medio diario de 175.36 l/s según consta en un informe de las EMPATIOS a Enero de 1.999.

Actualmente el municipio de los Patios vierte el caudal de sus aguas directamente a los drenajes naturales, muy cercanos de donde va a estar ubicada la Planta de tratamiento, estos caudales son transportados por dos colectores primarios principales con tuberías de diámetros entre 28 y 10 pulgadas respectivamente en material de asbesto cemento y gress. El caudal que vierten en este sitio proveniente del alcantarillado hasta el momento construido es aproximadamente de 120 l/s.

Temporalmente, se esta evaluando conjuntamente la EMPATIOS y el Area Metropolitana de Cúcuta, la posibilidad de conexión de las aguas residuales que se vierten al caño el Recreo, al colector C1, construido por el AMC. Conclusión esta que no se ha dado, pero que se esperan resultados favorables para los residentes del sector y para el Municipio Los Patios.

7.2.5 ALCANTARILLADO PLUVIAL

7.2.5.1 Balance Hídrico. El régimen de lluvias en este sector de los patios se caracteriza por ser de tipo irregular durante todo el año, presentando fundamentalmente características de bimodal, con periodos cortos de lluvias, siendo más intenso durante los meses de Abril y Octubre en donde se han obtenido un valor promedio de 1,000 mm según datos de la estación hidrológica del Carmen de Tonchalá.

El balance hídrico se obtiene relacionando la cantidad de precipitación que se presenta durante los meses del año sobre un área determinada y la cantidad de evaporación que se presenta durante el mismo lapso, dando a lugar periodos de almacenamiento o de déficit de agua en la superficie terrestre.

El área de estudio presenta dos periodos cortos de almacenamiento durante los meses de abril y finales del mes de octubre, presentando durante el resto del año, un déficit constante debido a que la evaporación es mayor a la precipitación.

7.2.5.2 Características De La Zona. Existe independencia de los sistemas de drenajes de las zonas Norte, Central y Los vados, sin embargo, por la parte baja de la zona Norte, pasan las aguas de escorrentía de una gran área de la zona central.

Los sistemas de drenaje existentes son los debidos a los cauces naturales y depresiones del terreno, y las obras de arte de la vía panamericana.

El sector más afectado por los problemas causados por las aguas lluvias, es el denominado zona central del municipio, y es consecuencia del desarrollo indiscriminado y la ausencia de planeación en el desarrollo de las vías principales.

El municipio de los Patios no cuenta con un sistema de alcantarillado pluvial, pues el Plan Maestro de Alcantarillado, se limita a la construcción de redes de aguas residuales, no contemplando un sistema mixto y mucho menos sistemas independientes.

7.3 RESIDUOS SÓLIDOS

7.3.1 COBERTURA

En cuanto a cobertura de Aseo Urbano, el municipio a través de las EMPATIOS E.S.P., ha administrado el manejo de los Residuos Sólidos generados, su recolección, transporte y disposición final de los cuales cabe destacar que alcanza una cobertura de 12.834 Usuarios, Distribuidos en 12.242 residenciales en los estratos 1 a 6.

7.3.2 RECOLECCIÓN Y FRECUENCIA

La producción promedio de Residuos Sólidos es de aproximadamente 24,66 Tn/d (740 Toneladas / mes)

La frecuencia de recolección (mínima) : 3 veces / semana

Fuente: Aseo Urbano de Los Patios S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2003

8. INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA

8.1 ESTADO DE LAS VÍAS.

En los últimos años el municipio de los Patios ha realizado grandes esfuerzos financieros en la pavimentación de calles y avenidas, pero estos se han dilatado en programas que no corresponden a ninguna planeación; a pesar de ello aún falta un gran porcentaje de vías por pavimentar.

El municipio de los Patios, posee vías amplias, con bancas promedio entre 10 y 8 metros, que se encuentran engranzonadas con material calcáreo de la mina “Los Suspiros” a estas vías se les ha venido colocando capa tras de capa de este material, que en algunos casos la cota de ellas es más alta que las viviendas, ocasionando problemas de anegamientos por causa de aguas superficiales.

Según Información de la Secretaria de Obras públicas del municipio, el Total de la malla vial tiene una extensión aproximada de 78 Kilómetros; Hasta el momento en el municipio se han pavimentado 57 Kilómetros de Vías en el casco urbano lo que equivale al 73% del total de la malla.

La distribución de los 57 Km de Vías pavimentadas dentro del casco urbano, se presentan en la Tabla No 3 - 32.

Tabla No. 3 - 32.
ESTADO DE LAS VIAS URBANAS

MATERIAL DE SUPERFICIE	LONGITUD (KM)	PORCENTAJE (%)
Concreto flexible (asfalto)	35,8	45,8%
Concreto rígido (Concreto)	15,8	20,2%
Adoquín de Cemento	3,9	5,0%
Adoquín en mat. de arcilla, ladrillo	1,5	2,0%

Como podemos conocer el Municipio presenta un desarrollo acelerado desde su creación, el cual hace la construcción de más vías a medida que se crean nuevos barrios.

Pero el Municipio solo presenta cerca del 45,8 % de construcción de vías en material asfáltico, el cual es o hace parte del eje vial (Avenida 10).

Sin lugar a duda este desarrollo, hace que cada sector progrese paulatinamente con la colaboración de la administración Municipal que ha venido ejecutando obras como el alcantarillado, para que posteriormente se realicen la pavimentación de algunas vías.

De igual manera el Municipio tiene un 20,2 % de vías construidas en concreto, el cual facilita el flujo vehicular, presentación al sector, en un trabajo Comunidad-Gobierno.

Sin olvidar las Urbanizaciones de tipo construcción privada, el cual en su ejecución realizan la pavimentación con diferentes materiales (Asfalto, concreto, adoquín ladrillo).

8.2 PUENTES VEHÍCULARES

La Vía Cúcuta – Pamplona en el tramo de la zona urbana de los Patios incluye cuatro puentes localizados de la siguiente forma:

Tabla No. 3 - 33.
PUENTES URBANOS AV. 10

ABSCISADO	QUEBRADA O CAÑO	LONG. m	ANCHO m
K0+650	Quebrada Juana Paula	30	17,5
K2+900 Sentido sur a norte	Caño El Recreo	30	12,0
K2+900 Sentido norte a sur	Caño El Recreo	15	7,0
K8+600	Quebrada Agua Linda.	20	8,0

8.3 PUENTES PEATONALES

En la avenida 10, se encuentra construidos cuatro puentes peatonales, ubicados frente a los colegios de Comfanorte y Once de noviembre y las Urbanizaciones Tierralinda y Daniel Jordán.

8.4 PONTONES Y ALCANTARILLAS CAÑO EL RECREO

Entre las calles y avenidas del municipio están construidos una serie de pontones sobre el caño "El Recreo" desde las calles 38 a la 19 relacionadas en la Tabla No. 3 – 34.

Tabla No. 3-34.
PONTONES SOBRE EL CAÑO EL RECREO

UBICACION	CLASE DE ESTRUCTURA	LONGITUD METROS	ANCHO METROS	BARANDAS		ANDENES	
				SI	NO	SI	NO
Calle 38 con avenida 9	Pontón	5	8	X		x	
Calle 37 entre avenida 8 y 9	Pontón	5	6	X		x	
Calle 36 entre avenidas 8 y 9	Pontón	5	5	X			X
Calle 35 entre avenida 7 y 6	no tiene	X	x		X		X
Av. 6 entre Calles 34 y 35	Pontón	5	8	X		x	
Calle 34 entre avenidas 7 y 6	no tiene	X	x		X		X
Av. 5 entre Calle 32 y 33	No tiene						
Calle 33 entre avenidas 6 y 5	Pontón	4	8		X		X
Calle 32 entre avenidas 5 y 4	Pontón	4	7	X			X
Calle 31 entre avenidas 5 y 4	Alcantarilla revestida	20	6		X		X
Calle 30 entre avenidas 5 y 6	Pontón						
Calle 29 con avenida 6	Pontón	5	8	X			X
Calle 28 con avenida 6	Pontón	20	8		X		X
Calle 27 con avenida 6	Boxcoulvert(3 *3)	29	8	X		x	
Calle 26 con avenida 7	Pontón	5	8	X			X
Calle 25 con avenida 7	Pontón	5	8	X			X
Calle 24 con avenida 7 y 8	Pontón	5	7	X			X
Calle 24 con avenida 8	Pontón	5	7	X			X
Calle 23 con avenida 7	Puente pequeño	10	2	X			X
Calle 22 con avenida 6	Pontón	4	4	X			X
Calle 21 con avenida 6	Pontón	5	8	X		x	
Calle 20 con avenida 5	Pontón	5	8	X			X
Calle 19 con avenida 4 y 5	Pontón	5	8	X		x	

8.5 ZONAS DE CONFLICTO PARA TRÁFICO PEATONAL

8.5.1 En La Avenida 10

Toda la avenida 10, excepto en donde están ubicados los puentes peatonales.

Desde el K3+200 al K6+100 en donde hay separador; a causa de que el separador tiene bastante altura para el paso de personas de avanzada edad.

Hay muy pocos paraderos adecuados de buses.

Desde el K6+100 hasta el K8+200 en donde no existe separador y es de una sola calzada.

La entrada o cruce al barrio tierra Linda existe un paradero de busetas que no está acondicionado, y que lo utilizan en las horas nocturnas los carros llamados "piratas".

8.5.2 En La Avenida 4. Son motivos de demarcación vertical de prevención e información en todos los sitios en donde se encuentran ubicadas las escuelas como la escuela Patio Centro No. 2, y la escuela de La sabana.

9. TRANSITO URBANO

Las mallas viales reticuladas dentro del casco urbano municipal, obedecen fundamentalmente a la prestación del servicio publico de transporte y de la misma forma se orientan los planes de pavimentación de sus vías.

Del acuerdo No.22/1992, Código de Urbanismo Municipal, capítulo XVI. SISTEMA VIAL, PLAN VIAL, "El plan vial del Municipio de los Patios es considerado como estructurador del desarrollo físico y como elemento constitutivo del espacio de uso público para circulación vehicular y peatonal" Art. 357. De acuerdo a ello, el Art. 358. Adoptó como "Plan vial del Municipio de los Patios el constituido por sistema de vías principales, Vehiculares y peatonales..."

El transporte de pasajeros en el sector urbano del municipio se debe reorientar para optimizar las rutas, haciendo uso de diferentes vías, para dar mayor cobertura; para esto es necesario que el municipio concentre sus esfuerzos financieros en la pavimentación de los ejes o anillos viales internos.

La orientación de flujos Vehiculares es en un alto porcentaje sobre calles y avenidas en doble flujo. Las únicas orientaciones específicas sobre carriles asignados, se dan sobre vías como: la variante la Floresta, Avenida 10 y anillo vial oriental, por la presencia de separadores (sin embargo, igualmente son rutas en doble sentido).

Las limitaciones de ancho de algunas vías por invasión del espacio público, combinados con los dobles flujos Vehiculares están generando una congestión vehicular que tiende a aumentar tal y como lo muestran las proyecciones del TPD y así mismo elevando los niveles de riesgo de sus transeúntes (Vehiculares y/o peatonales), dada la ausencia o limitados espacios para andenes, paraderos, etc.

9.1 EJES VIALES INTERNOS

Son vías Regionales Radiales:

La vía que conduce a Cúcuta – Avenida 10

La vía que conduce a Pamplona – Avenida 10

Así mismo el ARTICULO 361, define Vías Circunvalares Regionales, como "aquellas que dirigen el tráfico vehicular en forma tangencial sin penetrar directamente en el perímetro urbano y forman el anillo vial periférico que se une a la red vial radial y permite la comunicación con el centro de la ciudad".

Es vía circunvalar regional:

ANILLO VIAL

Los Patios – Lomitas

La variante de la Floresta – Los Patios.

ARTICULO 362. VIAS URBANAS

Son las vías que se encuentran dentro del perímetro urbano y están orientadas a canalizar el tráfico vehicular intra – urbano.

Se dividen en:

Vías Principales = V – 1

Vías Secundarias = V – 2

Internas = V – 3 y V – 4

Peatonales = V – 5, (ocasionalmente vehicular)

ARTICULO 363. Vías Urbanas Principales:

Son los ejes viales principales, reciben el tráfico regional que llega al perímetro urbano y lo distribuye al interior de la ciudad, formando un anillo vial central.

Estas vías se caracterizan por su función de contener la mayor actividad; serán representados por el símbolo V – 1.

Son Vías Urbanas Principales: V – 1:

Las calles 38 y 19 vías de entrada a la Sabana. Avenida 10.
Las Avenidas 4 y 11.

ARTICULO 364. Vías Urbanas Secundarias:

Son los ejes viales que parten de las vía principales llevando el tránsito a la zona central y demás zonas y áreas de la ciudad en forma circular y/o paralela uniendo a las vías principales.
Serán representadas por el símbolo V – 2.

Son vías secundarias:

Las Avenidas 9, 8, 7, 6, 5, 3, 2, 1, 1E, 0 que conducen el tránsito paralelamente a la Avenida principal – VR – Avenida 10.

Las calles 37 a la 20 perpendiculares a la Avenida 10 = V – R y de las calles 18 a la 10 y desde la calle 2 sur a la calle 15 sur.

ARTICULO 370. De las vías de penetración a los conjuntos y vías internas de las urbanizaciones.

Estos ejes viales deberán integrarse al trazado existente de las vías actuales, de acuerdo a las siguientes normas:

Vías internas de las urbanizaciones, se integran a las vías V-1 y V-2 por medio de una V-3.

El acceso desde una vía V-1 a una o dos urbanizaciones contiguas se hará por una vía V-3 o por intermedio de una bahía paralela a la vía V-1 cuya longitud será 30 metros a lado y lado del acceso.

Los accesos desde una vía V-1 a una o dos urbanizaciones contiguas deberán quedar a una distancia mínima de doscientos (200) metros entre si.

Cuando una vía V-3 sirva una urbanización de mas de cuatro viviendas o esta vía recoja el tránsito de futuras urbanizaciones o conjuntos de las áreas vecinas, su diseño será de doble calzada.

Las longitudes de las vías serán:

Vía V-4 localizada entre dos vías V-3, un máximo de 200 metros.

Vía V-4 ciega en su extremo, mínimo cien metros, con un giro cuyo diseño será cualquiera de los descritos en el anexo N°_7-3.

Vía peatonal: su longitud será tal que ningún lote o edificación quede distanciado a mas de 60 metros de una vía vehicular o en área de estacionamiento.

El ángulo de acceso de una calzada de tránsito lento a una vía V-1 de 45 grados.

ARTICULO 371. De las velocidades de Diseño de las Vías.

Las velocidades de diseño de las vías serán:

V-1 = 60 Km/hora

V-2 = 60Km/hora

V-3 = 50 Km/hora

V-4 = 40 Km/hora

En la actualidad ocho años después de haberse sancionado el Acuerdo No.22, se tiene que las calles y avenidas propuestas por la administración municipal como corredores viales o anillos internos son:

Tabla No. 3 - 35.
CORREDORES VIALES

RUTA	SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO	COMENTARIOS
Calle 19 Desde la Av.10 hasta el anillo vial oriental	Adoquin	Aceptable	Ancho de calzada de 8 m. Que lo hace apto para la utilización de rutas de transporte.
Calle 25 desde la Av. 10 hasta el anillo vial sector oriental	Tierra	Mala	Ancho uniforme de 8 m, oferta de espacio público para diseño de vía.
Calle 33 desde la Av. 10 hasta la variante de la floresta	Asfalto	Bueno	Se encuentra pavimentada en asfalto hasta la avenida 1E, también posee buen ancho, en algunos sectores con 10 m. Pendiente adecuar la intersección con la variante de la floresta.
Calle 38 desde la Av. 10 hasta la variante de la floresta	Asfalto	Bueno	Su ancho promedio es de 8 m. Pendiente adecuar la intersección con la variante de la floresta.
Avenida 10	Asfalto		
Avenida 4 Desde la calle 38 hasta la 19 Avenida 1E desde la calle 28 hasta la variante de la floresta	Asfalto Tierra		Calzada de 8 m.

10. SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE

10.1 TRANSPORTE TERRESTRE

10.1.1 Rutas De Servicio Interurbano. En el municipio de los patios no existen empresas prestadoras de servicio, entre los diferentes barrios, pero si existen los llamados carros "piratas" que lo hacen en las horas nocturnas.

Entre el municipio de los Patios y Cúcuta existen seis (6) empresas prestadoras de servicio, las cuales los actos administrativos se encuentran en revisión, estas empresas son: Transguasimales, Transoriental, Trasan, Transontiveros, Empresa Cortadistancia y Transtonchalá.

Empresa Transguasimales, posee 4 rutas distribuidas así:

Ruta No 1. Se realiza en Microbus tiene estacionamiento en la calle 19 con avenida 4, su itinerario es por toda la avenida cuarta, hasta la calle 38 y se enrumba buscando la Avenida 10 de los Patios hasta el barrio Guaimaral en Cúcuta.

Ruta No 2. Se realiza en bus, es un circuito que se realiza a través de la Avenida 10, Avenida 4, calle 38 hasta el barrio de "Juan Atalaya" en Cúcuta.

Ruta No 3. Se realiza en Microbus, tiene estacionamiento en la urbanización de Montebello I y su itinerario son las urbanizaciones de Montebello I y II, Avenida 10 hasta el terminal de transporte en Cúcuta.

Ruta No 4. Se realiza en Microbus Tiene estacionamiento en el Barrio Tierra Linda, Su itinerario es Barrio Tierra Linda Avenida 10 hasta Cenabastos en Cúcuta.

Empresa de Transoriental, posee 5 rutas distribuidas así:

Ruta No. 1. Se realiza en Microbús, tiene estacionamiento en la urbanización de Montebello I, su itinerario de transporte es, Montebello I y II avenida 10 hasta el barrio Niza en Cúcuta.

Ruta No 2. Se realiza en Microbús, tiene estacionamiento en la Ciudadela “Betania”, su itinerario es Betania Avenida 10 hasta la Universidad Libre en Cúcuta.

Ruta No 3. Se realiza en Bus, Tiene estacionamiento en el Barrio de Llanitos, su itinerario es Llanitos, avenida 10 hasta el Barrio “Antonia Santos” en Cúcuta.

Ruta No 4. Se realiza en Microbús, tiene estacionamiento en el barrio Chaparral, su itinerario es Chaparral, Barrio la Sabana, por toda la avenida 4 hasta la Calle 38 y Avenida 10 para buscar a Cenabastos en Cúcuta.

Ruta No 5. Se realiza en bus, tiene estacionamiento en el Barrio de Chaparral, su itinerario es chaparral, barrio la sabana por la Avenida 1E hasta la Calle 35 enrrumbandose hasta la Avenida 5 para buscar la Calle 37 hasta el barrio “Juan Atalaya” en Cúcuta.

Empresa Trasan, posee 2 rutas distribuidas así:

Ruta No 1. Se realiza en Microbus, Tiene estacionamiento en el Barrio Tierra Linda, Su itinerario de transporte es Tierra Linda, Avenida 10 hasta el terminal de transporte en Cúcuta.

Ruta No. 2. Se realiza en Microbus tiene estacionamiento en la urbanización de Montebello I, su itinerario es Montebello I y II, Avenida 10 hasta Cenabastos en Cúcuta.

Empresa Transontiveros, posee 1 ruta distribuida así:

Ruta No. 1. Se realiza en Microbus, tiene estacionamiento en el barrio Daniel Jordán, su itinerario es Daniel Jordán, Avenida 10 hasta el terminal de transporte en Cúcuta.

Empresa Corta distancia, Posee 1 ruta distribuida así

Unica ruta se realiza en bus, realiza un circuito entre San Antonio del Táchira (en Venezuela) autopista internacional hasta Lomitas, anillo vial oriental Calle 19 Avenida 10 hasta la vereda de Corozal.

PARTE IV - COMPONENTE RURAL

1. DIVISIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA (VEREDAL)

La actual división Política y Administrativa de los Patios en su zona rural, cuenta con un corregimiento y diez veredas dentro de Municipio de los Patios.

De acuerdo a la definición de Vereda para la distribución del municipio se tiene que es aquel "...Territorio rural, delimitado por condiciones de homogeneidad social, cultural y ambiental para establecer acciones de tipo comunal".

Ver Figura 4 – 1, División Política – Administrativa del Municipio.

El sector rural esta compuesta por 10 veredas y un corregimiento a saber:

- Corregimiento la Garita.
- Vereda Agualinda.
- Vereda los Vados.
- Vereda los Trapiches.
- Vereda Corozal.
- Vereda California.
- Vereda La Mutis.
- Vereda 20 de Julio.
- Vereda Helechal.
- Vereda Colchones.
- Villas de Corozal.

2. FUNCIONALIDAD DE LAS VEREDAS – INTERACCIÓN URBANO RURAL

2.1 CENTROS POBLADOS Y AREAS SUBURBANAS.

2.1.1 Centros Poblados.

En la vereda **Agua Linda**, se presenta una concentración de viviendas a lo largo de un sector de la quebrada del mismo nombre, articuladas por un incipiente trazado de la vía principal pero sin una clara definición de elementos constitutivos de espacio público, infraestructura ni equipamiento colectivo, que permitan una lectura acertada de características más urbanas que rurales.

Para el caso de **El Trapiche**, se presenta una concentración de viviendas con un alto grado de deterioro y marginalidad, además de múltiples problemas de servicios públicos, de equipamiento e infraestructura, que reflejan una total improvisación en el asentamiento de las mismas, lo que denota una aglomeración de construcciones no en torno a algún tipo de elementos articuladores, sino por un simple establecimiento de viviendas una junto a la otra. A todo esto se suma la no posesión de escrituras sobre los terrenos

Figura 4 – 1, División Política – Administrativa del Municipio.
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO LOS PATIOS 2004– 2007 “*TRABAJO SOCIAL Y PARTICIPATIVO*”

2.1.1.2 Dinámica De Crecimiento. En el caso de **Agua Linda**, el desarrollo aún continúa, e históricamente se ha dado por la concentración de pequeñas viviendas a lo largo de la quebrada, en principio como respuesta a las necesidades de vivienda de los trabajadores de la mina de caliza y de las avícolas del sector. Su morfología esta claramente marcada por la vía principal, que sirve de eje organizador de las viviendas.

El sector de la vereda **El Trapiche**, comienza su asentamiento con la parcelación de pequeños lotes, para los trabajadores de las fincas vecinas del Corregimiento de La Garita, dándose inicio así a la conformación de la agrupación de viviendas que componen dicho sector.

2.1.2 Areas Suburbanas.

Según la definición anterior se pueden identificar prácticamente dos (2) sectores susceptibles de ser clasificados como áreas suburbanas, que son **Los Vados** y **La Garita**.

En el primero se pueden encontrar ya algunas características urbanas, aunque menos consolidadas que en la Garita, por ejemplo: la disposición de las viviendas y establecimientos a lo largo de una vía interna, la generación de un espacio articulador como lo es el parque existente, y la aparición de una red de servicios de acueducto y alcantarillado en un sector del área. Además los materiales y elementos usados en las construcciones, como el ladrillo, las vigas y columnas en concreto reforzado, el uso de estuco y pintura, detalles de carpintería tanto metálica como de madera, entre otros.

En el caso de la Garita se puede observar con más claridad la combinación de las costumbres urbanas con las rurales; el ordenamiento de las edificaciones alrededor de la plaza central, la aparición de un comercio informal más consolidado, el poseer un equipamiento comunitario organizado, además de un sistema de abastecimiento de agua aceptable, generación de actividades múltiples por ser centro receptor de usuarios y prestador de servicios a los demás sectores de toda la zona, y por tener inclusive una ruta de transporte público.

2.1.2.1 Dinámica De Crecimiento.

Los Vados. El desarrollo de los diferentes usos se ha venido afianzando a lado y lado de la única vía interna que posee el caserío. A un lado de ésta, hacia el costado suroriental, se encuentra dispuesto el parque, alrededor del cual se están originando otras actividades complementarias del sistema suburbano que poco a poco se está gestando, con el inconveniente del crecimiento longitudinal característico del sector urbano del Municipio.

La Garita. Este sector aunque se desarrolla a lo largo de la vía alterna, tiene un punto central generador y receptor, que concentra las actividades que se pueden dar como resultado de la dinámica tanto interna como la que pueda provenir del radio de acción de las zonas aledañas.

2.1.2.2 Reglamentación. No existe reglamentación alguna, muy posiblemente debido a que no se ha hecho una proyección de la dinámica de crecimiento, se puede creer que las proyecciones de crecimiento iniciales no traspasaban ni siquiera los límites actuales, trascendiendo de las características rurales a las urbanas.

2.2 RELACION URBANO - RURAL.

La relación con el sector urbano es mínima, y está limitada por la prestación de algunos servicios sociales, de equipamiento, y de transporte público municipal e intermunicipal. En el campo comercial no se presenta un intercambio significativo, puesto que los pobladores del sector rural prefieren realizarlo con Cúcuta, pasando por encima incluso del comercio presente en el centro urbano, por el contrario acuden más los pobladores de Cúcuta a comprar los productos lácteos que se comercializan en La Garita.

Por la cercanía de Los Vados y de La Garita con el sector urbano, se ha empezado a crear un enlace entre las tendencias rurales existentes aún, en esas veredas, con las provenientes del casco urbano, como por ejemplo la tenencia de la tierra, la disposición de las viviendas, la organización social.

De la misma forma que el sector urbano de los Patios, mantiene una dependencia comercial de Cúcuta, la población de la zona rural lo hace; así los artículos que compra dentro del Municipio, se limitan a que un 36,4% compra el mercado, solo un 14,6% Vestidos, 13,1% artículos escolares y escasamente un 11,1% compra los Muebles de hogar en los patios.

3. CONDICIONES Y CUALIDADES SOCIOECONOMICAS

3.1 TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.

En 1999 la población del municipio de Los Patios asciende a los 55.524 habitantes^{4.1}, de los cuales el 48.7% (27.055) son hombres y 51.3% (28.469) son mujeres.

La distribución territorial de esta población es así:

Cabecera Municipal : 96.5% , 53.631 habitantes y
Zona Rural: 3.5% , 1.893 .

La Población de la zona rural del Municipio de los Patios en sus 10 veredas y su Corregimiento se presentan en la Tabla No.4 – 1.

Tabla No. 4 – 1.
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL SECTOR RURAL

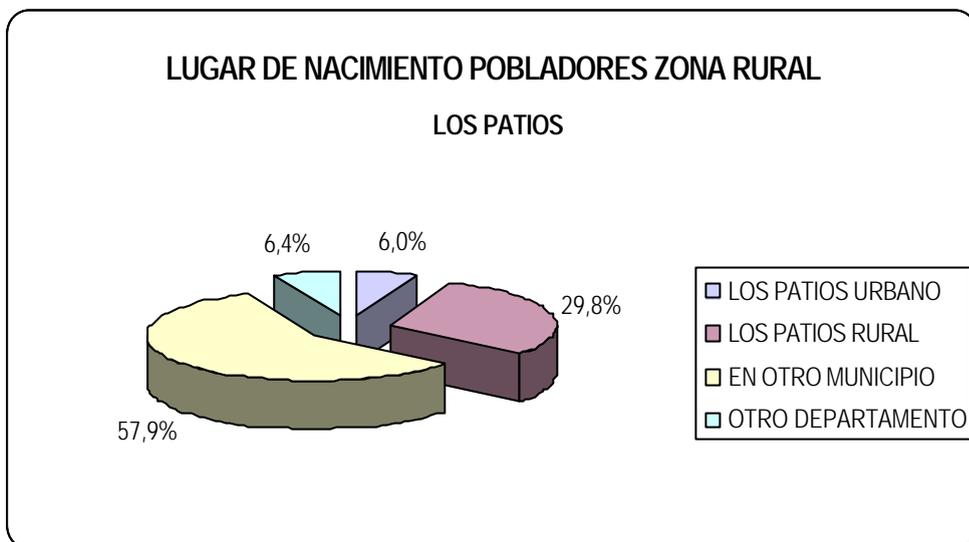
No.	VEREDA/CORREGIMIENTO	CENSO (Hab)	SISBEN 99 (Hab)
1	VEREDA COLCHONES	75	148
2	VEREDA 20 DE JULIO	45	90
3	VEREDA AGUA LINDA	117	179
4	VEREDA CALIFORNIA	104	187
5	VEREDA COROZAL	295	457
6	VEREDA EL HELECHAL	138	247
7	VEREDA VILLAS DE COROZAL		
8	VEREDA LOS VADOS	171	208
9	VEREDA TRAPICHES	214	304
10	VEREDA LA MUTIS	427	535
11	CORREGIMIENTO LA GARITA	70	150
TOTAL		1656	2505

Fuente : Censo de Población y Vivienda, realizado por las Promotoras de Salud del municipio Los Patios, mayo de 1999.

4.1 Proyecciones de Población por área, según municipios a 30 de junio de 1995-2005. DANE. Departamento: Norte de Santander.
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO LOS PATIOS 2004– 2007 “TRABAJO SOCIAL Y PARTICIPATIVO”

3.2 LUGAR DE NACIMIENTO.

Según encuesta del P.B.O.T : En el sector rural se encontró que los nacidos en otro municipio son el 57.9% y los nacidos en el campo el 29.8%, en otro Departamento el 6.4 % y en el casco urbano el 6%.



Para la zona urbana el 61.2% son nacidos en otro municipio, el 21.3% en otro Departamento, en el casco urbano el 15.3% y en el campo solo el 2.2%.

3.3 ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO

La estructura por edad y sexo del municipio de Los Patios es expansiva, es decir, la población de edades menores cuenta con mayor población, que el de las edades mayores de 35 y más años.

Para el sector rural el grupo de edad con mayor concentración de población es el de 10-14 con 265 personas y el de menor número es el de 80 y más años.

Se proyecta que para el sector rural en el 2000, el grupo de edad con mayor concentración de población es el de 10-14 con 262 personas y el de menor número es el de 80 y más años. Se observa que en esta población se ha aceptado prácticas de planificación familiar, lo cual puede estar relacionado con la disminución de población en el rango de edad de 0-4 años; además de la migración de jóvenes hacia la cabecera municipal de Los Patios, Cúcuta y Venezuela. Ver Tabla No. 4 – 2.

Tabla No. 4 – 2
ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO. POBLACION TOTAL Y RURAL 2000.

RANGOS DE EDAD	TOTALES			RESTO		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0 – 4	7075	3645	3430	234	125	108
5 - 9	7234	3532	3702	253	139	113
10 – 14	6838	3414	3422	262	138	126
15 – 19	5545	2666	2878	206	124	80
20 – 24	5290	2415	2875	165	86	78
25 – 29	5269	2388	2880	162	87	58
30 – 34	4878	2321	2556	123	77	47
35 – 39	3843	1877	1966	88	37	51
40 – 44	2694	1383	1313	83	53	31
45 – 49	1971	1012	958	76	44	33
50 – 54	1574	773	799	67	31	37
55 – 59	1399	686	712	50	34	14
60 – 64	1050	515	537	41	23	17
65 - 69	709	360	350	25	16	9
70 - 74	460	233	227	18	6	10
75 - 79	304	138	167	11	5	6
80 y más	250	110	137	10	8	2
TOTAL	56.383	27.470	28.913	1.873	1.034	839

Fuente: Secretaría de Planeación. Comité Departamental para el ordenamiento territorial. Proyecciones municipales de población con base en información DANE-SISD. CORPES Centro Oriente- CORPONOR, 1999.

4. USO DE LA TIERRA

4.1 SECTOR AGROPECUARIO

4.1.1 La Agricultura. A pesar de haber perdido su participación en el PIB, por disminución de su actividad, se continúa considerando una actividad fundamental en la contribución al desarrollo económico del departamento.

Las actividades económicas dominantes en la ocupación del suelo rural, dentro del municipio de Los Patios, han ido en aumento según el reporte de la UMATA de año de 1.995 donde existían 143 agricultores, comparado con el diagnóstico actualizado de 1.998 (Silva P. Lilibiana M., Tesis de grado) donde se señala un total de 368 agricultores, con una área total de 818,1 Has. Sin embargo para el año 2.004 hay aproximadamente 1300 pequeños agricultores.

Las veredas que más se destacan por su productividad agrícola son La Mutis que tiene presencia en todas las explotaciones; Veinte de Julio, Colchones, Corozal y California y El Helechal alto, bajo, la California, la Garita favorecidas por una mejor calidad de suelos, en fertilidad y profundidad, acompañado de un régimen climático más benévolo, con unas aceptables precipitaciones y temperatura mas fresca.

Para subrayar las actividades agrícolas del casco urbano con su aporte de hortalizas y tomate, arroz, sorgo, plátano ubicadas en las terrazas altas del río Pamplonita.

A continuación se hace un registro de las explotaciones agrícolas que se desarrollan en el municipio de los Patios, de acuerdo al último diagnóstico.

EL CULTIVO DEL CAFÉ

Existen 90 agricultores que producen café, en una área de 424,6 Ha, con una producción promedio anual total de 464,52 toneladas.

EL CULTIVO DEL PLATANO

Existen 180 agricultores que producen plátano, en una área de 135,5 Ha, con una producción promedio anual total de 502,5 toneladas.

EL CULTIVO DE LA CAÑA DE PANELERA Y DE LA CAÑA AZUCAR

Existen en total 43 agricultores que producen caña, destacándose que solamente existe un productor de caña de azúcar en la vereda Los Vados con 42 ha.

EL CULTIVO DE CITRICOS

El cultivo de los cítricos aparece como una nueva y buena alternativa de explotación agrícola en el municipio, donde ya existen un total de 18 productores, que ocupan una área total de 35 Has., con una producción anual de 500 toneladas, ubicadas principalmente en la vereda La Mutis.

EL CULTIVO DE MAIZ

Existen 62 agricultores que producen maíz, en una área de 93 Ha.

EL CULTIVO DE TOMATE

Existen 33 agricultores que producen tomate, en una área de 62 Ha.

EL CULTIVO DE LAS HORTALIZAS

Existen 38 agricultores que producen hortalizas, con una ocupación de 25 ha., donde la mayor producción se encuentra en el casco urbano del municipio.

EL CULTIVO DEL APIO

Existen 16 agricultores que se dedican al cultivo del apio, con una ocupación de 12.5 Ha.

EL CULTIVO DE LA YUCA

Existen 39 agricultores que se dedican al cultivo de la yuca, con una ocupación de 38 Ha.

La productividad agrícola se ve afectada entre otros por los siguientes factores:

Los fenómenos atmosféricos adversos, como la presencia del fenómeno del niño con un verano excesivo y posteriormente el fenómeno de niña con la abundancia de lluvias.

La aparición de la broca y la falta de renovación de los cafetales en el caso de la explotación del café.

Una pobre asistencia en transferencias de tecnología, no permite un desarrollo en la actividad agrícola que llene las expectativas rentables deseadas por el agricultor, ocasionando una alta desmotivación.

La aparición de plagas como el picudo, a afectado la producción del cultivo del plátano, se asocia con el cultivo del café, por servirle de sombrío, su producción es básicamente para el autoconsumo, quedando una pequeña parte para su comercialización. En la medida que se tomen acciones para el mejoramiento del cultivo del café, el plátano también se beneficiará.

La falta de agua es la limitante principal para la actividad agrícola del municipio de Los Patios, su posición geográfica no es la mejor, las precipitaciones anuales son muy bajas y las temperaturas son excesivamente altas en una buena parte del año; la parte alta tiene numerosos nacientes que benefician la actividad agrícola, contrario a lo que sucede en la zona media y baja del municipio; es importante y urgente establecer una reglamentación del uso de la misma.

La baja fertilidad, la estabilidad y la fragilidad de los suelos también son limitantes para desarrollar cualquier actividad agrícola, pecuaria y forestal dentro del municipio de Los Patios.

Los productores agrícolas de la zona alta del municipio donde se incluyen las veredas de La Mutis, Veinte de Julio, Colchones y Helechal, parte alta; en la búsqueda de suelos fértiles han ido propiciando la ampliación de la frontera agrícola, ocasionando la pérdida gradual del escaso bosque residual primario que existe.

Es urgente iniciar una campaña agresiva de recuperación, renovación y el establecimiento de nuevas áreas para explotación, cafetera, por ser el cultivo más rentable, de otras alternativas de explotación del suelo, donde el mayor compromiso lo debe tener el Comité Departamental de Cafeteros, Corponor, Sena Secretaría de Agricultura Departamental, entre otras, con el apoyo decidido de la Alcaldía Municipal y la vinculación participativa de la comunidad.

Falta de políticas de reforma agraria

La actividad agrícola del municipio con respecto al departamento es muy baja, como se observa en el resumen URPA 98, pero ha incrementado significativamente, en el 2004, por las condiciones climáticas favorables y los planes y/o políticas del actual gobierno, en especial el ejecutivo municipal

4.1.2 ACTIVIDAD PECUARIA

A nivel municipal, existen 153 agricultores dedicados a la Ganadería, para un total de 3282 reses que producen básicamente leche y se encuentran distribuidos en las veredas así:

La Mutis con 78 productores

Colchones con 12 productores

Veinte de Julio con 4 productores

El Helechal con 20 productores

Agualinda con 6 productores

Trapiches con 4 productores

Corozal con 16 productores

California con 23 productores

Casco Urbano con 9 productores

La Garita con 5 productores

Equinos. Existen 124 agricultores que tienen caballos, yeguas o mulas, en un total de 302 equinos.

Caprinos. Existen 37 agricultores dedicados a esta actividad, con un total de 1191 cabras, básicamente para comercializar.

Conejos. Existen 64 agricultores dedicados a esta actividad, con un total de 812 unidades, básicamente para autoconsumo.

La piscicultura. Existen 99 productores en el municipio dedicados a esta actividad para autoconsumo y comercialización y se encuentran distribuidos en las veredas así:

La Mutis con 38 productores
 Colchones con 3 productores
 El Helechal con 19 productores
 Trapiches con 2 productores
 Corozal con 9 productores
 California con 17 productores
 Casco Urbano con 11 productores

Pollos de Engorde, Los Patios. Existen 56 productores dedicados a esta actividad, con un total aproximado de 94.000 unidades, para autoconsumo y comercialización.

Gallinas Ponedoras, Los Patios. Existen 27 agricultores dedicados a esta actividad, con un total aproximado de 604.500 unidades, básicamente para comercializar.

Porcinos. A nivel municipal de Los Patios existen 44 agricultores dedicados a esta actividad con el manejo de 876 cerdos.

5. EQUIPAMIENTO COLECTIVO

5.1 SERVICIO SOCIAL BÁSICO - SALUD

5.1.1 LOCALIZACIÓN Y CONECTIVIDAD.

Se encuentra representado por un (1) puesto de salud, que se encuentra en funcionamiento (La Garita).

Tabla No. 4 - 3.
ENTIDADES PÚBLICAS

INSTITUCIÓN EQUIPAMIENTO	O	UBICACIÓN	NIVEL	CÓDIGO
Puesto de Salud		Vereda La Garita	1	

Fuente: Secretaria de Salud 2003.

El Puestos de La Garita está en buen estado, la planta física es suficiente para la atención que se quiere prestar, y se encuentran dispuesto en un punto medio del territorio, por lo que se logra una buena ubicación espacial dentro del área rural.

Tabla No. 4 – 4.
COBERTURA DE LA ATENCIÓN BRINDADA POR LAS PROMOTORAS

PUESTO DE SALUD	VEREDAS ASIGNADAS	PROMOTORA CONTRATADA POR
LA GARITA	Corozal-Trapiches-California-Vados-Aqualinda	Ruth Teresa Peñaloza

Por ser este centro el único que presta el servicio de salud, la población rural asiste a él, o en su defecto acuden a las instituciones del casco urbano de Los Patios. Para Colchones, parte alta y el 20 de Julio, se presenta el hecho que debido a la facilidad que tiene de acceso al Municipio de Villa del Rosario, es allí donde suplen sus necesidades médicas.

5.1.2 SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Según los datos suministrados por la sección de Seguridad Social del Servicio de Salud de Norte de Santander se conoce que el número de personas identificadas en el nivel I, II, III del SISBEN es de 3.233 en el sector rural (2003).

Tabla No. 4 - 5.
DISTRIBUCIÓN POBLACION SISBENIZADA RURAL MUNICIPIO LOS PATIOS AÑO 2000

SISBEN	POBLACIÓN	RELACION % CON POBLACION TOTAL
NIVEL 01	420	15.0
NIVEL 02	1684	60.0
NIVEL 03	629	3.6
OTROS	38	1.3
TOTAL	2771	100%

Fuente: Diagnóstico Local en Salud, Municipio de Los Patios 2000

5.2 SERVICIO SOCIAL BÁSICO – EDUCACIÓN

Tabla No. 4 – 6. INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECTOR RURAL			
E. TORCOROMA	Oficial	Vereda Agua Linda	25
E. LOS VADOS	Oficial	Kilometro 13 via Pamplon	39
E. LA MUTIS	Oficial	Vereda La Mutis	28
E. TASCARENA	Oficial	Vereda La Mutis	33
CENTRO AMPARO DE NINOS	Oficial	Corregimiento La Garita	120
COL. BASICO COROZAL	Oficial	Vereda Corozal	100
E. HELECHAL	Oficial		20
COLEGIO BASICO LA GARITA	Oficial	Vereda La Garita	205
2. SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS OFICIALES RURALES			569
TOTAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES			
11.317			
TOTAL OFICIALES Y PRIVADOS AÑO 2.003			14.386

Fuente: Secretaría de Educación Departamental y Municipal Los Patios, 2.003

La población atendida es mixta y la metodología impartida corresponde a Escuela Nueva en las Escuelas rurales y Escuela graduada en el sector urbano. En ninguno de los establecimientos mencionados se atiende población discapacitada.

5.2.1 INDICE DE ALFABETISMO Y ANALFABETISMO

Tabla No. 4 - 6 Distribución en el territorio Municipal.

	ALFABETAS %	ANALFABETAS %
Total	93.6	6.40
Hombres	45.08	2.80
Mujeres	48.52	3.60

Se puede apreciar que el municipio de Los Patios la mayoría de la población sabe leer y escribir o sea el 93.6 % y mas representativos en el sexo femenino. Se puede decir también que en la cabecera del municipio esta el mayor porcentaje de Alfabetas con un 87.58%

	ALFABETAS %	ANALFABETAS %
Total	93.60	6.44
Cabecera	87.58	7.94
Resto	3.02	0.50

En el sector rural la distribución es: 80.5% ha cursado la primaria y el 12.8% la secundaria, el 6.7% restante sabe leer y escribir.

5.2.2 SITUACIÓN DE LOS DOCENTES

Los docentes de nombramiento Municipal de Los Patios (98) fueron incorporados a la Planta de Personal Docente del Departamento para pago por Sistema General de Participaciones a fecha 29 de Abril del 2.003

Fueron asociadas las instituciones rural y son: : Colegio Básico Corozal, Colegio Básico La Garita,, Escuela Rural Los Vados, Escuela Rural Torcoroma, Escuela Rural Tascarena,, Escuela Rural La Mutis y Escuela Rural el Helechal.

Continuó prestando el servicio educativo en calidad de establecimiento oficial en el año 2.003 el Hogar Santa Rosa de Lima y Comfanorte, estos dos establecimiento no fueron asociados a ningún establecimiento Educativo.

Pero Según DECRETO 001059 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2.003 fue CREADA el CENTRO BASICO LA GARITA que a su vez asociaba a los centros educativos instituciones Rurales mencionados.

Según el informe sector educación y cultura, municipio de los patios 2.003 para este año se contó con 397 docentes pagos por con recursos del sistema general de Participaciones. De los 397 profesores, 347 se ubicaron en el sector urbano y 30 en el sector rural . Ver tabla No. 4 - 7.

Tabla No. 4 - 7. DISTRIBUCION DE DOCENTES POR NIVEL Y SECTOR

NIVEL	SECTOR URBANO		SECTOR RURAL		TOTAL
	DOCENTE	DIRECTIVO	DOCENTE	DIIRECTIVOS	
PREESCOLAR	32		1	0	33
BASICA PRIMARIA	173		19	0	192
BASICA SECUNDARIA	109	16	8	2	135
MEDIA VOCACIONAL	35		2	0	37
TOTAL	349	16	30	0	397

Fuente: Secretaría de educación y cultura, alcaldía de Los Patios. 2.003

La relación alumno/ docente por nivel urbano y rural es

Tabla No. 4 - 8. RELACIÓN ALUMNOS SECTOR OFICIAL – CUADRO COMPARATIVO

NIVEL	ALUMNO/GRUPO	ALUMNO/GRUPO
	RURAL	RURAL
ANO	2.002	2003
PREESCOLAR	55	57
BASICA PRIMARIA	362	379
BASICA SECUNDARIA	162	134
MEDIA VOCACIONAL	0	0

Como se observa en el cuadro estadístico se aumento la cobertura de 10.524 estudiantes del sector oficial en el año 2.002 a 11.317 en el año 2.003. Logrando así vincular al sistema educativo. De igual manera se logro la meta propuesta por el Gobierno Nacional aumentando la relación alumno docente.

5. SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA

5.1 COBERTURA GENERAL

Tabla No. 4 – 9.

COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS

LUGAR	Alcantarillado		Acueducto		Electricidad		Servicio Sanitario		Pozo Séptico	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
La Garita	17.0%	83.0%	100.0%	0.0%	100%	0.0%	100.0%	0.00%	33.00%	77.00%
Agualinda	0.0%	100%	100.0%	0.0%	100%	0.0%	82.00%	18.00%	91,00%	9.00%
Los Vados	30%	70%	100.0%	0.0%	86,3%	13.7%	90,00%	10.00%	0.00%	100.00%
Corozal	0.0%	100%	100.0%	0.0%	90.0%	10.0%	85,60%	14,40%	67.00%	33.00%
Colchones *	0.0%	100%	75.0%	25.0%	100%	0.0%	41.17%	58.83%	67.20%	32.80%
El Helechal	0.0%	100%	18,75%	81,25%	90.0%	10.0%	78.26%	21.74%	48.39%	25.80%
20 de Julio	0.0%	100%	38,40%	61,6%	77.78%	22.22%	22.22%	77.78%	38,40%	61,6%
La Mutis	0.0%	100%	80,50%	19.50%	86.30%	13.70%	90,00%	0,00%	85.00%	15.00%
California	0.0%	100%	100.0%	100%	60.0%	40.0%	52.94%	47.06%	52.94%	47.06%
Trapiches	0.0%	100%	0.0%	100%	45.86%	54.14%	25.80%	74.19%	83,30%	16,70%

(*) Promedio de sector alto y bajo.

6. SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL Y REGIONAL

Del 100% de la población que utiliza el modo carretero con punto de origen el terminal de transporte de Cúcuta, solamente el 6,1 tiene paso obligado por el municipio Los Patios, al desplazarse a este mismo o a otros intermedios dentro de la ruta Cúcuta – Bogotá.

De acuerdo a los conteos del TPD realizados por el IVIAS, en la ruta Cúcuta – Pamplona, se presentan los análisis de las estaciones 178 y 174, que corresponden a las rutas La Donjuana – Cúcuta y Pamplona – La Donjuana, respectivamente. Para el año 2000, los vabres proyectados son 3.622 y 2566, en su mismo orden, y para el año 2005 serían 3.905 y 2.956.

6.1 TRANSPORTE VEREDAL

CORREGIMIENTO DE LA GARITA

No se cuenta con un sistema de servicio para el transporte de pasajeros dentro del municipio, Cuando se desplazan hacia los Patios o Cúcuta, tienen que utilizar Buses de servicio intermunicipal o interdepartamental o el transporte que viene de la vereda La Mutis.

VEREDA COLCHONES PARTE BAJA

No cuentan con ningún sistema de transporte, para trasladarse tienen que desplazarse a pie hasta la carretera Panamericana.

VEREDA COLCHONES PARTE ALTA

Como no tienen carretera, no poseen un buen sistema de transporte, cuando se desplazan hasta Cúcuta lo realizan por el municipio de Villa del Rosario. La ruta transitada es por el carreteable que del municipio de Villa del Rosario, se conduce hasta la vereda de Trincheras.

VEREDA DE TRAPICHES

No se cuenta con un sistema de servicio para el transporte de pasajeros dentro del municipio, Cuando se desplazan hacia los Patios o Cúcuta, tienen que utilizar Buses de servicio intermunicipal o interdepartamental.

VEREDA LOS VADOS

No se cuenta con un sistema de servicio para el transporte de pasajeros dentro del municipio, para desplazarse hacia los Patios o Cúcuta, tienen que utilizar Buses de servicio intermunicipal o interdepartamental.

VEREDA AGUA LINDA

No se cuenta con un sistema de servicio para el transporte de pasajeros dentro del municipio, para desplazarse hacia los Patios o Cúcuta, tienen que utilizar Buses de servicio intermunicipal o interdepartamental, que circulan por la vía Panamericana. O a veces tienen que caminar hasta el carreteable para buscar transporte ya sea en un vehículo pesado, o liviano..

VEREDA COROZAL

No se cuenta con un sistema de servicio para el transporte de pasajeros dentro del municipio, para desplazarse hacia los Patios o Cúcuta, tienen que utilizar Buses de servicio intermunicipal o interdepartamental.

VEREDA VEINTE DE JULIO

No se cuenta con un sistema de servicio para el transporte de pasajeros dentro del municipio, Cuando se trasladarse hacia los Patios o Cúcuta, tienen que desplazarse por la carretera de Villa del rosario a Ragonvalia, o por el de la Mutis.

VEREDA CALIFORNIA

No se cuenta con un sistema de servicio para el transporte de pasajeros dentro del municipio, cuando se desplazan hacia los Patios o Cúcuta, tienen que desplazarse hasta Corozal para utilizar los Buses de servicio intermunicipal o interdepartamental, o se van con en el transporte que lleva leche todos los días hasta Cúcuta.

VEREDA LA MUTIS

Tienen un sistema continuo de servicio de pasajeros de 7 A.M. a 5 P.M., a excepción de los días Jueves, pero no cuentan con servicio de transporte de carga, para llevar sus productos agrícolas hasta Cúcuta.

VEREDA EL HELECHAL PARTE BAJA

Para desplazarse, utilizan el bus de pasajeros, que viene de la vereda La Mutis.

VEREDA EL HELECHAL PARTE ALTA

No poseen ninguna clase de transporte, deben trasladarse cinco kilómetros para poder transportarse en el Bus de la Mutis.

7. INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL

Tabla No. 4 – 10.
INFRAESTRUCTURA VIAL AREA RURAL

COD.	NOMBRE DEL CARRETEABLE	SECCION BANCA	CLASIFICACION (*) CARRETEABLE	ESTADO	LONGITUD Km	SUPERFICIE DE RODADURA
		METROS	RED TERCIARIA			
66N4051	La Garita - El Helechal - La Mutis	6	X	Regular	17.2	Granzón
	Helechal –20 Julio (La Garita - El Helechal alto)	6		Malo	10.0	Granzón
	La Mutis – 20 de Julio	6		Malo	3.8	Tierra
	Colchones parte baja – Cantera Caliza	5		Malo	4.9	Granzón
	Corozal – California (Vereda California)	6		Regular	7.0	Granzón
	Agualinda – Mina Suspiros	10		Bueno	4,0	Granzón
	Vereda Trapiches	5		Malo	0,15, 0,12 y 0,2	Tierra
	La Garita	8		Bueno	0,3	Asfalto
	Corozal					
	El Amparo – Japon	4		Malo	4.5	Tierra
Variante Club Alcázar	6		Regular	1.24	Granzón	

(*Clasificación actual de la SVIG/1997)

7.1 CARRETEABLE LA GARITA - EL HELECHAL - LA MUTIS

Generalidades. Este carreteable es considerado de orden terciario, es la segunda vía rural incluida dentro del inventario vial departamental; los Patios se comunica con las veredas del Helechal parte baja y alta, la vereda del 20 de Julio, la vereda de Colchones parte alta y la Mutis.

Por su localización geográfica y ramales construidos se convierte en la vía rural de mayor importancia para el municipio de Los patios.

La Ruta definida con el código 66N4051 incluye 17,2 Km dentro del perímetro municipal de Los Patios y 10,45 Km de Chinácota.

Dimensiones. Desde su inicio en el corregimiento de La Garita, hasta sus límites con el Municipio de Chinácota en el puente sobre la quebrada La Tascarena este carreteable tiene 17.2 Km de longitud y con ancho promedio de 6 m.

7.2 CARRETEABLE EL HELECHAL - VEREDA 20 DE JULIO

Carreteable de orden terciario, es un ramal del anterior carreteable 66N4051 el punto de intersección es la Vereda La Mutis, frente a la escuela de El Helechal parte baja y comunica las veredas del Helechal parte baja, la vereda 20 de julio, y muy próximamente con la vía que del Municipio de Villa del Rosario, comunica con el de Ragonvalia.

Dimensiones. El carreteable desde su inicio hasta donde está abierta la vía tiene una longitud de 10 km., con un ancho promedio de 4 m.

7.3 CARRETEABLE LA MUTIS - VEINTE DE JULIO

Este carreteable desemboca en el K13+600 del carreteable La Garita - La Mutis (Cod. 66N4051). Tiene alrededor de 3.8 Km de longitud con un ancho promedio de banca de 4 m. Sus últimos 1.800m., fueron abiertos recientemente.

7.4 CARRETEABLE VEREDA COLCHONES PARTE BAJA - CANTERA CALIZA

Este carreteable desemboca en la carretera panamericana que de Cúcuta conduce a Pamplona, en el K125+740 (de INVIAS). Tiene una longitud de 4900 mts., con un ancho de banca promedio de 5 mts., se encuentra transitable hasta la finca Los Lobos, en el K3+600. De allí en adelante se encuentra abandonado lleno de maleza.

7.5 CARRETEABLE VEREDA CALIFORNIA

Este carreteable de orden terciario se encuentra en buenas condiciones en cuanto a tránsito se refiere. Consta de un tramo de 2.1 km de longitud con por ancho promedio de banca de 7 mts.

7.6 CARRETEABLE VEREDA AGUA LINDA - MINA LOS SUSPIROS

Este carreteable de orden terciario tiene un longitud de 4 Km hasta la mina de caliza Los Suspiros, con un ancho de banca promedio de 10 m. Es un ramal de la carretera (Panamericana) que de Cúcuta conduce a Pamplona (Cod.5506) en el K128+540 (Abscisado de INVIAS). Este carreteable está totalmente engranzonado, y es transitable para carros de alto tonelaje (Volquetas) que transportan la materia prima para la Fábrica de Cementos Diamante.

7.7 ENTRADA A LA VEREDA DE TRAPICHES

Esta vereda esta localizada a la margen derecha de la carretera Central que de Cúcuta conduce a Pamplona en el K124+040 (abscisado de INVIAS); tiene tres accesos de entrada, dos de ellos de 150 y 120 m de longitud respectivamente, con un ancho promedio de banca de 5 m. y el otro acceso que va hasta el río Pamplonita en donde existe un balneario, tiene una longitud de 200 m.

Todos los accesos están despavimentados y no tienen obras de drenaje.

7.8 ENTRADA AL CORREGIMIENTO DE LA GARITA

El corregimiento está ubicado a la margen izquierda en inmediaciones de la carretera Panamericana que de Cúcuta conduce a Pamplona en el K124+340 (INVIAS), a él se llega por una acceso pavimentado de 300 m., de longitud; con un ancho promedio de banca de 8 m., que vuelve a comunicarse a la vía principal por medio de un puente metálico ubicado sobre la quebrada La Tascarena. Este puente se encuentra en regulares condiciones, solo permite el paso de vehículos con menos de 3 toneladas de peso.

7.9 ACCESO A LA VEREDA COROZAL

Esta vereda se localiza a las dos márgenes de la carretera principal Cúcuta Pamplona que se encuentra totalmente pavimentada; aunque tiene tres accesos o entradas a diferentes predios de fincas, en el sector de Villas de Corozal todas estas entradas están despavimentadas con ancho promedio de banca de 5 m. Tienen diferentes longitudes que oscilan entre los 200 a 600 m. Estos accesos fueron construidos por los mismos propietarios de las fincas.

7.10 CARRETEABLE EL AMPARO – JAPON – CLUB ALCAZAR

Desde la vía principal carretera Cúcuta Pamplona, se toma un desvío por el Amparo de niños, en la abscisa K124+140 con una longitud de 2 Km., hasta el Amparo de Niños allí nos encontramos con un carreteable en regulares condiciones, que esta engrazonada hasta el Amparo, en este sector las obras de arte no han sido construidas.

7.11 VARIANTE CLUB ALCAZAR

Esta variante comunica el carreteable del Amparo – Japón, con el carreteable de la Mutis en una extensión de mil doscientos cuarenta metros, este carreteable se encuentra totalmente engrazonado con dos alcantarillas construidas en las abscisas K1+640 y K1+800, un ancho de banca de 6 m.